



MEMORIA INSTITUCIONAL 2013



**170 ANIVERSARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL**

**MEMORIA
INSTITUCIONAL
2013**

© Tribunal Constitucional de la República Dominicana

MEMORIA INSTITUCIONAL 2013

Primera edición:
Junio 2014

Cuidado de la edición:
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y
Departamento de Documentación y Publicaciones

Diseño y diagramación:
Yissel Casado

Corrección de estilo:
Modesto Cuesta

Fotografías:
Dirección de Comunicaciones
José Miguel Tejera
Katherine Estévez
Prensa local
Miguel de Camps Jiménez

Imagen de portada:
Oleo Miguel Núñez
Colección Bicentenario Juan Pablo Duarte

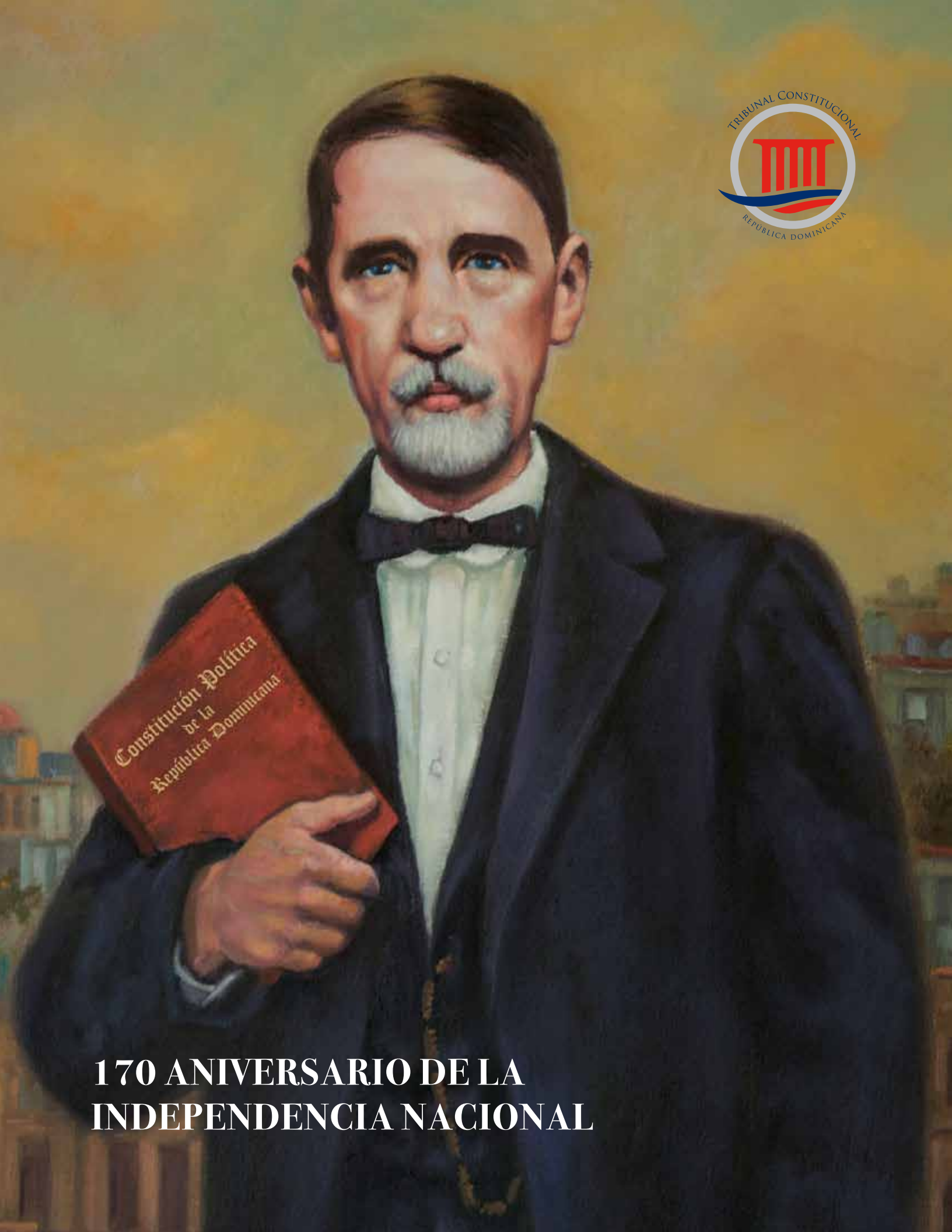
Colaboraciones:
Instituto Duarteano
Archivo General de la Nación

ISSN: 2310-8541

Impresión:
Editora Corripio

Impreso en la República Dominicana
Printed in Dominican Republic

Todos los derechos reservados



**170 ANIVERSARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL**

CONTENIDO

Palabras del Magistrado Presidente, Dr. Milton Ray Guevara	8
Miembros del Pleno	11
I. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	15
1.1. Vinculación del TC con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016	16
1.2. Marco estratégico del Tribunal Constitucional	17
1.3. Ejes y objetivos estratégicos del Tribunal Constitucional.....	19
1.3.1. Consolidar el fortalecimiento institucional.....	19
1.3.2. Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC.....	19
1.3.3. Fortalecer la gestión jurisdiccional.....	20
II. ACTIVIDADES DEL PLENO.....	21
2.1. Actividades del despacho del magistrado presidente.....	22
2.2. Actividades de los despachos de magistrados.....	28
-Magistrada Leyda Margarita Piña Medrano.....	28
-Magistrado Lino Vásquez Samuel.....	31
-Magistrado Hermógenes Acosta de los Santos.....	35
-Magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández	37
-Magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury.....	39
-Magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano	42
-Magistrado Jottin Cury David.....	45
-Magistrado Rafael Díaz Filpo	49
-Magistrado Wilson Gómez Ramírez	51
-Magistrado Víctor Gómez Bergés	54
-Magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez.....	58
-Magistrado Idelfonso Reyes.....	61
III. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES	63
3.1. Secretaría del Tribunal Constitucional	64
3.2. Audiencias públicas	66
3.3. Carga procesal	68
IV. INICIATIVAS INSTITUCIONALES	79
4.1. Actividades jurídicas y formativas.....	80
4.2. Actividades editoriales	96
4.3. Actividades institucionales	99

V. RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS.....	103
5.1. Acuerdos interinstitucionales	104
5.2. Acuerdos internacionales / Firma de convenios	107
VI. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	109
6.1. Dirección General Administrativa y Financiera	110
6.1.1. Dirección Administrativa.....	110
6.1.2. Dirección de Gestión Humana.....	114
6.1.3. Dirección Financiera	116
6.2. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	122
6.3. Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	130
6.4. Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	145
6.5. Dirección de Comunicaciones	151
6.5.1. Departamento de Prensa.....	168
6.5.2. Coordinación de protocolo.....	169
6.6. Departamento de Seguridad	170
6.7. Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana	172
6.8. Departamento de Auditoría	175
6.9. Departamento de Documentación y Publicaciones	176
6.10. Departamento Jurídico	178
VII. TRANSPARENCIA	181
7.1. Oficina de Acceso a la Información Pública.....	182
VIII. ANEXO.....	193
8.1. Resumen de los indicadores de gestión	194

PALABRAS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

.....
Dr. Milton Ray Guevara

Este ha sido un año grandioso para el Tribunal Constitucional y aquí están los resultados. La capacidad de superación evidenciada en las cifras y estadísticas jurisdiccionales y administrativas, superando los logros del año 2012, marcan nuestra tendencia y constituyen un reto permanente en nuestro quehacer.

Durante el año 2013, los trabajos del Tribunal Constitucional estuvieron motivados por un espíritu especial, por conmemorarse el bicentenario del natalicio de nuestro patriota, Juan Pablo Duarte, figura ilustrísima de nuestra historia, por lo cual el Pleno de Magistrados emitió la resolución No. TC/0003/12 que lo declara el “Primer Constitucionalista Dominicano”. En correspondencia a su dedicación y dignificación del uso del tiempo mediante el trabajo y el honor, la institución trabajó de manera sostenida en el fortalecimiento, consolidación y superación de logros del año anterior.

El Tribunal Constitucional ha descrito una trayectoria de rendimiento creciente en su quehacer, manifestándose en su área clave la emisión de sentencias: en el año 2012 el TC emitió 104 sentencias, vistas frente a las 290 que fueron elaboradas y publicadas al cierre del año 2013, que duplican ventajosamente las primeras. Las sentencias de 2013 abarcan expedientes heredados de la Suprema Corte de Justicia en una proporción de 22 % y de ingreso al Tribunal Constitucional en 78 %.

El fortalecimiento de la estructura organizacional del Tribunal Constitucional y la adecuación de los servicios que brinda se han ido concretizando de manera paralela al fortalecimiento de la gestión jurisdiccional. En este marco se desarrollaron varios proyectos importantes, tales como la implementación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), del módulo del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se inició además el diseño del modelo de gestión del TC por una firma consultora, bajo los auspicios de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y la U.S. Agency for International Development (USAID) y de gran relevancia, la iniciativa de capacitación permanente dirigida a magistrados y letrados de adscripción temporal mediante maestrías, cursos de especialización y dentro de las actividades promovidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), consistentes en cursos específicos en aspectos de derecho y procedimientos constitucionales, impartidos por reconocidos



catedráticos de universidades españolas y funcionarios del Tribunal Constitucional español. Otros proyectos, de igual relevancia, serán detallados en la sección correspondiente de esta memoria institucional.

Hemos emprendido grandes retos desde la parte administrativa, a pesar de la precariedad de espacios en nuestra sede provisional, que no ha sido obstáculo para fortalecer y completar nuestra estructura organizacional mediante la realización de concursos públicos para selección y reclutamiento del personal faltante.

Frente a la comunidad jurídica y los estudiosos y profesionales en el ámbito de lo social, el Tribunal Constitucional auspició el Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional “El Tribunal Constitucional en la democracia contemporánea”, que concitó un interés generalizado y motivó la ocupación de las cuatrocientos cincuenta plazas de participación en este foro, en el que expusieron veintiocho connotadas personalidades nacionales e internacionales en esta rama del derecho. Las conferencias y paneles realizados fueron equitativamente distribuidos entre todos los conferenciantes.

Al cierre del año 2013, una comisión de trabajo especial interdisciplinaria ha concluido con la fase preparatoria de aspectos logísticos y programáticos, sobre los cuales se desarrollará en el mes de marzo de 2014 la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, con sede en República Dominicana y a través del Tribunal Constitucional. En este evento estarán representados veintidós tribunales constitucionales y organismos internacionales vinculados, en calidad de invitados especiales.

Este ha sido un año grandioso para el Tribunal Constitucional y aquí están los resultados. La capacidad de superación evidenciada en las cifras y estadísticas jurisdiccionales y administrativas, superando los logros del año 2012, marcan nuestra tendencia y constituyen un reto permanente en nuestro quehacer. Estos resultados que presentamos han sido posibles por la sinergia, visión y compromiso común del Pleno de Magistrados y el equipo de soporte, quienes nos sentimos complacidos en presentarles esta memoria de gestión institucional correspondiente al año 2013.

Dr. Milton Ray Guevara
Juez Presidente



MIEMBROS DEL PLENO
SOPORTE JURISDICCIONAL
SOPORTE ADMINISTRATIVO

DUARTE

MIEMBROS DEL PLENO



Milton Ray Guevara
Juez Presidente



Leyda Margarita Piña Medrano
Jueza Primera Sustituta



Lino Vásquez Samuel
Juez Segundo Sustituto



Hermógenes Acosta de los Santos
Juez



Ana Isabel Bonilla Hernández
Jueza



Justo Pedro Castellanos Khoury
Juez

MIEMBROS DEL PLENO



Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Juez



Jottin Cury David
Juez



Rafael Díaz Filpo
Juez



Víctor Gómez Bergés
Juez



Wilson Gómez Ramírez
Juez



Katia Miguelina Jiménez Martínez
Jueza



Idelfonso Reyes
Juez

SOPORTE JURISDICCIONAL



Julio José Rojas Báez
Secretario General

SOPORTE ADMINISTRATIVO

DIRECTORES

Pablo Enrique Ulloa Castillo
Director Gral. Adm. y Financiero

Tomasina Tolentino Peralta
Directora Administrativa

Julia Báez Carvajal
Directora de Gestión Humana

Belén Catalina del Toro
Directora de Planificación y Desarrollo
Institucional

Nelson Reyes Ureña
Director de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales

Myrna Pichardo Escoto
Directora de Comunicaciones

Rando Carmona González
Director de Tecnología de la Información

Elvis Espinal Acosta
Director Financiero

ENCARGADOS

Francia Manolita Sosa Pérez
Jefa de Gabinete Presidencia

Piedad Cabral Flores
Encargada de Contabilidad

José Capois King
Encargado de Auditoría

Izhar Batista Peña
Encargado de Seguridad

Milagros Pichardo Pio
Encargada Dep. Difusión y Divulgación
de la Constitución Dominicana

Rafael Polanco Peralta
Encargado de Prensa

Rosa Puello Maldonado
Encargada de Relaciones Públicas

Katia Nuñez Asenjo
Encargada Jurídica

Marie Le-Bouder Estrella
Encargada de Proyectos

Leonor Tejada Curiel
Encargada de Documentación y
Publicaciones

COORDINADORES

Frinette Padilla Jiménez
Coordinadora de Asesores y
Letrados de Presidencia

José Alfonso Rojas
Responsable Of. Acceso a la Información

Luis Rafael Pina Gómez
Coordinador de Servicios Generales

Cesarín José Kelly
Coodinador de Transportación

Angelo de la Rosa Tamarez
Coordinador de Gestión Humana

Máxima Mejía Melo
Coodinadora de Protocolo

*“Ellos que al nombre de Dios,
Patria y Libertad se alzarán;
ellos que al pueblo le dieron
la Independencia anhelada.
Lanzados fueron del suelo
por cuya dicha lucharán;
proscritos, sí, por traidores
los que de lealtad sobran...”*

Fragmento, *Romance*, Juan Pablo Duarte



I. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO



La Estrategia Nacional de Desarrollo es el instrumento de planificación contemplado en el artículo 241 de la Constitución de 2010, el cual indica: “El Poder Ejecutivo, previa consulta al Consejo Económico y Social y a los partidos políticos, elaborará y someterá al Congreso Nacional una estrategia de desarrollo, que definirá la visión de la nación para el largo plazo. El proceso de planificación e inversión pública se regirá por la ley correspondiente”. El 25 de enero de 2012 y en cumplimiento de sus atribuciones, el presidente de la República promulgó y ordenó la publicación de la

Ley No. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), en la *Gaceta Oficial* para su conocimiento y cumplimiento.

Conforme al artículo 7 de la referida ley, el Tribunal Constitucional dominicano se alinea en el primer eje que procura un “Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

1.1. VINCULACIÓN DEL TC CON EL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO 2013-2016

Bajo el título III, correspondiente a “Vinculación entre los sistemas de planificación y de asignación de los recursos”, la Ley No. 1-12 establece:

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, del presupuesto plurianual y su marco financiero, de los planes institucionales, sectoriales y territoriales y del presupuesto general del Estado, debiendo existir la máxima coherencia y consistencia entre los instrumentos de la planificación y la presupuestaría (Art. 48. Marco de referencia).

La sección XVII del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, “Contribución del sector público a más imperio de la ley y mayor seguridad ciudadana”, comprende el objetivo específico No. 34 de la END. En su orientación estratégica, el TC se encuentra orientado concretamente hacia las siguientes líneas estratégicas:

- Articular mecanismos institucionales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la jurisdicción constitucional.

- Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado.

Figura 1

Ejes estratégicos del Tribunal Constitucional de la República Dominicana



1.2. MARCO ESTRATÉGICO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La misión, visión y valores constituyen el marco estratégico del TC y los lineamientos y objetivos fundamentales forman parte de este marco, a pesar de ser tratados de manera separada, vista su duración vinculada a su pertinencia, en contraposición a la vocación de inmutabilidad de la misión, visión y valores.

La misión establece la razón de ser del Tribunal Constitucional de la República Dominicana. La declaración de la misión del TC fue ratificada por el Pleno de Magistrados (13 jueces), bajo la resolución de fecha 21 de septiembre de 2012: “Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el Estado social y democrático de derecho”. Este objetivo se inscribe dentro del objetivo general 1.2 de la END 2030 (“Imperio de la ley y seguridad ciudadana”) y de la línea de acción 1.2.1.8:

Articular mecanismos institucionales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la jurisdicción constitucional, para exigir la sujeción a la Constitución de todas las personas y órganos que ejercen potestades públicas y garantizar la tutela efectiva de sus derechos fundamentales, entre ellos los relativos a la equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables, frente a cualquier acción u omisión de poderes públicos o particulares (END 2030).

También son de vital importancia en nuestro marco estratégico las líneas de acción de la END 2030 correspondientes a los numerales 1.2.1.5: “Capacitar y sensibilizar al personal de todas las instituciones del sistema de justicia en materia de derechos humanos, con énfasis en los derechos de mujeres,

niñez y adolescencia” y 1.2.1.7: “Fortalecer y mejorar los mecanismos de orientación a la población sobre sus derechos y deberes, así como promover el conocimiento de los servicios de la administración de justicia y de las leyes más usuales para fomentar una cultura de respeto a la ley y ejercicio efectivo de los derechos”.

La visión es la proyección en el tiempo, el estado ideal deseado que se pretende alcanzar al final del período de vigencia del plan estratégico. La declaración de la visión del TC fue igualmente ratificada por el Pleno de Magistrados bajo la resolución de fecha 21 de septiembre de 2012: “Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas”.

Los valores son el conjunto de cualidades que el Tribunal Constitucional dominicano fomenta y espera en su personal; los cuales permiten cumplir la visión y misión de la institución. La declaración de los valores del TC también fue ratificada por el Pleno de Magistrados mediante la resolución emitida el 21 de septiembre de 2012:

- **Justicia:** Actuaremos con justicia para reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, apegados a las reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.
- **Eficacia:** Estamos comprometidos con el logro de los objetivos propuestos, es decir, con la realización de actividades que permitan

alcanzar las metas establecidas. Trabajar con eficacia es la única forma de alcanzar el óptimo resultado. Para ello debemos poner nuestro empeño en lograr la solución de todos los casos recibidos, en los plazos previstos por la ley, y de cumplir oportunamente con todas las actividades de soporte.

- **Compromiso social:** El TC tiene el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la institución tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus usuarios, en lo económico, social o humano y ambiental y demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente y para la construcción del bien común. Debemos cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos derechos y compromisos adquiridos.
- **Transparencia:** Debemos ser capaces de tomar decisiones y acciones con el objeto dar a los ciudadanos y ciudadanas información clara, precisa, accesible y abundante sobre diferentes dimensiones del desempeño institucional. Practicaremos la rendición de cuentas y la transparencia, explicando nuestras acciones a los ciudadanos y ofreciendo información requerida sobre el funcionamiento del TC, aceptando el escrutinio público.
- **Integridad:** El primer principio de liderazgo es impartir justicia en las decisiones y ello solo se logra con la integridad de nuestros actos. Hemos elegido hacer lo correcto, lo que va de acuerdo a los principios, no necesariamente lo más conveniente para los intereses, es el cumplimiento del deber como misión. Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de

respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás.

Asumimos en nuestras actuaciones exhibir una conducta apegada a la verdad, a la legalidad, y a la rendición de cuentas permanente.

- **Innovación:** Cambiaremos sustancialmente el modo tradicional de llevar a cabo la gestión jurisdiccional, modificando de manera significativa las formas habituales de la misma, y por tanto, aportando avances en los objetivos organizativos planteados, utilizando tecnología de punta para convertir las ideas y el conocimiento en procesos y servicios nuevos o mejorados, que los usuarios reconozcan y valoren. Perseguir como resultado final un TC operando totalmente de manera digital.
- **Independencia:** Nuestras decisiones serán tomadas de manera autónoma y libre, ya que la verdadera justicia depende de las garantías que rodean a quienes la administran. La independencia institucional del TC es una condición primordial que establece no estar sujeto a ningún mandato imperativo.

El TC se sostiene en este marco estratégico que fortalece su razón de ser y permite dar las respuestas apropiadas de manera pertinente y eficiente a los dominicanos y a la sociedad en general.

En este orden, y con el fin de asimilar la misión y visión anteriormente definidas, asumimos los valores institucionales, que facilitan la interacción del personal del Tribunal Constitucional dominicano y la de este con los usuarios, fortaleciendo la cultura de servicio y eficiencia en la operatividad funcional.

Para garantizar el logro de la misión y la visión, se han definido tres ejes estratégicos con sus correspondientes objetivos generales y específicos.

1.3. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1.3.1. Consolidar el fortalecimiento institucional

- Mantener, promover y fortalecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales.
- Mejoramiento de la página Web.
- Nuevo sistema informático administrativo y financiero.
- Desarrollar el programa de relatoría para sintetizar y sistematizar los precedentes del Tribunal Constitucional dominicano.
- Implementar una adecuada política comunicacional orientada a profundizar y fortalecer la imagen de la institucional del TC.
- Documentar los procedimientos operativos Dirección Administrativa.
- Implementar un sistema de gestión y de información gerencial.
- Sistematizar y mejorar el sistema de trámites de documentos.
- Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo de cumplimientos de metas y objetivos.
- Implementar un sistema de puntos de control de procesos.
- Actualizar e implementar el *Manual de descripción y valoración de cargos*.
- Crear e implementar el *Programa de inducción y manual bienvenida del TC*.
- Diseñar e implementar el sistema de evaluación del desempeño.
- Continuar la contratación del personal mediante concursos por competencias.

- Implementar un plan/programa de difusión y divulgación de la Constitución dominicana.
- Consolidar el Sistema de Seguridad Institucional.
- Afianzar el Sistema de Transparencia Institucional.

1.3.2. Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC

- Contar con equipamiento informático, de comunicaciones y sistemas modernos apropiados, incluyendo el TRANSDOC.
- Gestionar la sede definitiva acorde con la dignidad de sus funciones y la naturaleza del Tribunal ciudadano.
- Crear un sistema de formación continua para todo el personal del TC.
- Optimizar los recursos humanos a través de la rotación de funciones y responsabilidades en el seno de la Secretaría.
- Implementar reuniones de seguimiento periódicas para la autoevaluación de la Secretaría.
- Desarrollar programas de educación continua para el personal de Secretaría que faciliten la comprensión de los procesos y procedimientos constitucionales a fin de ser mejores en la atención del usuario respecto a estos.
- Difundir informaciones prácticas sobre los procesos y procedimientos constitucionales ante los tribunales para que estén más informados.
- Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones.

- Optimizar los servicios de transporte.
- Ofrecer un servicio de recepción de personal y de llamadas de calidad.
- Diseñar e implementar un programa de mitigación de riesgos en casos de desastres (plan de contingencia).
- Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo.
- Implementar un sistema informático de administración de empleados.
- Elaborar e implementar políticas de gestión humana.
- Crear el Centro de Estudios Constitucionales, para lograr la capacitación continua y realizar los estudios que permitan incrementar la eficacia y eficiencia en todos los procesos del TC.

1.3.3. Fortalecer la gestión jurisdiccional

- Designar a los letrados por concurso público.
 - Crear la unidad de seguimiento para la ejecución de las sentencias.
- Aumentar el rendimiento en la solución de los casos.
 - Desarrollar un periódico, un programa de televisión y aplicaciones sobre la Constitución incluyendo los de niños y niñas.
 - Fortalecer el modelo de gestión de la Secretaría del Tribunal.
 - Vigencia plena del reglamento jurisdiccional.
 - Sensibilizar a los usuarios (ciudadanos y abogados) en el empleo de los procesos y procedimientos constitucionales para su correcto uso.
 - Desarrollar un software de gestión integral de expedientes.
 - Difundir informaciones, estadísticas y resúmenes periodísticos acerca de las resoluciones y sentencias que emite el pleno del TC.
 - Facilitar el acceso de los usuarios a las resoluciones y sentencias a través de APPS en teléfonos inteligentes y tabletas.
 - Agilizar el proceso de conocimiento y fallo de los expedientes y asuntos sometidos al TC.

*“...Fue tu espada la divisa del honor y del deber.
Fiel discípulo de Duarte, comprendiste el ideal,
y sirviendo los destinos de la causa nacional,
disparaste tu trabuco, que rugió como León,
despertando las conciencias y clamando redención...”*

Fragmento *Himno a Ramón Matías Mella*,
Ramón Emilio Jiménez



II. ACTIVIDADES DEL PLENO



2.1. ACTIVIDADES DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE



DESPACHO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE MILTON RAY GUEVARA

El magistrado presidente es el vocero oficial y representante legal del Tribunal Constitucional. Preside las sesiones del Pleno, tanto administrativas como jurisdiccionales, y las audiencias públicas. Tiene bajo su dirección los órganos técnicos, administrativos y financieros del Tribunal.

Para el desarrollo de las actividades específicas del despacho del magistrado presidente y del Pleno de los Magistrados, cuenta con un soporte administrativo y jurisdiccional.

VISITAS DE CORTESÍA

Durante el año 2013, diversas personalidades visitaron el despacho del magistrado presidente: el embajador de Gran Bretaña en República Dominicana, Steven Fisher; la embajadora de Trinidad y Tobago, Dra. Iva Calilie Goludon, y el embajador de Canadá, George Boissé.

Así mismo, recibió al presidente del Tribunal Superior Electoral, Dr. Mariano Rodríguez Rijo; a la defensora del pueblo, Dra. Zoila Violeta Martínez; al destacado jurista español Baltazar Garzón, acompañado del Dr. Erick Raful; al presidente de la Corte de Justicia de Centroamérica, Ricardo Acevedo Peralta, y al juez de la Sala Constitucional de Costa Rica, Ernesto Jinesta Lobo.



CONFERENCIAS, DISCURSOS Y ALOCUCIONES

El magistrado presidente pronunció, en el marco de diferentes actividades celebradas en el año 2013, discursos, palabras solemnes y conferencias magistrales, entre las cuales destacamos:

- “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”, pronunciada durante la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia San Juan de la Maguana el día 15 de enero.
- “La Constitución de 2010: contenidos y coincidentes en materia de seguridad y defensa con el proyecto constitucional del general Juan Pablo Duarte y el Manifiesto del 16 de Enero de 1844”, en el Instituto Superior para la Defensa y Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de la Fuerzas Armadas, 16 de enero.
- Discurso de rendición de cuentas en el primer aniversario del Tribunal Constitucional, en el desarrollo de la “Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas”, Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, 25 de enero.
- Palabras solemnes en misa de acción de gracias en ocasión del primer aniversario del Tribunal Constitucional, en la Catedral Primada, 25 de enero.
- Graduación Escuela Abraham Lincoln, Central Romana, en el Hotel Casa de Campo, La Romana, 14 de junio.
- “Santiago y el liberalismo constitucional”, conferencia pronunciada en la presentación

del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Santiago, auditorio de la PUCMM, 9 de septiembre.

- “Papel de la justicia constitucional”, conferencia pronunciada ante la matrícula del Club Nueva Nagua, en la provincia María Trinidad Sánchez, en fecha 29 de noviembre.

Como representante legal del Tribunal Constitucional, durante el año 2013 participó en actividades internacionales, de las cuales citamos las más relevantes:

Visita oficial al Tribunal Constitucional de España para coordinación y planificación de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional

Una delegación en representación del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, encabezada por el magistrado presidente e integrada, además, por el magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury y el doctor Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, se trasladó a Madrid del 18 al 25 de mayo, donde se reunieron con funcionarios del Tribunal Constitucional español, con el objetivo de coordinar y planificar lo concerniente a la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, prevista a realizarse del 12 al 15 de mayo de 2014.

Es importante resaltar el hecho de que siendo esta alta corte un organismo de reciente creación, en el marco de la Constitución de 2010, se haya escogido al país como sede de un evento de la trascendencia de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

Conferencia internacional de acceso individual a la justicia constitucional

Celebrada en Arequipa, Perú, desde el 28 de mayo al 1º de junio de 2013. El magistrado presidente encabezó una delegación integrada por los magistrados Ana Isabel Bonilla Hernández y Hermógenes Acosta de los Santos, además del director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Dr. Nelson Reyes Ureña.

En el desarrollo de esta conferencia se trataron los temas “Estudio sobre el acceso individual a la justicia constitucional”, expuesto por Peter

Paczolav, presidente del Tribunal Constitucional de Hungría; “Acceso individual ante los tribunales constitucionales y el control de convencionalidad en Europa. Reflexiones a la luz del caso español”, abordada por Paloma Biglino, profesora de la Universidad de Valladolid, España; “Tipos de recursos: análisis comparado”, “Justicia constitucional y control de convencionalidad” y “Los actos bajo revisión y el alcance de las sentencias”. La clausura de esta conferencia contó con las intervenciones magistrales del magistrado presidente del Tribunal Constitucional de Perú, Jorge Urviola Hani y del presidente de la Comisión de Venecia, Gianni Buquiccio.



Conferencia en Universidad Brigham Young, Utah, Estados Unidos

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, magistrado Milton Ray Guevara, participó en Utah, Estados Unidos, en la conferencia titulada “La religión y los derechos humanos”, a la que asistieron unos 88 delegados de 42 países.

En el evento, que se desarrolló del 6 al 8 de octubre, el doctor Ray Guevara expuso el tema “Cómo las cortes o tribunales constitucionales manejan las tensiones entre las religiones y otros derechos humanos”, el cual compartió con Rana R. Arnaut, juez de la Corte Juvenil de Jordania. La conferencia forma parte del XX Simposio Internacional de Derecho y Religión, auspiciado por el Centro Internacional de Estudios en Derecho y Religión de la Universidad de Brigham Young (BYU), según indicaron sus organizadores.



Actos del primer aniversario de la Corte Constitucional de Ecuador y simposio “Procesos constituyentes y legitimidad de la justicia constitucional”

El magistrado presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana participó en Quito, Ecuador, en los actos del primer aniversario de la Corte Constitucional de ese país, correspondiendo a una invitación de sus autoridades. Durante esta misión, en que le acompañó el director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Dr. Nelson Reyes Ureña, asistió también al seminario internacional “Procesos constituyentes y legitimidad de la justicia constitucional” del 6 al 8 de noviembre, invitado por el magistrado Patricio Pazmiño Freire, presidente de la Corte Constitucional ecuatoriana.

El seminario se inició con palabras del magistrado Pazmiño Freire y luego siguió la conferencia del catedrático en derecho constitucional comparado de la Universidad de Bolonia, Lucio Pegoraro, de Italia, con el tema “La interpretación de la Constitución como modo ordinario de actualización de la Constitución italiana: una mirada comparada”. En esta actividad también participaron como ponentes el Dr. Javier Pérez Royo, catedrático de la Universidad de

Sevilla, con la conferencia “La reforma constitucional en España, mecanismo extraordinario de actualización de la Constitución de 1978”; el profesor Humberto Nogueira, abogado, profesor y escritor chileno, quien expuso sobre “Los límites y desafíos a la reforma constitucional en Chile”; el magistrado Carlos Gaviria Díaz, expresidente de la Corte Constitucional de Colombia, que abordó el tema “Cómo garantizar la eficacia social de los cambios constitucionales: Una lectura desde la teoría del derecho”, participación en la que intervinieron como moderadora la jueza María del Carmen Maldonado.



CONDECORACIÓN

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, doctor Milton Ray Guevara es declarado huésped ilustre de la Ciudad de Quito, Ecuador, por el Concejo Metropolitano, representado por su Alcalde, Augusto Barrera. La distinción se produjo en el marco de la celebración del primer aniversario de la Corte Constitucional de Ecuador, a la que asistieron los presidentes de los tribunales y cortes constitucionales invitados por el presidente de la entidad, magistrado Patricio Pazmiño Freire, quienes participaron en el seminario internacional “Procesos constituyentes y legitimidad de la justicia constitucional”.

Junto al magistrado Ray Guevara fueron reconocidos los jueces Francisco Rosales, de la

Corte Constitucional de Nicaragua; Marisol Peña, ministra constitucional de Chile; Rudolf Schnuts, Secretario de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional; Fernando Calle, de Perú; Ruddy Flores, presidente del Tribunal Constitucional y Plurinacional de Bolivia; y Ernesto Vargas, de la Corte Constitucional de Colombia.

La resolución que distingue al magistrado Ray Guevara y los otros seis jueces reza: “La comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito, en Sesión Extraordinaria del jueves 24 de octubre, 2013, resolvió declarar “Huéspedes Ilustres” a los presidentes de los tribunales constitucionales de la región que visitarán Quito, en el marco de las celebraciones por el aniversario de la Corte Constitucional”.



2.2. ACTIVIDADES DE LOS DESPACHOS DE MAGISTRADOS



DESPACHO DE LA MAGISTRADA
**LEYDA MARGARITA
PIÑA MEDRANO**
PRIMERA SUSTITUTA DEL PRESIDENTE

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, jueza primera sustituta de presidente, es coordinadora de la Comisión Operativa de Acciones Directas en Inconstitucionalidad.

Durante el año 2013, la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano ejerció sus funciones como coordinadora de la Comisión Operativa de Acciones Directas de Inconstitucionalidad, de la cual también forman parte los magistrados Katia Miguelina Jiménez Martínez y Jottin Cury David.

En su segundo año de operación, esta comisión continuó la labor iniciada en el año 2012, logrando que fueran aprobadas y publicadas por el Pleno 116 sentencias, 35 de las cuales son de su relatoría, cifra que se corresponde con el 31 % de las sentencias trabajadas por dicha comisión y con el 12 % del total de las decisiones publicadas por el Tribunal Constitucional en ese período.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Participación en el Primer Encuentro Regional de Juezas de IAWJ de América Latina y el Caribe. XX Encuentro Nacional AMJA de Justicia y Género. Iguazú, Argentina. Marzo.



PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- La magistrada Piña Medrano hizo acto de presencia en las diversas actividades organizadas en ocasión del primer aniversario del Tribunal Constitucional.

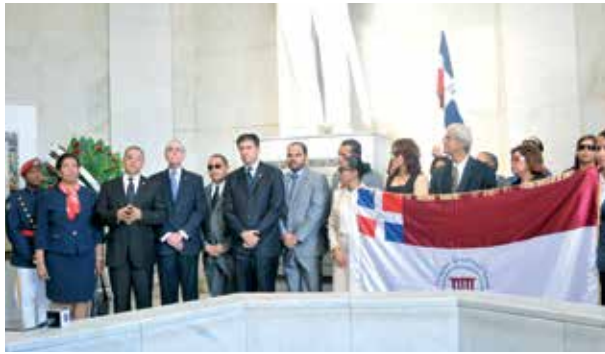




- De igual forma, tuvo una destacada participación durante el Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional organizado por

el Tribunal Constitucional, al presentar el panel “Contextos sociales en la declaración de los derechos fundamentales en República Dominicana”.

- También participó en los diversos actos celebrados en conmemoración del 169 aniversario de la Constitución de la República Dominicana y fue conferencista invitada del Ministerio de la Mujer con el tema “La mujer dominicana en los textos constitucionales de 1963 y 2010”, celebrada en la Biblioteca República Dominicana.



- Así mismo, durante la presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia La Vega, la magistrada Piña Medrano, quien es vegana de origen y nacimiento, presentó la conferencia titulada “El ciudadano en la Constitución dominicana de 2010”.





DESPACHO DEL MAGISTRADO
**LINO VÁSQUEZ
 SÁMUEL**

SEGUNDO SUSTITUTO DEL PRESIDENTE

El magistrado Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto del presidente, es el coordinador de la Comisión Operativa de Control Preventivo de Constitucionalidad de Tratados Internacionales y Conflictos de Competencia.

En el año 2013, conforme resolución del Pleno del Tribunal Constitucional, se decidió remitir a esta comisión los expedientes sobre revisión constitucional de decisiones jurisdiccionales y revisión constitucional de sentencias de amparo.

**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A
 ESCALA INTERNACIONAL**

- En el mes de marzo, el magistrado Vásquez Sámuel formó parte de una comisión oficial institucional que realizó un viaje de intercambio de experiencias y apreciación de buenas prácticas al Tribunal Constitucional de Perú. La delegación, orientada a asuntos jurisdiccionales y de administración de justicia constitucional, estuvo integrada, además, por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, la Lic. Manolita Sosa y los letrados de adscripción temporal Carmen Amaro y Amaury Reyes. Esta misión se desarrolló en el marco de implementación del convenio de cooperación interinstitucional suscrito por las máximas autoridades de los tribunales constitucionales de Perú y de República Dominicana. En la siguiente fotografía, el magistrado Lino Vásquez Sámuel y la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández junto a los miembros del Tribunal Constitucional de Perú.



- Participó en actos de puesta en circulación de la *Constitución dominicana infantil* en Madrid y Barcelona, España. El documento, que recoge los elementos esenciales de la Carta Magna, fue puesto a circular el 22 de junio en la Casa de América, Plaza Cibeles de Madrid, en un acto organizado por la Cámara de Diputados y las autoridades dominicanas en el reino de España, encabezado por el embajador de República Dominicana en España, licenciado César Medina. En ocasión de este acto, el magistrado Vásquez Sámuel resaltó los alcances de la Carta Magna.
- Realizó el master en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante, Madrid, que incluyó diversos módulos, que en su conjunto, ofrecieron un

programa completo con las diversas perspectivas y disciplinas desde las que cabe encarar el razonamiento jurídico. Este master se dividió en dos fases: una a distancia (cuatro módulos) y una presencial (dieciséis módulos), impartida en la sede física de la Universidad de Alicante. En la siguiente fotografía, el magistrado Lino Vásquez Sámuel junto con el licenciado Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados; el Lic. César Medina, embajador de República Dominicana en España; los diputados Juan Julio Campos, Marcos Gross y la licenciada Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones del Tribunal Constitucional, mientras comparten con los niños de la diáspora dominicana residente en España.



- Participó como conferencista en la “II Jornadas Nacionales sobre Justicia Constitucional, Foro del proceso autonómico constitucional”, el marco del foro internacional previsto en el programa “Fortalecimiento de la independencia del sistema judicial en Bolivia”, con el objetivo de impulsar la independencia judicial en Bolivia y contribuir en la construcción de una nueva justicia constitucional. El magistrado Vásquez Sámuel tuvo a cargo la presentación del tema “Elementos administrativos y de gestión en la administración del Tribunal Constitucional de la República Dominicana”. Este programa contó con el auspicio del Tribunal Constitucional boliviano, la Agencia de Cooperación Española y la Unión Europea. El evento se celebró en Cochabamba, Bolivia, desde el 14 al 18 de octubre de 2013. Entre los expertos internacionales que participaron en el encuentro figuraron, entre otros, el magistrado del Tribunal Constitucional de España, Andrés Gutiérrez; Fernando Calle, del Tribunal Constitucional de Perú e Ingrid Hess Herrera, letrada de la

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Participaron además, juristas de Alemania, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, España, México y Perú, además de autoridades judiciales bolivarianas. En la siguiente fotografía, participantes de la II Jornadas Nacionales sobre Justicia Constitucional: Foro del Proceso Autonómico Constitucional.



COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- El despacho del magistrado Vásquez Sámuel fue responsable de la visita al país del jurista italiano, Dr. Lucio Pegoraro, en cuya ocasión coordinó conjuntamente con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la conferencia “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial. El caso de la Constitución dominicana”. El evento tuvo lugar el 22 de agosto en el auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Pedro Mir, de la alta casa de estudios, y contó con la asistencia de magistrados de diferentes cortes, abogados, estudiantes de derecho y público en general.
- Durante la misma visita, organizó junto con el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, un conversatorio con los miembros del Tribunal Constitucional que versó sobre el mismo tema de la conferencia ofrecida en la UASD. En esta ocasión, la actividad se celebró en el salón del Pleno de la sede del Tribunal Constitucional, donde los magistrados presentes interactuaron con el doctor Pegoraro.

- Presentación de la *Constitución dominicana infantil* en la provincia Samaná, actividad encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y a la que asistieron además, el presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, el senador Prim Pujals Nolasco, los diputados de la provincia Juan José Morales Cisneros y Miguel Ángel Jazmín, y autoridades municipales y provinciales de esa demarcación.
- Coordinó el diplomado para periodistas “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, que se inició en febrero y fue realizado con los auspicios del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM). Posteriormente, coordinó su clausura y participó en la premiación a los mejores trabajos presentados durante su desarrollo. En ocasión del acto de clausura, el magistrado exhortó a dialogar y fomentar relaciones armoniosas entre la justicia y los medios de comunicación; manifestó además que para los jueces del Tribunal Constitucional es necesario apostar a una relación armónica, transparente

y estrecha con quienes tienen la delicada labor de informar a la población.

Es propio resaltar que el diplomado “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social” se realizó en el marco de las actividades a desarrollarse bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Colegio de Periodistas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los directores de medios, periodistas y líderes de opinión en materia constitucional, como forma de crear una cultura de comunicación y difusión en la materia y formar profesionales de la comunicación en el manejo responsable de la información que surge de la justicia constitucional y en el accionar cotidiano del Tribunal Constitucional. En la siguiente fotografía, el magistrado Lino Vásquez Samuel, el Lic. Ramón Núñez y el doctor Rafael Molina Morillo, presidente del jurado de los mejores trabajos presentados en ocasión del diplomado “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, junto con los ganadores de los tres primeros lugares.





- El magistrado Vásquez Samuel trabajó arduamente en la coordinación general del “Ciclo de conversatorios para periodistas”, fruto también del Convenio Interinstitucional de Colaboración con el Colegio de Periodistas de la República Dominicana y el Tribunal Constitucional, que forma parte de una serie de iniciativas con miras al fortalecimiento y la difusión del conocimiento de los derechos y deberes constitucionales con el objetivo de crear espacios de reflexión y debate sobre el nuevo orden en la jurisdicción constitucional. Estos conversatorios se celebraron en las provincias La Vega, La Romana, San Juan de la Maguana y Santiago.
- Forma parte de la Comisión de organización del II Concurso de Ensayos sobre Temas Constitucionales del Tribunal Constitucional que busca estimular en jóvenes estudiantes universitarios dominicanos la investigación en temas relacionados al Derecho Constitucional.



- Pronunció las palabras de apertura para la conferencia “El impacto del derecho internacional en la interpretación de la Constitución: un reto y una oportunidad para la jurisdicción constitucional”, a cargo del jurista Alejandro Saiz Arnaiz, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, y juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esta conferencia formó parte de las actividades del programa de fortalecimiento del Tribunal Constitucional realizado en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este interesante foro de discusión se realizó gracias a las facilidades y servicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Realizó la coordinación general de la segunda edición del diplomado para periodistas “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, que será celebrado en Santiago de los Caballeros en febrero de 2014, así como también de la segunda jornada de ciclos de conversatorios para periodistas, que será celebrado en Samaná, Puerto Plata, Bonao y Neiba.
- Miembro de la comisión para la coordinación general de los trabajos del diseño del Modelo de gestión del Tribunal Constitucional, dentro de las actividades contempladas en los acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta comisión está integrada además, por los magistrados Víctor Gómez Bergés y Wilson Gómez Ramírez, el director ejecutivo Pablo Enrique Ulloa, el secretario, Lic. Julio José Rojas Báez y la directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Belén Catalina del Toro.
- Encargado de la Comisión para la Propuesta de Divulgación de la Constitución en los colegios e iglesias cristianas, en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito por el Tribunal Constitucional con el Consejo de Unidad Evangélica (CODUE). Esta actividad tiene como objetivo propiciar la construcción de una cultura constitucional desde las escuelas, fortaleciendo la enseñanza cívica.



DESPACHO DEL MAGISTRADO HERMÓGENES ACOSTA DE LOS SANTOS

El magistrado Hermógenes Acosta de los Santos es el coordinador de la Comisión Operativa de Revisión Constitucional de Sentencias Jurisdiccionales y Revisión de Sentencias en Amparo. Esta comisión celebró 43 reuniones de trabajo en el transcurso del año 2013.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- El magistrado Acosta de los Santos fue miembro de la comisión creada por el Pleno del Tribunal Constitucional –conformada también por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández y los magistrados Víctor Gómez Bergés, Jottin Cury David, Wilson Gómez Ramírez y Víctor Joaquín

Castellanos Pizano– que realizó un descenso al residencial Reparto Don Domingo y sus inmediaciones en el municipio San Juan de la Maguana, con la finalidad de conocer la realidad en cuanto al caso marcado con el número TC-05-2012-0035, relacionado con la construcción de una regola para irrigar predios agrícolas, la cual se desborda e inunda tierras urbanizadas.



- Integrante del comité organizador y moderador en el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional celebrado por el Tribunal Constitucional del 29 al 31 de enero.
- Pronunció, en representación del Tribunal Constitucional, la conferencia “Los recursos de revisión constitucional”.
- Responsable, junto con el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano, de la rueda de prensa realizada en la provincia Santiago, con la finalidad de presentar el Tribunal Constitucional.



- Integrante de la comisión creada por el Pleno del Tribunal Constitucional para realizar un descenso al Instituto Politécnico Aragón, en el municipio Santo Domingo Norte, con la finalidad de conocer la realidad en cuanto al caso marcado con el número TC-05-2012-0071, relacionado con la no aceptación de una menor en dicho centro educativo por no cumplir con los requisitos referente a la edad. La comisión estuvo compuesta, además, por los magistrados Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Víctor Gómez Bergés y Wilson S. Gómez Ramírez,
- Integrante de la comisión creada por el Pleno del Tribunal Constitucional, junto a los magistrados

Idelfonso Reyes y Ana Isabel Bonilla Hernández, que realizó un descenso a la provincia Barahona para visitar las alcaldías de Jaquimeyes y Barahona con la finalidad de conocer la realidad en cuanto al caso marcado con el número TC-05-2012-0004, relacionado con la administración de la salina de Puerto Alejandro.

- Encargado, conjuntamente con el magistrado Wilson Gómez Ramírez, de la rueda de prensa realizada en la provincia La Vega con la finalidad de presentar al Tribunal Constitucional en esa demarcación.





DESPACHO DE LA MAGISTRADA ANA ISABEL BONILLA HERNÁNDEZ

La magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández es integrante de la Comisión Operativa de Control Preventivo de Constitucionalidad de Tratados Internacionales y Conflictos de Competencia.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Formó parte de la delegación oficial que visitó el Tribunal Constitucional de Perú para un intercambio de experiencias y socialización de buenas prácticas, conjuntamente con el magistrado Lino Vázquez Samuel, la Lic. Manolita Sosa y los letrados de adscripción temporal Carmen Amaro y Amaury Reyes. En esta misión, otra parte de la delegación se orientó a asuntos administrativos y de planificación.

- Participó en la conferencia “Acceso individual a la justicia constitucional en América Latina”, realizada en Arequipa, Perú, con los auspicios de la Comisión Europea y la Comisión de Venecia. La delegación del Tribunal Constitucional de la República Dominicana fue encabezada por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara y participaron además el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos y el Dr. Nelson Reyes Ureña, director de relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Presentación del Tribunal Constitucional en la provincia San Juan de la Maguana con la conferencia “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”, desarrollada en el auditorio Ing. Sinencio A. Ramírez Suazo (CURO-UASD).



- Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas del Tribunal Constitucional que se celebró en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, así como de los demás actos conmemorativos del primer aniversario de la institución.
- Apertura, sesiones y actividades sociales del Primer Congreso sobre Derecho y Justicia Constitucional, celebrado por el Tribunal Constitucional.
- Ciclo de reuniones para retroalimentación de los trabajos del consultor Enric Fossas sobre la normativa del Tribunal Constitucional.
- Acto de puesta en circulación del *Anuario del Tribunal Constitucional*, en el Auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).



- Acto de premiación de los ganadores del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales.
- Apertura del curso “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, procesos y garantías”, organizado por el Tribunal Constitucional y realizado en las instalaciones de

la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

- Acto de puesta en circulación de la *Memoria institucional primer año de gestión 2012*, en el auditorio de la Junta Central Electoral.



- Acto de develamiento del busto al patricio Juan Pablo Duarte en la parte frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- II Curso sobre “La interpretación de la Constitución”, organizado por el Tribunal Constitucional e impartido en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Representación del Tribunal Constitucional en el foro “Los primeros 500 días del Tribunal Constitucional”, realizado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces ante la provincia Santiago de los Caballeros, realizada en el teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de esa ciudad.
- Conversatorio Regional de Periodistas celebrado en el Centro Universitario Regional Noreste (CUR-NE-UASD).





DESPACHO DEL MAGISTRADO JUSTO PEDRO CASTELLANOS KHOURY

El magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury es integrante de la Comisión Operativa de Revisión Constitucional de Sentencias Jurisdiccionales y Revisión de Sentencias de Amparo.

Durante 2013 el magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury fue designado integrante de las comisiones de trabajo para la participación del Tribunal Constitucional en la Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2014 y para la realización del Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional del mismo año. Se le asignó además el seguimiento de las actividades concernientes a la celebración de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, para lo cual fue designado secretario pro-témpore de la Conferencia.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Visita a las autoridades del Tribunal Constitucional de España en comisión encabezada por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, en la que también participó el Dr. Nelson Rojas Ureña, director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Tribunal. La finalidad de la visita fue tratar aspectos concernientes a las actividades preparatorias y propias del desenvolvimiento y cierre de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.
- Ponente en el “Seminario iberoamericano sobre procesos constitucionales de protección a los derechos fundamentales”, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en su condición de secretario pro-témpore, coordinador de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Diversas actividades en conmemoración del primer aniversario de la institución. Dicho programa incluyó Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, misa de acción de gracias en la Catedral y ofrenda floral en el Altar de la Patria.



- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia San Juan de la Maguana, encabezada por su presidente, doctor Milton Ray Guevara, y celebración de una audiencia en la sala de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana. Durante estas actividades, los magistrados recibieron una placa de reconocimiento con la que la Alcaldía de San Juan de la Maguana los declaró “Huéspedes Distinguidos”.



- Acto solemne de investidura en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de los magistrados Manuel Atienza Rodríguez y Carlos Gaviria Díaz como profesores honorarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa alta casa de estudios. Ambos magistrados estaban en el país en condición de exponentes en el Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional celebrado por el Tribunal Constitucional.
- Reconocimiento realizado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD) a los expositores en el Primer Congreso Internacional de Justicia y Derecho Constitucional organizado por el Tribunal Constitucional.
- Acto de premiación a los ganadores del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales.
- Acto de inauguración del diplomado para periodistas auspiciado por el Tribunal Constitucional, bajo los acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).

- Taller impartido a los magistrados y asistentes constitucionales del Tribunal Constitucional sobre jurisprudencias destacadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a cargo de Paola Pelletier, experta en derechos humanos, celebrado en el aula octagonal del Edificio de Posgrado de la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM) el lunes 8 y el lunes 15 de abril.
- Cierre del taller “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos”.
- Acto de develamiento del busto de Juan Pablo Duarte en la parte frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, acto en que también se realizó reconocimiento a la señora Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del Padre de la Patria.



- Acto de reconocimiento a los constituyentes de 1963, Marino de Jesús Villanueva Callot y Bienvenido Hazim Egel por sus aportes al proceso de consolidación democrática de República Dominicana.
- Miembro de la primera cohorte del máster sobre Derecho Constitucional coordinado por la Universidad Castilla-La Mancha y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

- Asistencia a la firma del acuerdo del Tribunal Constitucional con la Oficina Nacional de Defensa Pública para fortalecer la asistencia legal gratuita a los ciudadanos.



- Miembro de la comisión que recibió a la defensora del pueblo, doctora Zoila Violeta Martínez Guante y a los demás integrantes de la nueva entidad en la visita de cortesía que la funcionaria giró al Tribunal Constitucional.



- Encuentro con el magistrado Juan Antonio Xiol Ríos, recién nombrado juez del Tribunal Constitucional español.



- Miembro de la comitiva de magistrados que recibió al magistrado Ernesto Jinesta Lobos, juez de la Sala Constitucional de Costa Rica, en ocasión de su estadía en el país por motivo de actividades docentes.
- Conversatorio de los magistrados del Tribunal Constitucional con el doctor Lucio Pegoraro, jurista italiano experto en derecho comparado y análisis constitucional.
- Acto de puesta en circulación del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional*.
- Participación en la conferencia “Santiago y el liberalismo constitucional”, como parte de las actividades de presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces ante la provincia Santiago.
- Segundo Taller de Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional 2013-2016.



- Organización y preparación del instructivo de realización de tertulias constitucionales. Participación en la tertulia jurídica “Interpretación del artículo 53 de la Ley Orgánica”.
- Visita oficial al Instituto Politécnico Aragón en comisión de asuntos jurisdiccionales.
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional ante el pueblo y la provincia La Vega, en una actividad realizada en la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).
- Presentación del Tribunal Constitucional en la provincia Hermanas Mirabal.



DESPACHO DEL MAGISTRADO VÍCTOR JOAQUÍN CASTELLANOS PIZANO

El magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano es integrante de la Comisión de Revisión de Sentencias Jurisdiccionales y Sentencias de Amparo y de la Comisión de Trabajo para la selección de libros de la biblioteca del Tribunal Constitucional.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ:

- Presentación de los jueces del Tribunal Constitucional ante la provincia San Juan de la Maguana, con la conferencia “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”, pronunciada por el magistrado presidente del Tribunal, Dr. Milton Ray Guevara, en acto celebrado en el Centro Universitario Regional del Oeste (CURO) en San Juan de la Maguana.

- Visita de cortesía que realizó al Tribunal Constitucional el joven lanzador profesional Fernando Rodney.



- Miembro del Comité de evaluación y ceremonia de premiación del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales



- Actividades solemnes correspondientes al primer aniversario del Tribunal Constitucional: audiencia solemne en Sala Augusta de Suprema Corte de Justicia y ofrenda floral en el Altar de La Patria.
- Ceremonia de reconocimiento y otorgamiento de grado (*honoris causa*) a los juristas Manuel Atienza y Carlos Gaviria, auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Primer Congreso Internacional organizado por el Tribunal Constitucional sobre Derecho y Justicia Constitucional. Intervino como presentador del catedrático y especialista francés Dominique Rousseau, como panelista con el tema “Los tribunales constitucionales: motores de cambios sociales” y como supervisor del equipo de transcripción para la relatoría del Congreso.

- Reconocimiento en categoría de “Visitantes Distinguidos” otorgado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional a los expositores internacionales del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Reconocimiento en categoría de “Jurista Destacado” otorgado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana a los expositores internacionales del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.



- Ciclo de reuniones de retroalimentación para los trabajos del consultor Enric Fossas, para tratar el tema del reglamento jurisdiccional.
- Visita de cortesía que realizara al Tribunal Constitucional el reputado jurista y ex juez de la Audiencia Española, Baltazar Garzón.
- Representante del Tribunal Constitucional en la puesta en circulación de la *Constitución dominicana infantil* en la provincia Santiago de los Caballeros.
- Firma de acuerdos de pasantía con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Reunión-conversatorio organizado por el Tribunal Constitucional en ocasión de la visita del Dr. Klaus Roxin, destacado jurista alemán en el área del derecho público.
- Lanzamiento de las actividades de formación para magistrados y letrados del Tribunal Constitucional.

- Jornadas de formación para magistrados y letrados realizadas con los auspicios de la AECID.
- Develamiento del busto del Patricio Juan Pablo Duarte en la parte frontal del edificio que alberga la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- Conferencista magistral con el tema “El precedente constitucional” en el seminario “Estudio de la jurisprudencia constitucional dominicana”, organizado por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina (CEDDAL).
- Firma del convenio suscrito entre la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y el Tribunal Constitucional.
- Acto de clausura del diplomado en materia constitucional para periodistas, organizado por el Tribunal Constitucional en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



- Representante del Tribunal Constitucional en conversatorio con periodistas realizado en Santiago de los Caballeros, conjuntamente con el magistrado Víctor Gómez Bergés y el destacado catedrático español Marcos Francisco Masso Garrote.
- Recepción junto a los demás magistrados del Tribunal Constitucional, de la Dra. Cristina Rojas Rodríguez, miembro de la Comisión de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Costa Rica.
- Reunión conversatorio en ocasión de visita al Tribunal Constitucional del Dr. Fernando Castillo Víquez, magistrado de la Sala Constitucional de Costa Rica, tratando el tema “Funcionamiento de la Sala Constitucional de Costa Rica”

- Representante del Tribunal Constitucional en la conferencia “Los retos y las vicisitudes del control de convencionalidad”, impartida por el Dr. Fernando Castillo Víquez en el auditorio de la Suprema Corte de Justicia.
- Recepción al magistrado Humberto Sierra, de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en el salón del Pleno, en ocasión de su visita al país en actividades docentes. Asistió además a la conferencia impartida por este, con el tema “Exigibilidad de los derechos económicos y sociales”, impartida en el salón multiusos de la Universidad APEC.
- Recepción al magistrado Ernesto Jinesta Lobo, de la Sala Constitucional de Costa Rica, en el salón del Pleno.
- Representante del magistrado presidente del Tribunal Constitucional en la conferencia “Los primeros cien días del Tribunal Constitucional: análisis de sus sentencias”.
- Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito por el Tribunal Constitucional con la Contraloría General de la República.
- Presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en la provincia Santiago de los Caballeros.
- Puesta en circulación de la obra *El control a posteriori de los tratados internacionales*, del Lic. Omar Ramos, letrado de adscripción temporal del Tribunal Constitucional.
- Presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en la provincia Hermanas Mirabal.



- Puesta en circulación de la *Memoria Institucional 2012* del Tribunal Constitucional correspondiente al primer año de gestión.
- Expositor en conversatorio sobre la Sentencia TC/0168/13, junto al magistrado Lino Vásquez Samuel, ante la congregación de la Iglesia Evangélica Dominicana, en Ciudad Nueva, Santo Domingo.
- Puesta en circulación del *Boletín Constitucional 2012 del Tribunal Constitucional*.





DESPACHO DEL MAGISTRADO JOTTIN CURY DAVID

El magistrado Jottin Cury David es integrante de la Comisión Operativa de Acción Directa en Inconstitucionalidad

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Participación en la XIX Jornada de Derecho Constitucional que organiza el Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña, la Agencia Catalana de Cooperación y el Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y El Caribe (CEFFCA) realizada en Panamá.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Curso “La interpretación de la Constitución”, facilitado por los Dres. Juan Ignacio Moreno y Juan Fernando Durán en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Estas jornadas fueron auspiciadas por el Tribunal Constitucional con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Taller de Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional.
- Maestría en Derecho Constitucional, concentración jurisdiccional, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) - Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).
- Acto de presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia San Juan de la Maguana.



- Actividades formales y sociales celebradas durante el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional “Tribunal Constitucional en la democracia contemporánea”.



- Firma de los acuerdos de colaboración interinstitucional con el Tribunal Plurinacional de Bolivia y el Tribunal Constitucional de Ecuador.



- Ceremonia de entrega de los premios del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales en el Salón Cristal de la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Conferencia “La Constitución europea en el momento actual ¿Más o menos Europa?”, por Josep Borell Fortelles, en el auditorio de FUNGLODE.
- Firma de acuerdo interinstitucional de cooperación suscrito entre el Tribunal Constitucional y la Academia Dominicana de la Lengua.
- Visita del abogado y jurista alemán Claus Roxin al Tribunal Constitucional dominicano.



- Visita del profesor Bertrand Mathieu, presidente de la Asociación Francesa de Derecho Constitucional, al Tribunal Constitucional dominicano.
- Acto de apertura del diplomado para comunicadores sociales “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, impartido en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



- Miembro de la comitiva que recibió a la Sra. Cristina Rojas Rodríguez, miembro de la Comisión de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Costa Rica, en visita girada al Tribunal Constitucional dominicano.
- Encuentro institucional por la visita del Dr. Fernando Castillo Víquez, magistrado Sala Constitucional de Costa Rica, al Tribunal Constitucional dominicano.
- Encuentro por la visita de los letrados del Tribunal Constitucional de España Juan Ignacio Moreno y Juan Fernández Durán al Tribunal Constitucional dominicano.
- Participación institucional en el encuentro por la visita del Jurista Español José Antonio Xiol Ríos al Tribunal Constitucional dominicano.
- Miembro de la comitiva que recibió al magistrado Humberto Sierra, de la Corte Constitucional de Colombia en ocasión de su visita al Tribunal Constitucional dominicano.
- Reunión para recibir en el Tribunal Constitucional dominicano al magistrado Gerardo Eto Cruz, del Tribunal Constitucional de Perú.

- Acto de clausura del diplomado para comunicadores sociales en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Comisión institucional designada para representar al Tribunal Constitucional en la premiación de los mejores trabajos de investigación realizados por los participantes en el diplomado para comunicadores sociales.
- Presentación, por designación institucional, de la conferencia “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología imperativa comparada en la actualidad jurisdiccional”, a cargo del Dr. Lucio Pegoraro.
- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Santiago de los Caballeros, en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia La Vega, en el auditorio de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCA-TECI).
- Ceremonia de izamiento de la bandera del Tribunal Constitucional a propósito del Día de la Constitución.
- Participación en el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional “Tribunal Constitucional en la democracia contemporánea”.

- Rueda de prensa y posterior presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en la alcaldía del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.



- Presentación de la conferencia El poder jurisdiccional del Estado, los derechos fundamentales, el control constitucional y el constitucionalismo en República Dominicana”, en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN) de la Marina de Guerra.
- Acto de develamiento del busto del patricio Juan Pablo Duarte en la parte frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- Participación conjuntamente con el magistrado presidente Milton Ray Guevara y el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano en la puesta en circulación de la obra *El control a posteriori de los tratados internacionales*, de la autoría de Omar Ramos.



- Puesta en circulación del libro *El Tribunal Constitucional y las garantías de derechos fundamentales*, de la autoría del magistrado Alejandro Vargas Guerrero, auditorio de la Suprema Corte de Justicia.
- Coordinación de la visita de estudiantes dominicanos del máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales –impartido por el Instituto Global de Altos Estudios y La Sorbona– al Tribunal Constitucional de España.
- Presentación de la Conferencia “Juan Pablo Duarte y los primeros intentos por una Carta Sustantiva de garantías fundamentales”, en el Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana.
- Visita del Dr. Abel Zamorano, magistrado del Tribunal Superior de Trabajo de Panamá, juez suplente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y profesor titular de Derecho Procesal y maestría, al Tribunal Constitucional, la cual fue una iniciativa del magistrado Jottin Cury David.
- Charla-Conferencia “Rol del Tribunal Constitucional, procedimientos constitucionales, iniciativa preventiva del Estado ante los tratados internacionales”, Centro Cultural Alianza Juvenil, La Romana, con una ponencia sobre la acción directa en inconstitucionalidad. La actividad fue realizada bajo la coordinación del despacho del magistrado Jottin Cury David, por medio de la invitación de la Fundación El Libertador y el Círculo Romanense de Estudios Jurídicos.
- Puesta en circulación del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional*.
- Palabras de motivación en el Colegio Veritas a propósito del programa de difusión de la Constitución dominicana que dirige la Dra. Milagros Pichardo por el Tribunal Constitucional, motivando a los niños del centro educativo a estudiar y analizar la Carta Sustantiva a fin de aprender de sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Acto de clausura “Implementación del modelo de celebración del día de la Constitución en centros educativos”, Colegio Cervantes, Santo Domingo Este.
- Presentación de la conferencia magistral “Génesis y evolución histórica de la Constitución de la República Dominicana”, Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanístico, Ministerio de Defensa.





DESPACHO DEL MAGISTRADO RAFAEL DÍAZ FILPO

El magistrado Rafael Díaz Filpo es integrante de la Comisión Operativa de Revisión Constitucional de Sentencias Jurisdiccionales y Revisión de Sentencias en Amparo; ha elaborado 45 proyectos de sentencias y redactado 15 votos particulares: diez salvados y cinco disidentes.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Conferencia magistral dictada por el jurista Dr. Lucio Pegoraro, titulada “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial: el caso de la Constitución dominicana”.
- Actividades formales y sociales en ocasión de la celebración del Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional, celebrado por el Tribunal Constitucional, en el V Centenario Intercontinental.



- Acto de firma del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, salón del Pleno de la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- Acto de firma del Acuerdo de Colaboración Institucional con la Corte Constitucional del Ecuador, salón del Pleno de la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- Intercambio de impresiones con El Dr. Enric Fos-sas, jurista español, en ocasión de la consultoría para la elaboración del *Manual de normativa interna* del Tribunal Constitucional.
- Conferencia dictada por el Mag. Milton Ray Guevara titulada “Evolución de la Constitución en la Rep. Dom.”, instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Seminario “Los derechos fundamentales, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Procesos y garantías”, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Acto de firma de convenio entre la Academia Dominicana de la Lengua y el Tribunal Constitucional.
- Taller “Análisis de las sentencias destacadas de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos,

instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



- Conferencia magistral, “Los retos y las vicisitudes del control de convencionalidad”, dictada por el jurista Fernando Castillo Víquez, magistrado de la Sala Constitucional de Costa Rica, Suprema Corte de Justicia.
- Presentación de los jueces y del Tribunal Constitucional en la provincia San Juan de la Maguana.
- II Taller de Planificación Estratégica 2013-2016, coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional.

- Acto de puesta en circulación de la *Memoria institucional* del primer año de gestión del Tribunal Constitucional, auditorio de la Junta Central Electoral.
- Acto de presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en la provincia La Vega, instalaciones de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).



- Acto solemne del 6 de noviembre de 2013, en conmemoración del 169 aniversario de la Constitución, provincia San Cristóbal.
- Charla sobre el origen y evolución de la Constitución dominicana, dictada por el Sr. Radhamés Jiménez, ex procurador general de la República, provincia San Cristóbal.





DESPACHO DEL MAGISTRADO WILSON GÓMEZ RAMÍREZ

El magistrado Wilson Gómez Ramírez es integrante de la Comisión Operativa de Revisión Constitucional de Sentencias Jurisdiccionales y Revisión de Sentencias en Amparo. Ha presentado a la comisión 34 proyectos de sentencias, de los cuales 17 fueron publicados.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

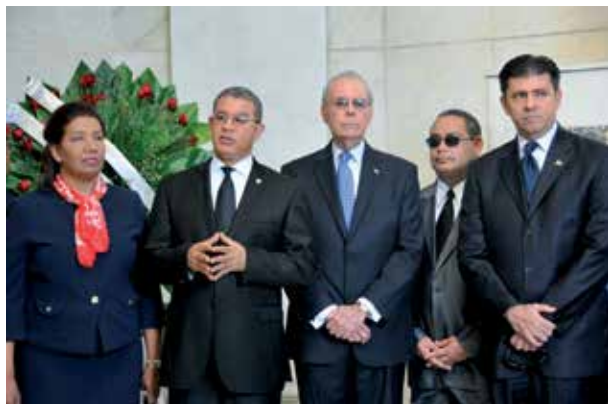
- Participante en la especialidad “Justicia constitucional: interpretación y aplicación de la Constitución”, Universidad Castilla-La Mancha, España, julio.
- Participante como moderador del tema “La protección constitucional de los derechos de las minorías en las sociedades multiculturales” en la “XX Jornada de Derecho Constitucional”, Managua, Nicaragua.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TC DE LAS QUE FORMÓ PARTE

- Reuniones de la Comisión Operativa de Revisión de Amparo y Sentencias Definitivas.
- Actividades académicas programadas en el marco del componente de formación bajo el convenio de cooperación suscrito por el Tribunal Constitucional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y otras iniciativas promovidas por el Tribunal.
- Presentación a la Comisión Operativa de revisión de 34 proyectos de sentencia.
- Participación en comisiones especiales de comprobación de designaciones relacionadas con expedientes de los cuales está apoderado el Pleno.
- Curso “La interpretación de los derechos fundamentales, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Procesos y garantías”, auspiciado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Coordinador del acto de homenaje a la Constitución y los valores patrios con motivo de celebrarse el Día de la Constitución (ofrenda en el Altar de la Patria y acto-homenaje ante el busto del patricio Juan Pablo Duarte destacado en la parte frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional).



- Palabras de motivación en representación del Tribunal Constitucional en el Centro Educativo Cervantes, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, en ocasión del plan piloto “Modelo de celebración del Día de la Constitución”.



- Conferencia en el Colegio Católico San José, de Azua, con el título “Retos y desafíos, valores en la Constitución”.



- Colaborador del diseño de la bandera institucional del Tribunal Constitucional.
- Asesor para la confección del pin de los jueces del Tribunal Constitucional.
- Expositor en diplomados, encuentros académicos, conferencias y cursos especiales del Colegio Dominicano de Notarios, la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), el Colegio de Abogados de la República, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), la Uni-

versidad Interamericana (UNICA) y la Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc. (FUNDEH).

- Conferencista del Instituto Duarte sobre los temas “Duarte, la Constitución y los símbolos patrios”, “Uso adecuado de los símbolos patrios” y “Valores patrios y la educación nacional”, en colegios, liceos, escuelas, la Escuela Naval de la Marina de Guerra, en Nueva Jersey y Nueva York, (Estados Unidos), durante los meses de enero, febrero y agosto.
- Conferencista invitado por la Junta Central Electoral con el tema “Duarte, la Constitución y los símbolos patrios”.



- Responsable de la conferencia “La Constitución de 2010 y el proyecto de ley sobre los símbolos patrios” (coloquios), Hotel Occidental El Embajador, oficina Russin, Vecchi & Heredia Bonetti.
- Expositor en la cumbre del bicentenario del nacimiento de Juan Pablo Duarte con el tema “La Constitución de 2010 y su impacto en los símbolos patrios”, coauspiciada por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP), el Instituto Duartiano y la Biblioteca Nacional.
- II Taller de Planificación Estratégica 2013-2016, coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Programas de radio y televisión tratando el tema de los valores nacionales y los símbolos patrios en el texto constitucional.





DESPACHO DEL MAGISTRADO VÍCTOR GÓMEZ BERGÉS

El magistrado Víctor Gómez Bergés es integrante de la Comisión Operativa de Control Preventivo de Constitucionalidad de Tratados Internacionales y Conflictos de Competencia.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL:

- Participación en la puesta en circulación de la *Constitución dominicana infantil* en Madrid y Barcelona, España.
- Responsable de la conferencia “El derecho internacional ayer y hoy” en la isla de Curazao en el marco de la V Jornada Continua de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, evento auspiciado por el Centro de Desarrollo de Habilidades Profesionales (CEDEHAPRO).

- Participante en el curso “La garantía internacional de los derechos humanos y su proyección en los Estados”, impartido por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, del 19 de junio al 5 de julio.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ:

- Miembro del jurado que escogió a los ganadores del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales, en compañía del magistrado presidente Milton Ray Guevara, el doctor Víctor Joaquín Castellanos Pizano y el Lic. Julio José Rojas Báez, juez miembro y secretario del Tribunal Constitucional, respectivamente, y Federico Jovine Rijo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.



- Ceremonia solemne de reconocimiento de la Alcaldía de San Juan de la Maguana al Tribunal Constitucional, así como en el acto de otorgamiento de condición de “Huéspedes Distinguidos” en esa demarcación.
- Conferencia magistral “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”, dictada por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, en el Centro Universitario Regional del Oeste de la UASD en la provincia San Juan de la Maguana.

- Asistente a la misa de acción de gracias con motivo del primer aniversario del Tribunal Constitucional, celebrada en la Catedral Primada de América.
- “Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas” celebrada en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.
- “Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional”, celebrado por el Tribunal Constitucional.
- Acto de develamiento del busto del patricio Juan Pablo Duarte, celebrado en la parte frontal del edificio que ocupa la sede provisional del Tribunal Constitucional.
- Acto de apertura del diplomado para comunicadores sociales titulado: “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”.
- Conferencia magistral “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, procesos y garantías” dictada por los doctores Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón García Albero en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Curso “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Procesos y garantías”, con los auspicios del Tribunal Constitucional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Este curso fue impartido por los doctores Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón García Albero.
- Conferencia dictada por el magistrado Wilson Gómez Ramírez, juez del Tribunal Constitucional titulada “Símbolos patrios y la identidad nacional”, en las instalaciones de la Junta Central electoral.
- Taller “Análisis de jurisprudencias destacadas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, dirigido a magistrados y asistentes constitucionales del Tribunal Constitucional, impartido por la Dra. Paola Pelletier, especialista en derechos humanos.
- Curso “La interpretación de la Constitución”, impartido por los Dres. Juan Ignacio Moreno Fernández y Juan Fernando Durán Alba. Este curso también se inserta en el marco del Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento Institucional TC-AECID.
- Reconocimiento del Tribunal Constitucional a los constituyentes de 1963, Marino de Jesús Villanueva Callot y Bienvenido Hazim Egel, con motivo de los 50 años de la entrada en vigencia de la Carta Magna promulgada el 29 de abril de ese año.
- Tercer Conversatorio Regional para Periodistas, titulado “Los poderes y límites de la libertad de expresión en el marco de la Constitución normativa”, a cargo del doctor Marcos Francisco Masso Garrote, experto en el área y catedrático español, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago.
- Coordinación y pronunciaci3n de palabras de apertura del taller dirigido al personal de la Direcci3n de Comunicaciones del Tribunal Constitucional e impartido por el Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Este evento se realiz3 en el Sal3n de Eventos de la segunda planta del edificio que aloja la sede provisional del Tribunal Constitucional.



- Palabras centrales de presentaci3n del Conversatorio Regional de Capacitaci3n para Periodistas de San Juan de la Maguana. La referida actividad fue auspiciada por el Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas.
- M3ster sobre Derecho Constitucional coordinado por la Universidad Castilla-La Mancha y la Pontificia Universidad Cat3lica Madre y Maestra (PUCMM). La maestría se inici3 en julio de 2013 y finaliz3 en septiembre de 2014.

- Asistencia a la presentación de la *Memoria institucional* del primer año de gestión del Tribunal Constitucional.



- Conversatorio sobre “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial”, desarrollado por el profesor Lucio Pegoraro.
- Panel con el tema “Rol del Tribunal Constitucional, procedimientos e iniciativa del Estado ante los tratados internacionales”, en La Romana. Esta actividad fue coordinada por el Círculo Romanense de Estudios Jurídicos, la Fundación “El Libertador” y el Centro Cultural Alianza Juvenil y contó con las ponencias de los magistrados Jottin Cury David y Hermógenes Acosta de los Santos. Asistencia en calidad de invitado de honor a cargo de las palabras centrales de presentación.
- Puesta en circulación del *Anuario 2012* del Tribunal Constitucional, en las instalaciones del CEI-RD.
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia Santiago de los Caballeros y conferencia magistral titulada “Santiago y el liberalismo constitucional”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, en las instalaciones de la PUCMM, recinto Santiago.
- Recibimiento del magistrado Gerardo Eto Cruz, del Tribunal Constitucional de Perú, en su visita al Tribunal Constitucional dominicano.
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia La Vega y conferencia magistral “El ciudadano en la Constitución dominicana de 2010”, dictada por la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, jueza primera sustituta del Tribunal Constitucional. Esta se celebró el miércoles 30 de

octubre en las instalaciones de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

- Acto de entrega de ofrenda floral en el Altar de la Patria, en el Parque Independencia el martes 5 de noviembre, en conmemoración del 169 aniversario de la Constitución de la República.
- Izamiento de la bandera nacional en un acto conmemorativo del 169 aniversario de la Constitución dominicana, en las escalinatas frontales de la sede provisional de la alta corte, donde está destacado un busto del patricio Juan Pablo Duarte, el miércoles 6 de noviembre de 2013.
- Asistencia a los actos oficiales realizados en San Cristóbal, el 6 de noviembre de 2013, al ser comisionado por el presidente del Tribunal Constitucional, junto con los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta de presidente, en funciones; Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury y Rafael Díaz Filpo, para participar además en el tedeum en la iglesia Nuestra Señora de la Consolación y en la ofrenda en memoria de los constituyentes.
- Encuentro con periodistas y autoridades de la provincia Hermanas Mirabal para coordinar la presentación del Tribunal Constitucional en dicha demarcación.
- Presentación del Pleno del Tribunal Constitucional en la provincia Hermanas Mirabal y conferencia magistral “Mujer: derechos y Constitución” dictada por la magistrada del Tribunal Constitucional, Ana Isabel Bonilla Hernández. La actividad se realizó el lunes 25 de noviembre en la Alcaldía Municipal.







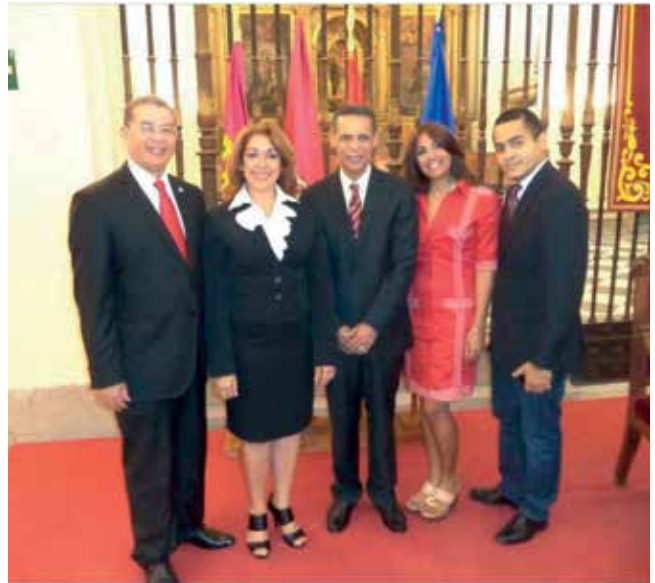
DESPACHO DE LA MAGISTRADA **KATIA MIGUELINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ**

La magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez es integrante de la Comisión Operativa de Acción Directa en Inconstitucionalidad. El Pleno de Magistrados aprobó 93 sentencias elaboradas por esta comisión, las cuales fueron publicadas; fungió como relatora en 33 proyectos de sentencias y redactó cuatro votos disidentes, 14 salvados y cinco particulares.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Participó en el Primer Encuentro Regional de Juezas de IAWG de América Latina y el Caribe. XX Encuentro Nacional AMJA “Justicia y Género”. Puerto Iguazú, Argentina, del 12 al 16 de marzo. Durante la actividad, la magistrada Jiménez Martínez dictó una conferencia magistral titulada “La Constitución dominicana: una visión de mujer”.
- Sostuvo un encuentro con los miembros del Tribunal Constitucional de Chile, encabezado por el presidente de la entidad, ministro Raúl Bertelcen Repetto, quien ofreció un almuerzo en su honor, al que asistieron los miembros de esa alta corte.
- Fue galardonada por sus aportes tanto en la alta corte como en su pasada gestión como presidenta de la Asociación de Jueces Dominicanos para la Democracia.
- Participó en la especialidad “Justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución” (Universidad de Castilla-La Mancha, España, del 6 al 27 de julio)
- Participó en la conferencia como parte del Segundo Seminario Internacional de Derecho de la Mujer, con la ponencia “Mujer, violencia y medios de comunicación. Acciones para la inclusión de la perspectiva de género” (Fortaleza, estado de Ceará, Brasil, del 24 al 29 de septiembre).





COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Panel “El papel de las juezas de las altas cortes”, con motivo del Día Internacional de la Mujer. La magistrada Jiménez Martínez disertó sobre el tema “Una mirada de mujer a la Constitución del 2010”, en la que destacó que ha sido esta Carta Política la que con una visión de género le ha reconocido a la mujer importantes prerrogativas.
- Curso de posgrado “Justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”, seminario “Buenas prácticas para una óptima administración de justicia constitucional”.



RECONOCIMIENTOS

- La magistrada Katia Miguelina Jimenez fue declarada “Visitante Ilustre” por la municipalidad de Santiago, en Chile. El reconocimiento consistió en la entrega de un pergamino a cargo de la alcaldesa, Carolina Tohá Morales. También fue galardonada por sus aportes tanto en la alta corte como en su pasada gestión como presidenta de la Asociación de Jueces Dominicanos para la Democracia.
- La Alcaldía Municipal de Barahona realizó un reconocimiento a la magistrada Katia M. Jiménez, el cual se encuentra contenido en la Resolución No. 13-212 dictada por la Sala Capitular del Cabildo del municipio Barahona.
- Asimismo, la magistrada fue declarada “Visitante Distinguida” de la ciudad de Barahona. También fue reconocida por la Seccional del Colegio de Abogados de la provincia sureña, por sus aportes en la administración de justicia en el país y sus logros en el Tribunal Constitucional.





DESPACHO DEL MAGISTRADO IDELFONSO REYES

Incorpora la Comisión Revisión Constitucional de Sentencias Jurisdiccionales y Revisión de Sentencias en Amparo. Este despacho ha realizado 30 proyectos de sentencias, de los cuales 19 fueron publicados. Fueron redactados seis votos disidentes, cinco votos salvados y dos renuncias a votos particulares.

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LAS QUE PARTICIPÓ

- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia San Juan de la Maguana.
- Actos formales conmemorativos del primer aniversario del Tribunal Constitucional.

- Primer Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional, celebrado por el Tribunal Constitucional.



- Ciclo de reuniones de retroalimentación al trabajo del consultor Enric Fossas en la consultoría para elaboración de normativa interna y reglamento jurisdiccional del Tribunal Constitucional.
- Diferentes jornadas de formación en el marco del convenio de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Acto de puesta en circulación de la *Memoria institucional* del primer año de gestión.



- Conversatorios con los representantes de la firma consultora KPMG en ocasión de los trabajos que realizan para la elaboración de una propuesta de Modelo de gestión del Tribunal Constitucional.

- Conversatorio con el jurista y docente Lucio Pegoraro, en torno al tema “Modelos compartidos de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad jurisdiccional”.



- Participación institucional en el acto de puesta en circulación del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional*.



- Acto de firma de acuerdo de colaboración interinstitucional suscrito con la Contraloría General de la República para fomentar la difusión de la información de cada una de las instituciones hacia sus respectivos empleados y servidores.
- Participación institucional en la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Santiago de los Caballeros y en conferencia desarrollada en el teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Participación en misiones de descenso en atención a expedientes de los cuales está apoderado el Tribunal Constitucional y que necesitan constatación

in locu: Jaquimeyes y Ayuntamiento Municipal de Barahona, entre otros.



- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia La Vega y en conferencia desarrollada en el auditorio de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).
- Ofrenda floral ante el Altar de la Patria en ocasión del Día de la Constitución.
- Enhestamiento de la bandera y develación del busto de Juan Pablo Duarte en la explanada frontal del edificio que alberga la sede provisional del Tribunal Constitucional, con motivo del Día de la Constitución.
- Presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Hermanas Mirabal.



- Encuentro sostenido con el Prof. José Carlos Fernández, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en ocasión de su visita al Tribunal Constitucional.
- Encuentro sostenido con los profesores franceses Emmanuel Cartier y Gilles Toulemonde, en ocasión de su visita al Tribunal Constitucional.

*“...Pues cada matiz encierra
lo que hicieron los mayores
por el bien y los honores
y el rescate de la tierra.*

*¡Que linda en el tope estás
Dominicana bandera!
¡Quién te viera, quien te viera
más arriba, mucho más!...”*

Fragmento, *Arriba el Pabellón*,
Gastón Fernando Deligne.



III. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES



3.1. SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



SECRETARIO
JULIO JOSÉ
ROJAS BÁEZ

La Secretaría del Tribunal Constitucional se ha concentrado en realizar una labor dirigida al estudio y análisis de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales, a los fines de contribuir con la creación de una base normativa para su operación que refleje sus provisiones y las expectativas del Tribunal. Bajo criterios vanguardistas de eficiencia y con apego a los principios rectores contenidos en la referida ley, la Secretaría, como órgano de apoyo del Tribunal, ha incorporado e implementado innovadoras prácticas cuyos resultados han incidido en el funcionamiento de la institución y los órganos que la conforman, a saber:

- Tramitación de 368 expedientes.
- Gestión de edición de 290 sentencias.
- Digitalización de los expedientes que reposan en el archivo de la Secretaría.
- Distribución de los expedientes en disco compacto (CD) a magistrados y a usuarios.
- Implementación de la unidad de relatoría.
- Coordinación y realización de las relatorías de las sentencias publicadas.
- Preparación de los extractos o sumarios de las acciones directas en inconstitucionalidad y su inclusión en la página Web del Tribunal.
- Apoyo en la preparación de los acuerdos de colaboración a ser suscritos entre el Tribunal Constitucional y las instituciones públicas o privadas, previo a la creación de la unidad legal.
- Asistencia en la preparación de los documentos para la contratación de servicios por parte del Tribunal Constitucional, en el marco de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.
- Apoyo en la redacción de comunicados de prensa de las sentencias a solicitud de la Presidencia.
- Implementación de la política cero papel, reduciendo la tramitación y entrega física de los expedientes a los despachos y usuarios, optando por un sistema digitalizado.
- Asistencia a Presidencia en la provisión de los insumos de las agendas a ser conocidas por el Pleno.
- Preparación de resúmenes ejecutivos de sentencias a solicitud de la Presidencia.
- Preparación e implementación de cursos de capacitación a los integrantes de la Secretaría para el estudio de la Ley núm. 137-11 y las sentencias del Tribunal Constitucional.

- Redacción de resúmenes de las sentencias para la publicación del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional*.
- Redacción y preparación del repertorio de jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Apoyo en la preparación del *Boletín Constitucional 2012 del Tribunal Constitucional*.

Las principales actividades ejecutadas, por trimestre, por la Secretaría se detallan a continuación:

Trimestre enero-marzo:

- Apoyo al Pleno en la audiencia pública celebrada en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.
- Participación en el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Participación en el Primer Curso de Formación TC-AECID, impartido en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Visita al Tribunal Constitucional de Perú: viaje para intercambio de experiencias.

Trimestre abril-junio:

- Participación en los talleres de análisis de sentencias destacadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Taller de Planificación Estratégica 2013-2016 del Tribunal Constitucional.

Trimestre agosto-septiembre:

- Participación en el foro “Los primeros 500 días del Tribunal Constitucional: análisis de sus sentencias”, organizado por FINJUS.
- Apoyo en el descenso realizado por la comisión de jueces designada al Politécnico Aragón.

Trimestre octubre-diciembre:

- Participación en la presentación del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional* en el CEI-RD.
- Apoyo en el descenso realizado por la comisión de jueces designada al municipio Jaquimeyes y Barahona.
- Apoyo al Pleno en la sesión celebrada en la provincia Hermanas Mirabal.
- Asistencia en el descenso realizado por la comisión de jueces designada a Las Matas de Farfán.



3.2. AUDIENCIAS PÚBLICAS

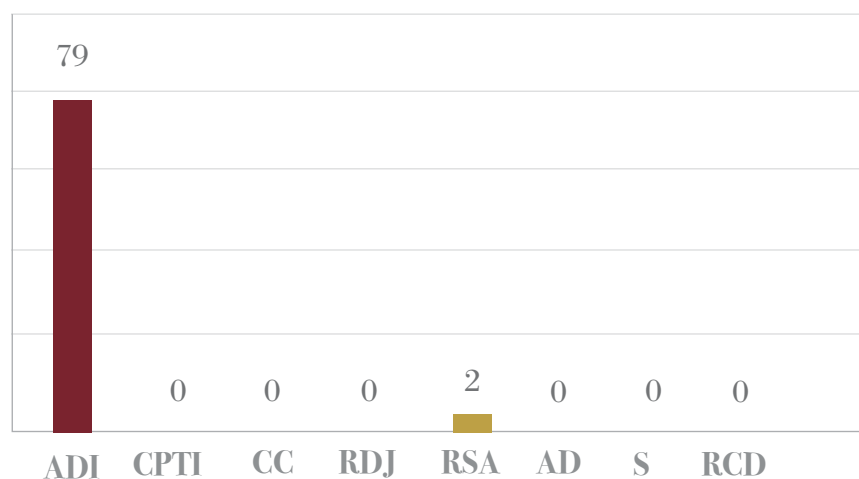
Durante todo el año 2013 fueron celebradas nueve audiencias públicas, ocho de las cuales se desarrollaron en la Sala Augusta de la Suprema

Corte de Justicia y una en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

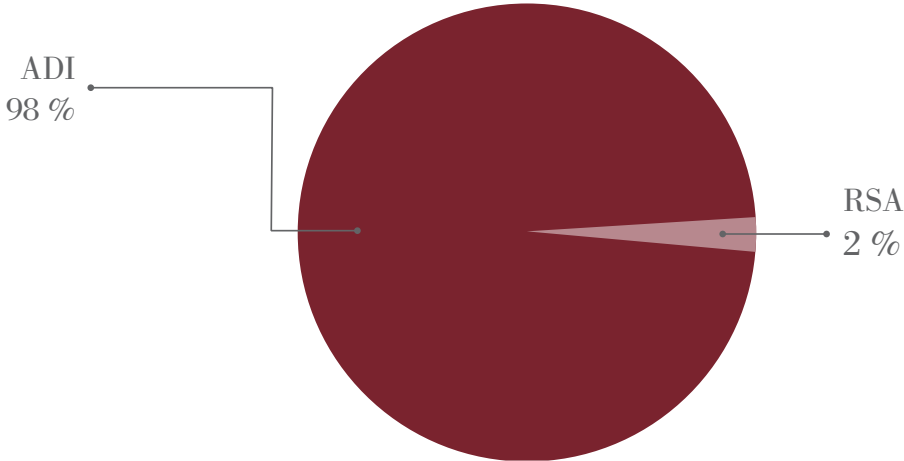
EXPEDIENTES CONOCIDOS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

Tipo	Enc	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total año 2013
ADI	20	9	0	10	0	20	0	20	0	0	0	0	79
CPTI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RDJ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RSA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	21	10	0	10	0	20	0	20	0	0	0	0	81

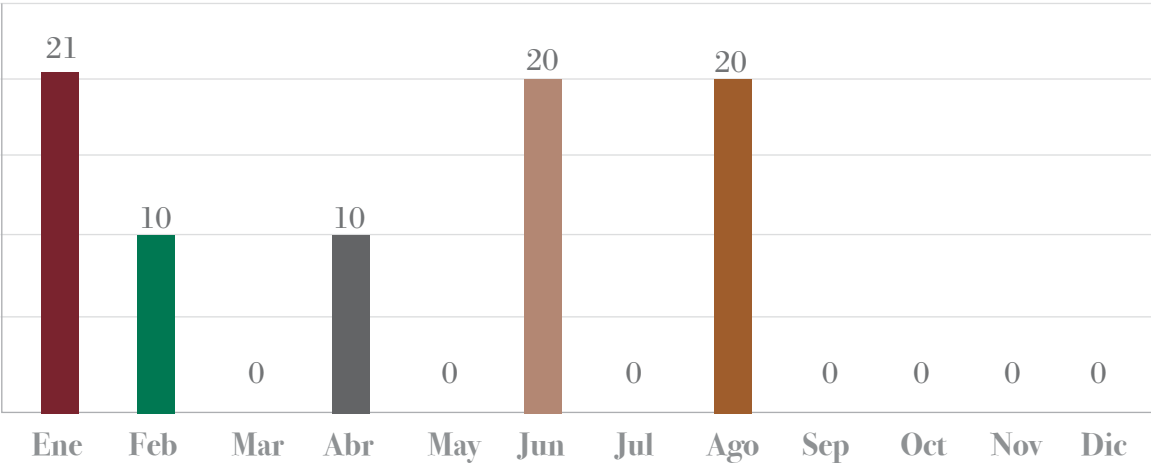
TOTAL DE EXPEDIENTES CONOCIDOS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS POR TIPO



SENTENCIAS CONOCIDAS EN AUDIENCIAS (%)



SENTENCIAS CONOCIDAS EN AUDIENCIAS POR MES



3.3. CARGA PROCESAL

Los expedientes que se recibieron de parte de los Usuarios y remitidos desde la Suprema Corte de Justicia (SCJ) durante el inicio de las labores del TC, se clasificaron por separado para su revisión y distribución. Todos se registraron y categorizaron

de la misma manera para la numeración que se les asigna cuando son recibidos en la Secretaría del TC para su posterior distribución a las comisiones. La Tabla No. 1 indica los parámetros para la numeración de los expedientes.

Tabla No. 1

PARÁMETROS DE RECEPCIÓN EXPEDIENTES

Tipo de acción	Fórmula de recepción TC-(tipo)-(año)-(secuencia)	Siglas
Acción directa en inconstitucionalidad	TC-01-xxxx-xxxx	ADI
Control preventivo de tratados internacionales	TC-02-xxxx-xxxx	CPTI
Conflicto de competencia	TC-03-xxxx-xxxx	CC
Revisión de decisiones jurisdiccionales	TC-04-xxxx-xxxx	RDJ
Revisión de sentencias de amparo	TC-05-xxxx-xxxx	RSA
Amparo directo	TC-06-xxxx-xxxx	AD
Suspensión	TC-07-xxxx-xxxx	S
Recurso de casación declinado por la SCJ	TC-08-xxxx-xxxx	RCD

Fuente: Secretaría del TC.

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Desde el inicio de las operaciones del Tribunal Constitucional, en enero de 2012, hasta la fecha, la institución ha recibido 1,247 expedientes desde el inicio de sus operaciones: 338 desde la Suprema Corte de Justicia y 909 recibidos en la Secretaría del TC. Dentro del primer grupo se han emitido 90 sentencias y dentro del segundo, 304, para un total general de 394 y dos resoluciones. Desagregando esta información, entre el 1 de enero y el 31 de di-

ciembre de 2013 se recibieron 617 expedientes, incluyendo 77 enviados desde la Suprema Corte de Justicia –correspondientes a recursos de casación declinados por dicha corte– que se recibieron el 14 de febrero de 2013. De todos ellos, se han emitido públicamente 290 sentencias y una resolución. La Tabla No. 2 presenta la información sobre la recepción de expedientes por parte de los usuarios en la Secretaría del TC.

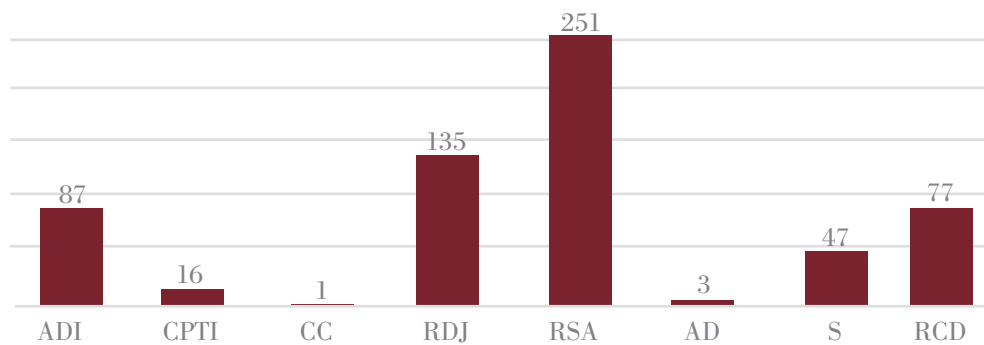
Tabla No. 2

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DURANTE 2013

Tipo	Cantidad	Porcentaje (%)
Revisión de sentencia de amparo (RSA)	251	40.37
Revisión constitucional de decisiones jurisdiccionales (RDJ)	135	22
Acción directa en inconstitucionalidad (ADI)	87	14
Recursos de casación declinados por la SCJ (RCD)	77	12
Suspensión (S)	47	8
Control preventivo de tratados internacionales (CPTI)	16	3
Amparo directo (AD)	3	0.47
Conflictos de competencia (CC)	1	0.16
Total general	617	100.00

Gráfica No. 1

RECEPCIÓN POR TIPO DE EXPEDIENTE



Gráfica No. 2
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

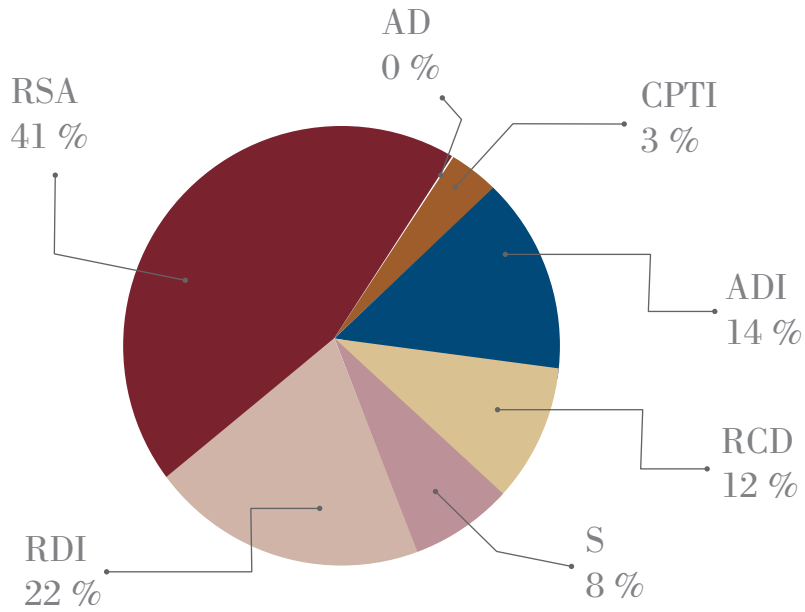


Tabla No. 3
EXPEDIENTES INGRESADOS DE LA SCJ Y DEL TC

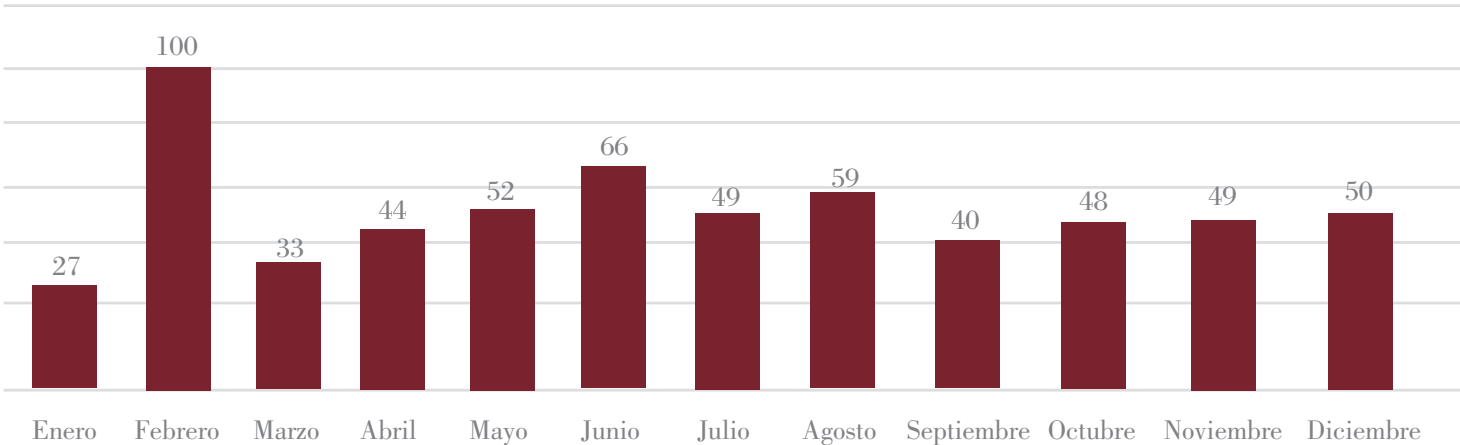
	ADI	CPTI	CC	RDJ	RSA	AD	S	RCD	Total
Total	87	16	1	135	251	3	47	77	617
SCJ	0	0	0	0	0	0	0	77	77
TC	87	16	1	135	251	3	47	-	540
Total % cada fuente	14	3	0	22	41	0	8	12	100

RECEPCIÓN MENSUAL DE EXPEDIENTES

La Gráfica No. 3 muestra el nivel de recepción mensual de expedientes en el Tribunal Constitucional. Se aprecia que en febrero, la institución recibió el mayor número de expedientes del año, debido a los 77

expedientes de recursos de casación declinados por la SCJ, que se adicionaron a los recibidos habitualmente. La cifra más baja se verificó en enero. El promedio mensual de expedientes recibidos es de 51.

Gráfica No. 3
RECEPCIÓN POR MES

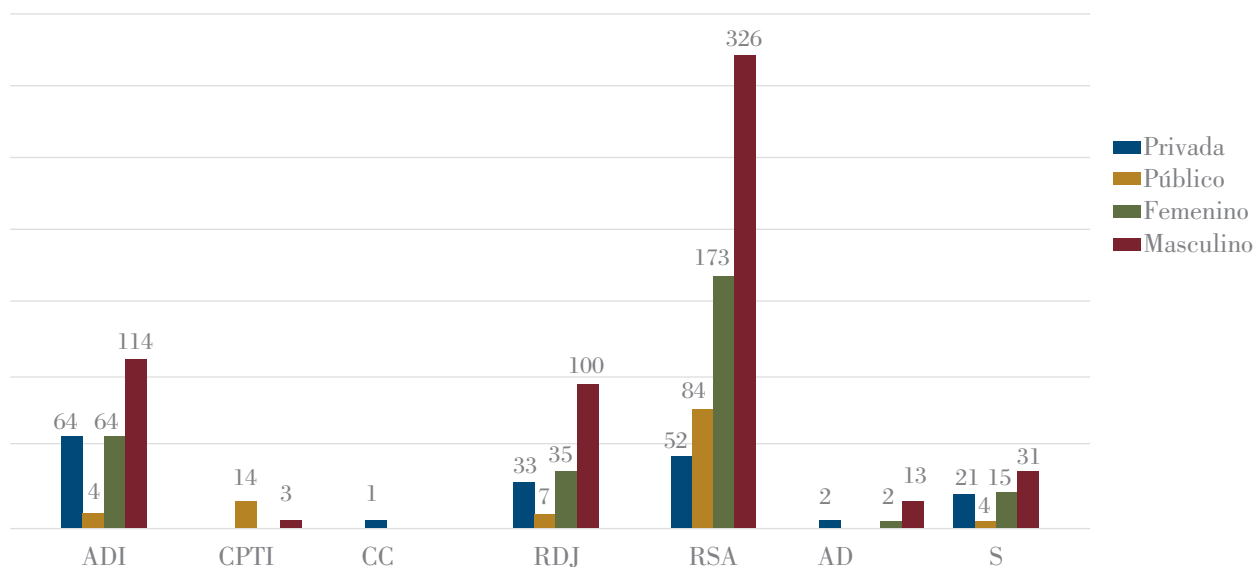


CANTIDAD Y TIPOS DE ACCIONANTES POR RECURSOS

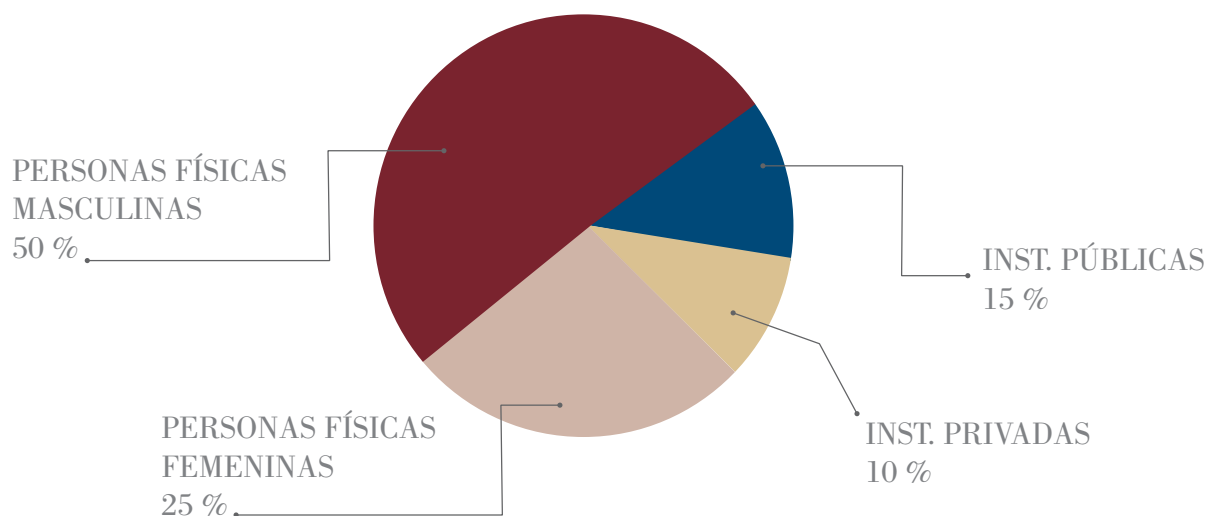
La Gráfica No. 4 refleja la cantidad de accionantes que ejecutó acción judicial en los expedientes recibidos por el Tribunal Constitucional. De esta

manera se puede visualizar que los accionantes del género masculino son los que predominan, con un valor máximo de 326 en los casos de revisión de sentencias de amparo

Gráfica No. 4
RECEPCIÓN POR ACCIONANTE



Gráfica No. 5
PORCENTAJE DE RECEPCIÓN POR ACCIONANTE (%)



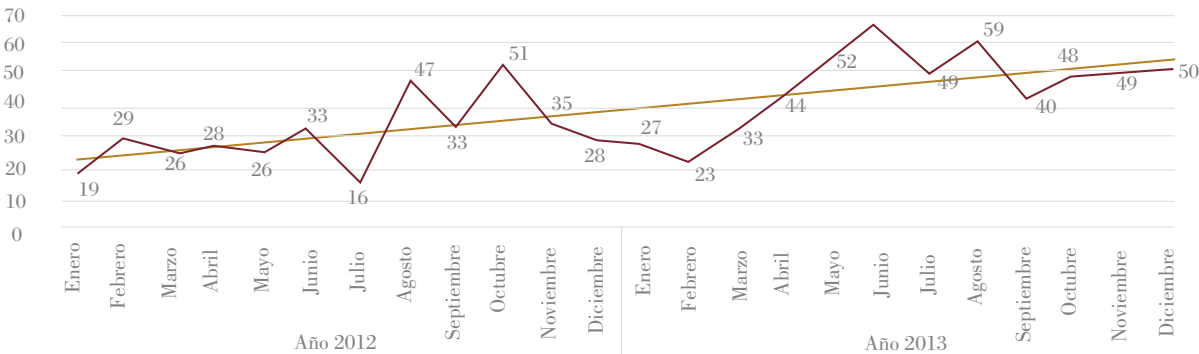
TENDENCIA DE LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

La Gráfica No. 6 refleja la tendencia de la recepción de los expedientes de manera directa en este tribunal. Durante el año 2013, la recepción de expedientes alcanzó su máximo valor en junio, con 66, para luego experimentar una tendencia a la baja que se mantuvo fluctuando

hasta llegar a su valor mínimo en septiembre (40). A partir de octubre, este indicador inició un proceso de recuperación y cerró el año con 50 expedientes recibidos. En sentido general, la línea promedio muestra una clara tendencia ascendente.

Gráfica No. 6

TENDENCIA DE RECEPCIÓN EXPEDIENTES



EMISIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

Los proyectos de sentencias emitidos por el Tribunal Constitucional fueron discutidos en pleno para su fallo y posterior publicación: en este punto se encuentran las sentencias emitidas de los expedientes procedentes de la SCJ como de los recibidos directamente en la institución. En

ese sentido, la Gráfica No. 7 representa la cantidad de sentencias y resoluciones emitidas por el TC en los diferentes tipos de materias durante el año 2013, la cual se basta por sí sola. Los porcentajes correspondientes se muestran en la Gráfica No. 8.

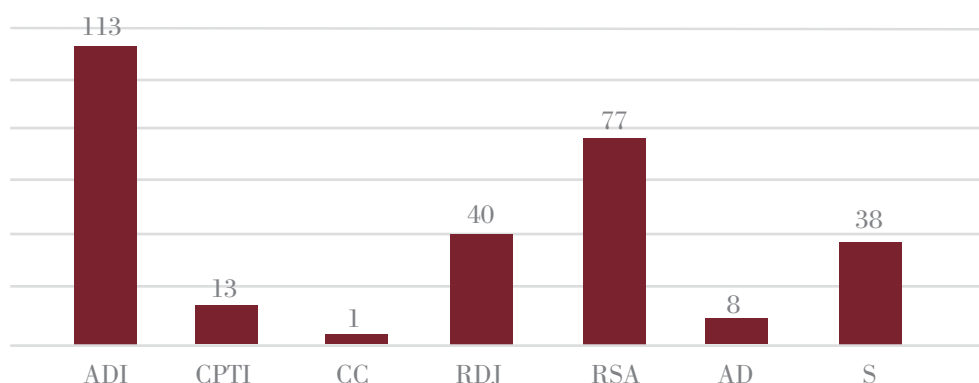
Tabla No. 4

EMISIÓN DE SENTENCIAS

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total año
ADI	2	4	11	13	1	6	13	7	26	8	6	16	113
CPTI	0	0	2	0	1	0	1	0	2	3	1	3	13
CC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
RDJ	2	3	3	7	2	5	5	2	1	2	4	4	40
RSA	0	0	6	4	6	2	6	3	9	8	7	26	77
AD	1	1	1	2	0	2	0	0	0	0	1	0	8
S	0	1	5	2	1	2	0	0	2	0	10	15	38
TOTAL	5	9	28	28	11	17	25	12	41	21	29	64	290

Gráfica No. 7

EMISIÓN DE SENTENCIAS



Gráfica No. 8

EMISIÓN DE SENTENCIAS (%)

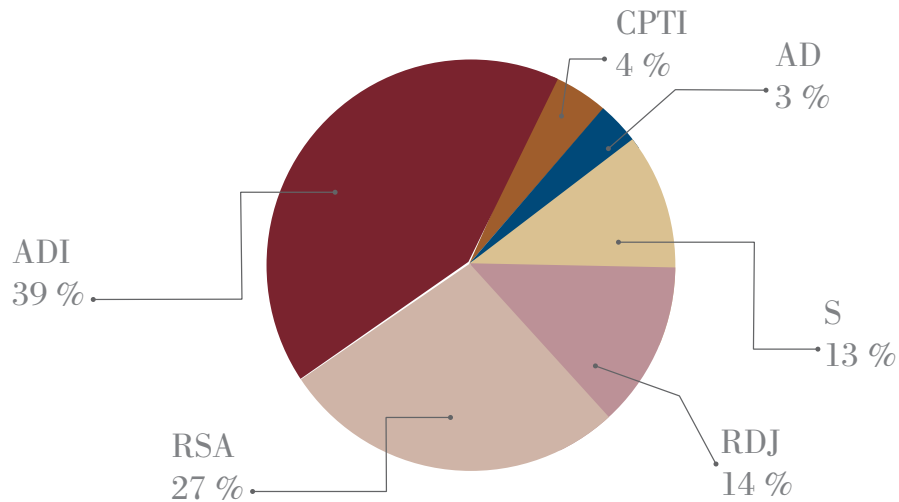


Tabla No. 5

SENTENCIAS PUBLICADAS DE LOS EXPEDIENTES PROCEDENTES DE LA SCJ Y TC

	ADI	CPTI	CC	RDJ	RSA	AD	S	Total
Total	113	13	1	40	77	8	38	290
SCJ	38	0	0	0	10	2	2	52
TC	75	13	1	40	67	6	36	238
Total % cada fuente	39	4	0	14	27	3	13	100

Tabla No. 6

DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES Y EMISIÓN DE SENTENCIAS

Tipo	Recepción de expedientes	Distribución de expedientes	Emisión de sentencias
ADI	87	87	113
CPTI	16	15	13
CC	1	0	1
RDJ	135	42	40
RSA	251	165	77
AD	3	11	8
S	47	28	38
RCD	77	20	0
Total	617	368	290

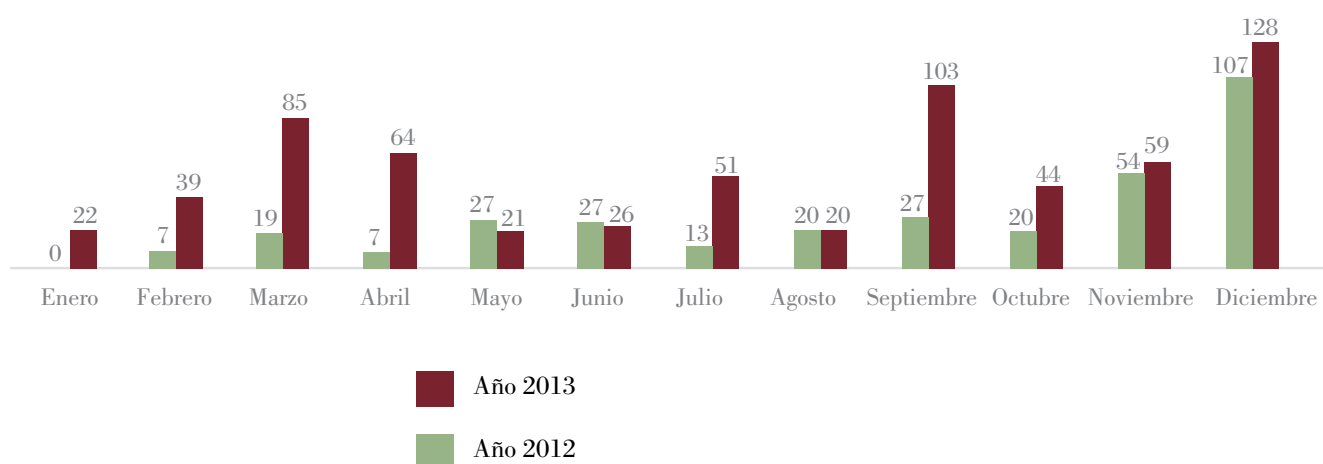
EFICACIA

El Tribunal Constitucional ha elegido como su indicador de eficacia la medición del avance en la resolución de expedientes. Este dato se calcula por la relación porcentual entre las resoluciones

publicadas y los expedientes depositados mensualmente por los usuarios directamente en las oficinas de este tribunal. La Gráfica No. 9 presenta la comparativa de eficacia por mes.

Gráfica No. 9

COMPARATIVA DE EFICACIA 2012 Y 2013 (%)



La gráfica refleja que diciembre fue el mes de mayor porcentaje de eficacia (128 %), pues reúne los expedientes trabajados en el Pleno de Magistrados y toma en cuenta los que no fueron publicados en ese lapso de tiempo. Los meses de marzo, abril, julio y septiembre aumentaron la productividad debido al crecimiento de la emisión de sentencias.

Se advierte una ligera disminución en los meses de mayo y junio para el año 2013, en comparación con el año anterior, mientras que en agosto se obtuvo igual porcentaje de eficacia en ambos años. En general, la gráfica presenta un porcentaje de eficacia mucho mayor en 2013, con relación al año 2012.

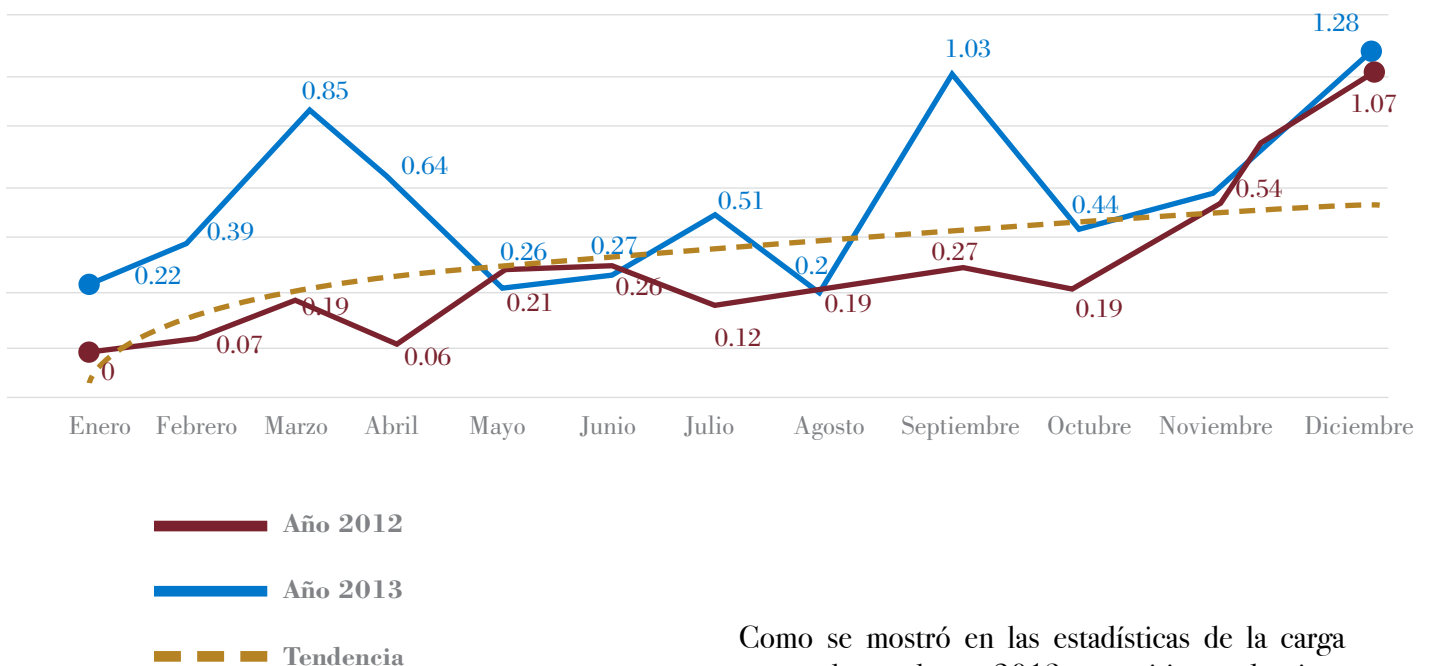
TENDENCIA DE EFICACIA

La Gráfica No. 10 muestra la comparación de las líneas de tendencia que desarrollaron los porcentajes de eficacia durante los años 2012 y 2013. Como se puede observar, el año 2012 presenta una tendencia moderada de crecimiento que se mantiene constante a partir del mes de mayo, a pesar de que los porcentajes fluctúan y se disparan en noviembre y diciembre. El año 2013 presenta un comporta-

miento contrario durante el primer semestre: a pesar de haber comenzado el período con valores superiores a los de 2012, la tendencia marca un ritmo decreciente desde su inicio y se acerca bastante a los valores de 2012 para los meses de mayo y junio. Sin embargo, julio presenta un despegue, al parecer definitivo, en franco ascenso, que se mantiene hasta finales de año.

Gráfica No. 10

TENDENCIA DE EFICACIA DE AÑOS 2012 Y 2013 (%)



Como se mostró en las estadísticas de la carga procesal, en el año 2013 se emitieron doscientas noventa (290) sentencias de las cuales doscientas sesenta y siete (267) fueron debidamente publicadas en la página Web.





IV. INICIATIVAS INSTITUCIONALES

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO
1912
JUAN PABLO DUARTE
JACINTO DE LA CONCHA
JUAN YSIDRO PEREZ
JOSE MARIA SERRA
BENITO GONZALEZ
FELIX MARIA RUIZ
FELIPE ALFAU
PEDRO ALEJANDRINO PINA
Y JUAN NEPOMUCENO RAVELO
CONSTITUYERON EN ESTA CASA,
EL DIA 16 DE JULIO DE 1838, LA
SOCIEDAD "LA TRINITARIA",
INICIADORA Y PROPAGADORA DE
LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

4.1. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y FORMATIVAS

CONFERENCIAS MAGISTRALES Y DISCURSOS

21 de enero

El magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, pronunció la conferencia “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”, en el Centro Universitario Regional del Oeste de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURO-UASD), en San Juan de La Maguana. En esta ocasión, en que se dirigió a una población universitaria docente y estudiantil, así como autoridades y personalidades notables, el Dr. Ray Guevara enalteció la figura del patricio Juan Pablo Duarte y recordó que en enero de 2013 se celebra el bicentenario de natalicio del Padre de la Patria.

Abundó además sobre el papel del Tribunal Constitucional en el fortalecimiento de un Estado social y democrático de derecho, con los atributos de libertad, soberanía e independencia. Hizo énfasis en su parecer acerca de que el Tribunal Constitucional debe ser una jurisdicción ciudadana, en la cual los ciudadanos puedan hacer realidad la protección de sus derechos.



25 de enero

Discurso pronunciado en la Audiencia Solmene de Rendición de Cuentas del primer aniversario del Tribunal Constitucional, en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia. El Dr. Milton Ray Guevara, en su condición de presidente del Tribunal Constitucional expuso los principales logros y proyectos del primer año de gestión de la institución.



29 al 30 de enero

El Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, organizado por el Tribunal Constitucional y celebrado en el Hotel V Centenario Intercontinental en la ciudad de Santo Domingo, sirvió de escenario para una serie de conferencias magistrales, entre las cuales se destacan:

- Evolución del control de constitucionalidad y creación del Tribunal Constitucional en República Dominicana, conferencia de apertura, a cargo del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara.
- Legitimidad política del Tribunal Constitucional y argumentación constitucional,



pronunciada por el jurista español, de reconocida experiencia y dominio entre los juristas constitucionales contemporáneos, Manuel Atienza Rodríguez.

- Argumentación jurídica en la interpretación constitucional, a cargo del afamado jurista y autor Dominique Rousseau, catedrático en la

universidad Paris 1 - Panthéon Sorbonne, en París.

- Garantías normativas y su eficacia jurídica, a cargo del profesor José Luis García Guerrero, egresado de la Universidad Nacional de España y autor de reputadas obras en materia constitucional.

15 de febrero

Conferencia “El poder jurisdiccional del Estado, los derechos fundamentales, el control constitucional y el constitucionalismo en la República Dominicana”, pronunciada por el magistrado Jottin Cury David en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval de Marina. Esta conferencia se enmarcó dentro de las acciones orientadas a difundir temas relevantes en materia constitucional, la Constitución de la República y la historia para el fortalecimiento de la cultura constitucional.



21 de febrero

Conferencia magistral “Evolución de la Constitución en la República Dominicana”, dictada durante el acto inaugural del diplomado “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social” por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara. El evento se realizó en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra durante la inauguración del diplomado para periodistas “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”.



6 de marzo

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta de presidente, pronunció la conferencia magistral “La mujer dominicana en los textos constitucionales de 1963 y 2010”, en una actividad organizada por el Ministerio de la Mujer.

Asimismo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, integrante del panel “El papel de la juezas de las altas cortes”, pronunció la conferencia “Una mirada de mujer a la Constitución de 2010. El panel contó además, con la presencia de las magistradas Martha Olga García Santamaría y Sarah Henríquez, de la Suprema Corte de Justicia, y Mabel Feliz, del Tribunal Superior Electoral.



La actividad fue celebrada en uno de los salones del Club Arroyo Hondo, en Santo Domingo, D. N. Al finalizar, las cuatro magistradas fueron galardonadas por su aporte a la sociedad.

11 de marzo

El magistrado del Tribunal Constitucional, Dr. Hermógenes Acosta de los Santos dictó una conferencia



en la sede central de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, provincia Santiago de los Caballeros, titulada “Los recursos de revisión constitucional”, durante la cual abarcó su naturaleza y particularidades.

14 de marzo

La magistrada del Tribunal Constitucional Katia Miguelina Jiménez Martínez pronunció la conferencia magistral “La Constitución dominicana: una visión de mujer”, durante las actividades del “Primer Encuentro Regional de Juezas de Latinoamérica y el Caribe, Justicia y Género”.

Los doctores Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón García Albero, prestigiosos catedráticos y juristas españoles, compartieron la conferencia magistral “La

interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional, los derechos humanos, procesos y garantías”, en el marco de las actividades de formación contempladas en la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el Tribunal Constitucional, orientada a la comunidad jurídica, estudiantes y público en general. La actividad fue realizada en uno de los auditorios de la PUCMM.



5 de julio

El magistrado Jottin Cury David fue invitado a San Juan de la Maguana por la Comisión Permanente del Bicentenario de Duarte de la Cámara de Diputados de la República, presidida por el honorable diputado Víctor Bisonó Haza.

El motivo de la visita fue la presentación de la conferencia magistral “Juan Pablo Duarte y los primeros intentos por una Carta Sustantiva de garantías fundamentales”, que tuvo como escenario el salón de actos del Ayuntamiento Municipal de esa ciudad.



21 de agosto

El magistrado del Tribunal Constitucional Hermógenes Acosta de los Santos dictó una conferencia magistral en el marco de la maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional impartida en la sede central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). El jurista y catedrático universitario trató el tema “La autonomía procesal de los tribunales constitucionales” como parte de dicha maestría, en la sesión que discurrió en la Biblioteca del Senado, en el Congreso Nacional.



22 de agosto

Con el auspicio del Tribunal Constitucional y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el doctor italiano Lucio Pegoraro dictó la conferencia “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial. El caso de la Constitución dominicana”. Esta actividad se realizó en el auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Pedro Mir, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con la asistencia de magistrados de diferentes cortes, abogados, estudiantes de derecho y público en general.

La conferencia fue coordinada por los doctores Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto del presidente del TC, magistrado Dr. Milton Ray Guevara; Antonio Medina, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD y Marcos Francisco Masso Garrote, profesor de la Universidad Castilla-La Mancha, de España.

El maestro Antonio Medina tuvo a su cargo las palabras de bienvenida, donde resaltó la importancia del evento, dada la calidad académica y profesional del expositor. De su lado, el magistrado Ray

Guevara agradeció a las autoridades universitarias las facilidades dadas para el evento, destacando la existencia de un acuerdo de cooperación entre ambas entidades.

El profesor Marcos Francisco Masso Garrote procedió a la lectura de la hoja de vida del conferencista, quien es catedrático de derecho público comparado en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Bolonia, profesor afiliado en las universidades Autónoma de Nuevo León, Nacional de Cajamarca, en la Privada Antonio Guillermo Urrelo y en la Inca Garcilaso de la Vega (Perú).

El profesor Pegoraro es autor de numerosas obras de derecho comparado y justicia constitucional,



además de unos 250 ensayos, artículos y otros escritos publicados en libros y revistas italianas, españolas, portuguesas, latinoamericanas, francesas e inglesas, así como director y editor asociado de varias revistas.

Es también jurista investigador de la Universidad de Bolonia y está considerado como uno de los más prestigiosos especialistas en derecho comparado.

21 de noviembre

Como parte de las actividades de conmemorativas de la primera Constitución dominicana, el magistrado del Tribunal Constitucional Jottin Cury David dictó una conferencia en el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), a través de su Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHDIH). El jurista trató el tema “Génesis y evolución de la Constitución de la República Dominicana”, con la asistencia de estudiantes de la décima promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.

La ponencia del magistrado Cury David inició con un breve análisis del ideario del patricio Juan Pablo Duarte, lo que motivó la firma de la primera Constitución, en San Cristóbal, el 6 de noviembre de 1844, tratando posteriormente las modificaciones de que ha sido objeto la Carta Sustantiva hasta la más



reciente del 26 de enero de 2010, a través de la cual tiene efecto la creación del Tribunal Constitucional. Esta actividad se realizó en el salón Fray Antón de Montesinos, del Ministerio de la Defensa, bajo la coordinación de Valery Sánchez Díaz, capitán de navío, directora de la Escuela de Graduados, quien contó con la colaboración de los equipos de prensa y protocolo del Tribunal Constitucional.

25 de noviembre

La magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández pronunció la conferencia “Mujer: derechos y Constitución” como parte de la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Hermanas Mirabal. La actividad inició con la interpretación del himno nacional, tras lo cual se produjo el desfile de los magistrados de la alta corte.



El magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, manifestó el agradecimiento de los demás jueces y el suyo personal al senador Luis René Canaán Rojas, al gobernador provincial, Domingo Payero y al alcalde de Salcedo, Valentín Fernández, por todo el apoyo dado para el éxito del evento.

El ingeniero Leandro Guzmán, de la Fundación 14 de Junio, pronunció algunas palabras en el acto de presentación.



2 de diciembre

El Tribunal Constitucional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) auspiciaron la conferencia “El impacto del derecho internacional en la interpretación de la Constitución: un reto y una oportunidad para la jurisdicción constitucional”.



La charla estuvo a cargo del jurista Alejandro Saiz Arnaiz, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y exletrado del Consejo General del Poder Judicial Español, en funciones de profesor ordinario de la Escuela Judicial.

Durante la ceremonia de apertura, el magistrado Lino Vásquez Samuel habló en nombre del Tribunal Constitucional; María Belén Pascual lo hizo por el Programa de Gobernabilidad de la AECID, mientras que Antonio Medina lo hizo por la UASD, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

CURSOS, DIPLOMADOS, TALLERES, PASANTÍAS Y ENCUENTROS

27 de enero al 30 de abril

Los letrados de adscripción temporal Heidy Berroa y Marcos Antonio Cruz realizaron una pasantía de tres meses en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta pasantía se inscribe dentro de las actividades contempladas en el acuerdo de cola-

boración interinstitucional suscrito por los magistrados Milton Ray Guevara y Diego Garcia-Sayan, respectivos presidentes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta actividad se realizó en el salón Fray Antón de Montesinos, del Ministerio de Defensa, bajo la coordinación de Valery Sánchez Díaz, capitán de navío, directora de la Escuela de Graduados, quien contó con la colaboración de los equipos de prensa y protocolo del Tribunal Constitucional.

19 de febrero

Dentro de las actividades contempladas en el acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito por el Tribunal Constitucional y el Colegio de Periodistas dio inicio el diplomado “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”. El ciclo de estudios, de una duración de tres meses, está dirigido a periodistas y comunicadores de diversos medios y estuvo coordinado por el Tribunal Constitucional y la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

materia en beneficio de toda la población. En esta actividad, la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, tuvo a su cargo el módulo “El Estado social y democrático de derecho en la Constitución dominicana”. En el transcurso de este diplomado realizaron aportes importantes los magistrados del Tribunal Constitucional Katia Miguelina Jiménez Martínez, Hermógenes Acosta de los Santos y el secretario Lic. Julio José Rojas Báez.

Este diplomado está orientado a fortalecer el conocimiento de los directores de medios, periodistas y líderes de opinión en materia constitucional, como forma de ir creando una cultura en la

14 y 15 de marzo

Las magistradas Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente y Katia Miguelina Jiménez Martínez asistieron a la ciudad de Iguazú, Argentina, al “Primer Encuentro Regional de Juezas de América Latina y el Caribe”, con el tema “Justicia y género”.

Este encuentro tuvo como objetivo estrechar las relaciones entre organismos de la misma naturaleza para intercambiar conocimientos y buenas prácticas que aporten celeridad y calidad en el funcionamiento jurisdiccional. Ambas magistradas tuvieron participación como expositoras durante su desarrollo.



11 y 16 de marzo

Las actividades acordadas entre el Tribunal Constitucional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) contemplaron dentro del trabajo conjunto de ambas instituciones, un programa de formación para magistrados y el personal del área jurisdiccional del Tribunal Constitucional, a cargo de jueces, juristas y catedráticos españoles. Las actividades docentes se realizaron en salones del área de posgrado del recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. La estadía de los docentes fue aprovechada, además, para charlas y conversatorios abiertos a la comunidad jurídica y estudiantes en diferentes universidades, cumpliendo así tanto con el fortalecimiento de los recursos institucionales, la difusión de la Constitución y temas de relevancia en materia constitucional, la promoción y el fortalecimiento de una cultura constitucional.

En la apertura formal de este ciclo se realizó un acto coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Tribunal Constitucional, durante el cual el magistrado presidente del Tribunal, Dr. Milton Ray Guevara y el embajador Jaime Lacadena anunciaron a los presentes las particularidades de la cooperación acordada. En la mesa principal de este acto de apertura acompañaron a estos señores, el Dr. Cesar Pina Toribio, consultor jurídico del Poder Ejecutivo; Pedro Silverio, en representación del rector de la PUCMM, monseñor Agripino Núñez Collado, y la Sra. Belén Catalina del Toro, directora de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional.



8 de abril

Dentro de las actividades de fortalecimiento institucional a través de la consolidación de las capacidades de magistrados y funcionarios de la institución, el Tribunal Constitucional realizó un taller sobre jurisprudencias destacadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a cargo de la especialista en materia constitucional, la jurista Paola Pelletier, quien fue presentada por el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano.

Como parte del evento se presentaron casos que constituyen precedentes y jurisprudencia relevante en temas vinculados a grupos sociales considerados vulnerables: niños, mujeres, discapacitados, migrantes, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, afrodescendientes e indígenas, entre otras minorías. Esta actividad se realizó en una de las aulas del Edificio de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, recinto Santo Tomás de Aquino.



24 al 27 de abril

Como parte de las actividades de formación contempladas dentro del acuerdo de cooperación firmado entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Tribunal Constitucional, durante los días 24 y 27 de abril se realizaron jornadas educativas bajo la dirección de los doctores Juan Fernando Durán Alba y Juan Ignacio Moreno Fernández, catedráticos especialistas españoles que también forman parte del equipo de letrados del Tribunal Constitucional español.

Las jornadas estuvieron orientadas a magistrados, letrados y personal del área jurisdiccional del Tribunal Constitucional y se debatió el tema “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional, los derechos humanos. Procesos y garantías”. Esta actividad se realizó en las instalaciones del recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, bajo la coordinación de Belén Catalina del Toro, directora de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional, y María Belén Pascual de la Parte, encargada del Programa de Gobernabilidad de la AECID.



6 de mayo

El Tribunal Constitucional (TC) y el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) realizaron el taller “Enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas” dentro de la “Iniciativa por una Educación de Calidad”, que desarrolla el Ministerio de Educación. En esta oportunidad, la actividad estuvo dirigida a 125 directores, maestros de escuelas y colegios miembros de la entidad religiosa.



La doctora Frinette Padilla Jiménez, asesora del magistrado presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, conversó con los participantes sobre la Constitución dominicana y su importancia en el

sistema educativo, como forma de empoderarlos en sus derechos y deberes durante el taller también intervinieron la encargada del Departamento de Divulgación de la Constitución, quien conversó sobre la misión y visión de esa unidad, y los señores Dalia Feliz y Ramón Agramonte, que abordaron los trabajos de difusión realizados hasta la fecha por este departamento. Por su parte, el reverendo Fidel Lorenzo habló acerca de la importancia de este taller para que los profesores adquieran conocimientos y unifiquen técnicas para poder transmitir adecuadamente temas de orden constitucional a sus alumnos.



7 de junio

El Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) realizó, a solicitud del Tribunal Constitucional, un taller dirigido al personal de la Dirección de Comunicaciones de la alta corte. La presentación estuvo a cargo del magistrado Víctor Gómez Bergés, juez del Tribunal, quien manifestó la importancia que reviste la formación de los recursos humanos para su fortalecimiento institucional, ya que las actividades que repercuten en el Tribunal, tanto nacional como internacional, requieren de la capacitación y efectividad del personal.



Como conferencista principal estuvo el embajador Pedro Gómez, director del Ceremonial de Estado y Protocolo del MIREX, además de los ministros consejeros Venecia Padilla, Luciano Rosario y Rodelbis Báez. En la actividad se enfocaron aspectos generales relacionados con el ceremonial, protocolo, etiqueta, normas y costumbres implicadas en el montaje y realización de un evento determinado, en especial, los relacionados con el funcionamiento del Tribunal.

En el taller estuvieron presentes Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones de la institución; el personal bajo su dirección (Relaciones Públicas, Protocolo y Prensa) y algunos asistentes de varios jueces, entre otros.



8 de junio

El Tribunal Constitucional inició con expertos nacionales y extranjeros el master sobre derecho constitucional para magistrados y asistentes, coordinado por las universidades de Castilla-La Mancha y Pontificia Católica Madre y Maestra.

En el acto de apertura, el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, resaltó la importancia de privilegiar la formación constitucional entre todos los involucrados en el Poder Judicial y especialmente entre los miembros del Tribunal que preside, como lo establece su ley orgánica en el artículo 35: “Impartir justicia constitucional es un verdadero compromiso, no solamente con el conocimiento, no solamente con el saber, sino un compromiso con la patria, un compromiso con la sociedad, un compromiso con la Constitución, un compromiso con el pueblo dominicano”.

El acto de apertura contó además con la participación del rector de la PUCMM, monseñor Agripino Núñez Collado, el director de la maestría en Dere-

cho Constitucional de la Universidad Castilla-La Mancha, doctor José Luis García Guerrero, y el vicerrector académico de posgrado de la PUCMM, doctor Pedro Silverio.

El programa cuenta con cuatro períodos académicos y un total de 45 créditos. Las asignaturas a cargo de los profesores internacionales son modulares, por lo que se impartirán de forma intensiva en su fase presencial. La doble titulación obtenida por los participantes será Magíster en Derecho Constitucional concentración Jurisdicción Constitucional, otorgado por la PUCMM, y Máster en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, otorgado por la Universidad Castilla-La Mancha.

El entrenamiento forma parte de un amplio programa de capacitación que desarrolla el Tribunal Constitucional a todos los niveles, que incluye maestrías, conferencias, talleres y conversatorios en distintos puntos de la geografía nacional.



CONVERSATORIOS Y CHARLAS

8 de abril

La celebración del bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte sirvió como escenario para la charla, “Duarte y los símbolos patrios”, dictada por el juez del Tribunal Constitucional y vicepresidente del Instituto Duartiano, Wilson Gómez Ramírez.

La actividad fue dictada a estudiantes de los centros educativos, Doctor Fabio Amable Mota, Liceo Matutino Juan Pablo Duarte, Politécnico Profesor Juan Bosch, Colegio Veritas y el Centro Politécnico Militar San Miguel Arcángel.



11 de abril

En un acto realizado por el 90 aniversario de la creación de la Junta Central Electoral encabezado por los magistrados presidentes del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, y de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario, el magistrado Wilson Gómez Ramírez se dirigió a la audiencia presente y resaltó la necesidad de que los diferentes departamentos de protocolo de las instituciones pertenecientes a la administración pública y privada del país presten mayor atención al correcto uso de los símbolos patrios. Apoyó sus aseveraciones en la normativa vigente (Constitución, leyes, reglamentos) y el proyecto en estado de conocimiento en el Congreso Nacional.

Este acto fue realizado en el auditorio de la Junta Central Electoral y asistieron en calidad de invitados especiales los magistrados del Tribunal Constitucional Dr. Víctor Gómez Bergés y Dr. Jottin Cury David.

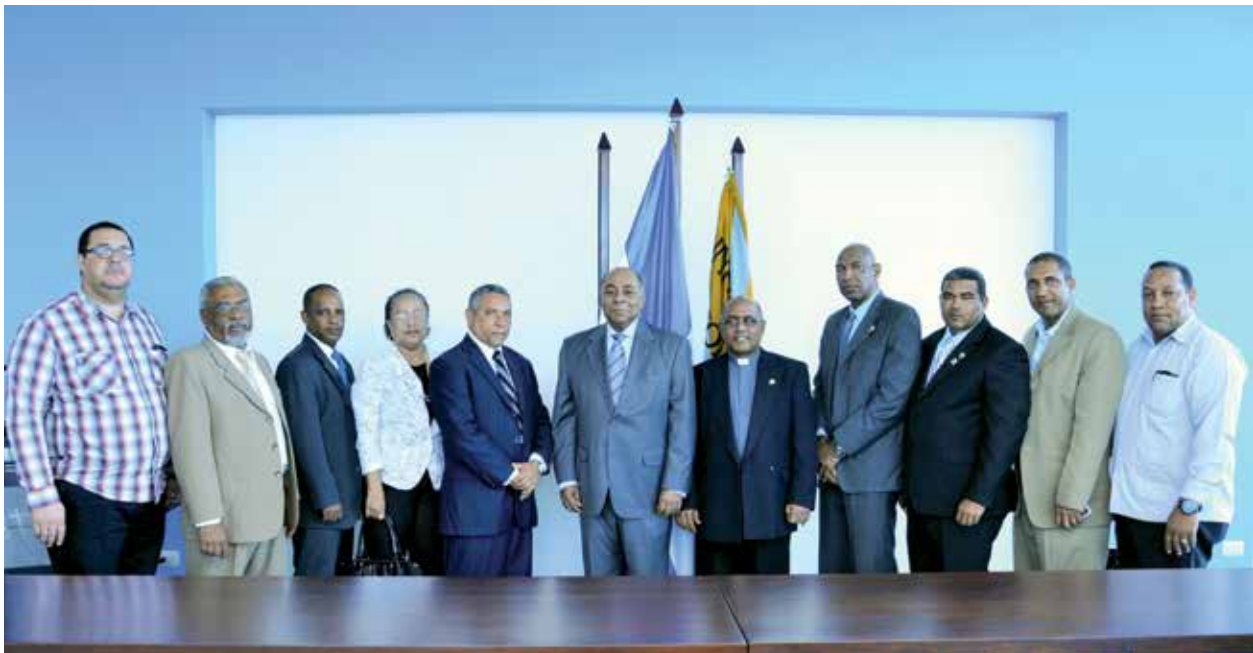


17 de abril

En el ámbito de la cooperación interinstitucional y con la colaboración de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), el Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas organizaron y celebraron en el salón de videoconferencias de la citada universidad, un conversatorio regional de capacitación sobre derechos y deberes constitucionales dirigido a periodistas. El presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, indicó que “el objetivo de esta actividad es el empoderamiento de la clase periodística nacional en temas de carácter constitucional”. Resaltó además que “el Tribunal Constitucional está obligado a proporcionar a los periodistas las herramientas para que se manejen con soltura, entusiasmo y veracidad en temas de materia constitucional”.

A la actividad, en la que el presidente del Colegio de Periodistas se hizo representar por el licenciado Gregorio Pichardo, asistieron periodistas de diferentes medios de las provincias La Vega, Monseñor Nouel, Espaillat y Hermanas Mirabal. Durante su desarrollo se trataron los temas “El Tribunal

Constitucional”, a cargo del magistrado Claudio Aníbal Medrano, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, y “Derechos fundamentales, con especial referencia a la libertad de expresión”, presentado por el magistrado Bernabel Moricete Fabián, juez presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega.



29 de abril

El segundo conversatorio dirigido a periodistas se realizó en el salón multiusos de la Universidad O & M de la provincia La Romana, cuyo tema central fue “El manejo adecuado y ético de la información”. El encuentro fue encabezado por el magistrado Lino Vásquez Samuel, juez segundo sustituto del presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, quien tuvo a su cargo la presentación de la expositora, profesora Claudia Castro, periodista chilena que ha tenido una destacada participación en las actividades formativas auspiciadas en los últimos meses por la alta corte y el gremio periodístico.

En la actividad participaron comunicadores sociales de diversos medios de las provincias San Pedro de Macorís, El Seibo, La Altagracia y La Romana.

Es el segundo de cuatro conversatorios regionales que han pautado el Tribunal Constitucional y el Colegio de Periodistas dirigidos a comunicadores, con la participación de connotados expositores y se enmarcan dentro del acuerdo que firmaron recientemente ambas entidades.



2 de mayo

El Tribunal Constitucional (TC) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) realizaron en la provincia Santiago el tercer conversatorio de capacitación, con la conferencia titulada “Los poderes y límites de la libertad de expresión en el marco de la Constitución normativa” a cargo del doctor Marcos Francisco Masso Garrote, catedrático español experto en el área.

La actividad fue encabezada por los magistrados miembros del Pleno del TC, Víctor Gómez Bergés y Víctor Joaquín Castellanos Pizano, así como por el presidente del CDP, Aurelio Henríquez, quien tuvo a su cargo las palabras de apertura.



7 de junio

El Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas realizaron el cuarto conversatorio dirigido a periodistas, en esta ocasión para las provincias del suroeste. La actividad se desarrolló en el salón de maestrías del Centro Regional del Oeste de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURO-UASD). La Sra. Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones del Tribunal, pronunció las palabras de apertura.

El magistrado Víctor Gómez Bergés tuvo a su cargo las palabras centrales de motivación y presentación del conversatorio, al que asistieron 34 comunicadores. Los temas centrales estuvieron a cargo del secretario del Tribunal, Lic. Julio José Rojas Báez,



quien trató sobre “El Tribunal Constitucional” y “Derechos fundamentales con especial referencia a la libertad de expresión”.

26 de junio

El Tribunal Constitucional (TC) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) realizaron en San Francisco de Macorís su quinto conversatorio de capacitación para comunicadores, esta vez dirigido a las provincias de la región nordeste, que incluyó a Sánchez Ramírez, Samaná, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal y Duarte. La actividad fue encabezada por la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, en representación del Pleno del TC, y se desarrolló en el Centro Universitario Regional del Nordeste de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURNE-UASD).

La mesa de honor estuvo compuesta por la magistrada Bonilla, los expositores, el presidente del CDP, Olivo de León, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), la licenciada Celeste Jiménez, del CURNE, en representación del maestro Álvarez Castillo, el doctor Claudio Aníbal Medrano,

juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, y María Elena Salazar, secretaria de la seccional del Colegio.

En este conversatorio se trataron los temas “El Tribunal Constitucional, ubicación, misión, atribuciones y retos”, a cargo del magistrado Claudio Aníbal Medrano, y “Derecho a la libertad de prensa, ley de libre acceso a la información pública y papel de los periodistas en un clima de libertades democráticas”, tema desarrollado el magistrado Bernabel Moricete Fabián, juez presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega.



28 de agosto

En ocasión de la visita realizada por el destacado jurista y autor italiano, experto en materia constitucional, Dr. Lucio Pegoraro, se desarrolló en el Salón del Pleno del Tribunal Constitucional, un conversatorio durante el cual los magistrados presentes interactuaron con el doctor Pegoraro, a quien formularon una serie de inquietudes que fueron respondidas y quien además aprovechó para hacer algunas exhortaciones sobre la búsqueda de

soluciones creativas y el uso crítico del derecho comparado en la elaboración de las sentencias.



4.2. ACTIVIDADES EDITORIALES

PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2012 DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

El 15 de julio se realizó el acto de puesta en circulación de la *Memoria institucional 2012* del primer año de gestión del Tribunal Constitucional. Durante el acto, el presidente de la alta corte, magistrado Milton Ray Guevara, resaltó los logros alcanzados, a pesar de haber desarrollado sus actividades con muchas limitaciones.

El doctor Guevara ponderó además la entrega al trabajo de los magistrados que integran el Pleno del organismo, a quienes definió como profesionales de amplia trayectoria y de profunda capacidad a la hora de poner sus servicios a favor de las tareas propias del TC, en beneficio de la población. Afirmó que el país debe sentir satisfacción y orgullo de los miembros de TC, conformado por Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto del presidente, Víctor Gómez Bergés, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Justo Pedro Castellanos Khoury, Ana Isabel Bonilla Hernández, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Rafael Díaz Filpo, Wilson Gómez Ramírez, Hermógenes

Acosta de los Santos, Idelfonso Reyes y Jottin Cury David.

A continuación prosiguió con un recuento de las actividades desarrolladas durante 2012, resaltando sus logros en cada área institucional y la proyección en el plano internacional, donde cuenta con una amplia valoración de los demás tribunales y cortes de su especie, no obstante ser el de más reciente creación. Precisó que “pese a operar con limitaciones de espacio, los magistrados del TC pueden exhibir una gran eficiencia en cuanto a resultados del trabajo desplegado sus tres comisiones operativas, dada la cantidad de sentencias producidas, que para el primer año fue de 106, número ventajosamente duplicado en el transcurso del 2013”.



PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL PRIMER VOLUMEN DEL ANUARIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El 29 de agosto se presentó la primera edición del *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional*. El acto se celebró en el auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y las palabras centrales fueron pronunciadas por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, doctor Milton Ray Guevara. En esta ocasión el Dr. Ray Guevara estuvo acompañado en la mesa de honor por el reconocido constitucionalista y responsable editorial del Anuario, Adriano Miguel Tejada, fiscal del Distrito Nacional, Jenny Berenice Reynoso; el presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez y los integrantes del Consejo Editorial, magistrados del TC, Ana Isabel Bonilla, Jottin Cury David y Wilson Gómez Ramírez, los doctores Wendy Martínez Mejía, jueza de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de la provincia Santo Domingo; Domingo Gil, de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de la provincia Santiago, y Bernabel Moricete Fabián, de la

Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega.

“Hoy estamos entregando un anuario, el primero en el campo jurisdiccional en la historia del país, que servirá de consulta a toda la comunidad jurídica del país y que permitirá a académicos y magistrados de todo el mundo aquilatar los avances que en materia constitucional ha logrado nuestra magna corte”, expresó el Dr. Ray Guevara en la presentación de esta edición.

Este volumen recoge el mensaje del presidente del Tribunal, palabras del editor, doctor Adriano Miguel Tejada, un tributo al patricio Juan Pablo Duarte, a cargo de Miguel Ángel Garrido, y un resumen de las principales informaciones relativas a esa alta corte durante el 2012.

En la sección de Doctrina Constitucional, incluye trabajos de los juristas Eduardo Jorge Prats y Cristóbal Rodríguez, de la coordinadora de Participación Ciudadana, Rosalía Sosa; de Rafael Vásquez Goico y Pedro Virgilio Balbuena. Contiene además, contribuciones académicas internacionales de Allan R. Brewer-Carías, el catedrático español Marcos Francisco Masso Garrote, David Martínez Zorrilla y Francisco Javier Díaz Rosario, entre otros. Finalmente, el *Anuario 2012 del Tribunal Constitucional* presenta una selección de las sentencias emitidas por el organismo a lo largo de 2012.



PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL BOLETÍN CONSTITUCIONAL Y REPERTORIO DE JURISPRUDENCIA

El 23 de diciembre el Tribunal Constitucional puso a circular su primer Boletín constitucional y Repertorio de jurisprudencia 2012, que contienen las sentencias emitidas por la institución en el año 2012, una compilación realizada por la Secretaría de la alta corte.

El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, destacó la función pedagógica de la obra y señaló que forma parte de los propósitos del Tribunal lograr que los ciudadanos se empoderen de su Carta Sustantiva y aprendan a vivir en Constitución. Aseguró que desde sus primeras sesiones el Pleno del Tribunal estableció como propósito principal realizar todos los esfuerzos que fuesen necesarios para ampliar los niveles de educación constitucional del pueblo dominicano y facilitar el trabajo de los organismos judiciales, a través de un programa de divulgación a nivel nacional.

Felicitó a la Secretaría y a todos los que trabajaron en ese esfuerzo con el que se buscó no llegar al 2014 para poner en circulación el *Boletín*.

El secretario del TC, Lic. Julio José Rojas Báez, explicó que la publicación contiene dos tomos:

el primero corresponde al *Boletín*, con cuatro volúmenes en los que se presentan las sentencias íntegras; el segundo, al *Repertorio*, donde se sistematizan los fallos. Ambos tomos son el resultado de un arduo trabajo realizado entre la Secretaría del Tribunal Constitucional y el Departamento de Documentación y Publicaciones y estará disponible en versión electrónica y en una edición limitada impresa. El doctor Rojas Báez resaltó la importancia del documento por tratarse de la primera vez que un tribunal de cierre realiza una publicación con las sentencias íntegras y además sistematizadas por materia.

El acto de puesta en circulación se realizó en el Auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y estuvo encabezado por el magistrado presidente del Tribunal, doctor Ray Guevara, y los jueces miembros del Pleno.

Estuvieron también los doctores Mariano Rodríguez, presidente del Tribunal Superior Electoral, y Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral, así como jueces y exjueces, funcionarios del Ministerio Público, profesionales de la rama jurídica y constitucional, estudiantes de derecho, miembros de la prensa especializada, funcionarios y empleados del Tribunal Constitucional.



4.3. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CONCURSO DE ENSAYOS

En el mes de febrero, el Tribunal Constitucional y el jurado evaluador para el Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales premiaron a los ganadores de los tres primeros lugares y las cinco menciones, de un total de 18 propuestas presentadas por estudiantes de derecho de distintas universidades.

Los galardones y premios acordados en las bases del concurso, correspondieron a:

- Kelvin Williams Herrera de Jesús (UNIBE), primer lugar.
- Delfia Mercedes López Cohen (PUCMM), segundo lugar.
- Roberto Antonio Medina Reyes (PUCMM), tercer lugar.
- Gabriel Podestá Ornes, Víctor Manuel López Gonzales, Víctor Ascanio Santana Díaz (UNIBE), menciones de honor.
- Federica Tortorella (UNPHU), mención de honor.
- Rogelio Jorge Pineda Paniagua (UASD), mención de honor.

Las premiaciones estuvieron a cargo de los magistrados del Tribunal Constitucional Víctor Gómez Bergés y Víctor Joaquín Castellanos Pizano. El jurado a cargo de la selección y calificación de los trabajos estuvo encabezado por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara; los magistrados Víctor Joaquín Castellanos Pizano y Víctor Gómez Bergés; el secretario del Tribunal, Lic. Julio José Rojas Báez y Federico Jovine Rijo, por el PNUD. La parte del jurado constituida por personalidades externas al Tribunal Constitucional estuvo compuesta por los decanos de derecho de diferentes universidades: Antonio Medina, de la UASD; el magistrado Alejandro Moscoso Segarra, de la APEC; Julio Miguel Castaños, de la PUCMM; Ana Rosa Bergés, de la UNPHU y José Pérez de UNIBE.

El jurado decidió además, entregar certificados de participación a los 18 participantes en el concurso. Este acto de premiación y reconocimientos se celebró en el Salón Cristal de la sede en Santo Domingo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y tuvo como anfitriona a la coordinadora residente en ese momento, la Sra. Valerie Julliard.



BANDERA INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La primera bandera del Tribunal Constitucional fue confeccionada tras la aprobación en consenso del logo institucional, mediante el concurso abierto para la creación de la identidad institucional y celebrado el 10 de diciembre de 2012. La idea inicial consistió en un lienzo en color blanco y el logotipo de la institución en el centro. Meses después, el magistrado Wilson Gómez Ramírez, juez miembro de este alto tribunal, presentó una propuesta al Pleno para incorporar los elementos de la bandera nacional y sustituir el blanco raso por el color vino. Los demás miembros acogieron con beneplácito dicha propuesta.

La bandera del Tribunal Constitucional de la República Dominicana actualmente está compuesta por tres franjas horizontales: en las franjas superior e inferior resalta el color vino, del lado superior izquierdo figura la imagen de la bandera nacional, en el centro una franja blanca sobre la que se



destaca el logo institucional que representa la identidad visual y el color vino evoca energía, fuerza de voluntad, coraje y dinamismo; representados en el trabajo de todos sus miembros. Fue enarbolada por primera vez frente a la explanada frontal del edificio que aloja nuestra institución y el Instituto Estabilización de Precios (INESPRE), donde los magistrados y empleados rindieron honores con el canto del himno nacional.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Los magistrados del Tribunal Constitucional conmemoraron el 169 aniversario de la Constitución de la República. Los actos incluyeron una ofrenda floral en el Altar de la Patria el martes 5 de noviembre, y el izamiento de la bandera tricolor, con la interpretación del himno nacional en presencia de los magistrados del TC, directivos y empleados de la alta corte, en la parte frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional el miércoles 6, previo al inicio de la jornada laboral.

En la actividad los magistrados Wilson Gómez Ramírez, Víctor Gómez Bergés y Justo Pedro Castellanos Khoury leyeron fragmentos del ideario del patriarca Juan Pablo Duarte, al igual que las licenciadas

Julia Báez, en nombre de los funcionarios, y Katia Núñez, en nombre de los empleados.

Durante los actos celebrados en San Cristóbal, el Tribunal Constitucional fue representado por una comisión de magistrados, designada por el presidente del organismo, doctor Milton Ray Guevara, la cual estuvo conformada por los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta de presidente, en funciones; Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; Víctor Gómez Bergés, Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury y Rafael Díaz Filpo. Esta delegación participó en el tedeum en la iglesia Nuestra Señora de la Consolación y en la ofrenda en memoria de los constituyentes.

El miércoles 6 de noviembre se realizaron también actividades orientadas a la niñez y la adolescencia consistentes en la implementación del plan piloto “Modelo de celebración del Día de la Constitución en el sector educativo”, a cargo del Departamento de Divulgación de la Constitución Dominicana de la alta corte, coordinado por Milagros Pichardo Pio, en los colegios Cervantes, de la capital y Agustiniانو, en La Vega, con la participación de letrados de adscripción temporal.

Por otra parte, una representación de los magistrados, encabezada por Wilson Gómez Ramírez compuesta por servidores del Tribunal Constitucional, se desplazó hasta el Altar de La Patria

con la finalidad de honrar con una ofrenda floral al patricio Juan Pablo Duarte. En los actos participó la banda de música de la Armada Dominicana, que interpretó el himno nacional luego de que los magistrados depositaran la ofrenda floral.

Al hablar ante los presentes el magistrado Wilson Gómez fue reiterativo en el hecho de que el Tribunal Constitucional, en una moción presentada y motivada por el Pleno de los jueces y de su presidente, magistrado Dr. Milton Ray Guevara, declaró al fundador de la República y forjador de la nacionalidad dominicana, Juan Pablo Duarte, como Primer Constitucionalista Dominicano.





*“...Y si progreso y paz e independencia mostrar al orbe tu ambición ansía,
fuerte, como escudada en su conciencia, de sus propios destinos soberana,
para ser del hogar lumbrera y guía formemos la mujer dominicana.*

*Así, de tu futura suerte soñado con el bien constante,
las fuerzas consagré de mi ternura, instante tras instante,
a dar a ese ideal forma y aliento, y rendirte después como tributo,
cual homenaje atento, de mi labor el recogido fruto...”*

Fragmentos, *Mi Ofrenda a la Patria*,
Salomé Ureña de Henríquez.



V. RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS

M A R I A
T R I N I D A D
S A N C H E Z
H O M E N A J E
D E L A M U J E R
D O M I N I C A N A
27 DE FEBRERO DE 1944

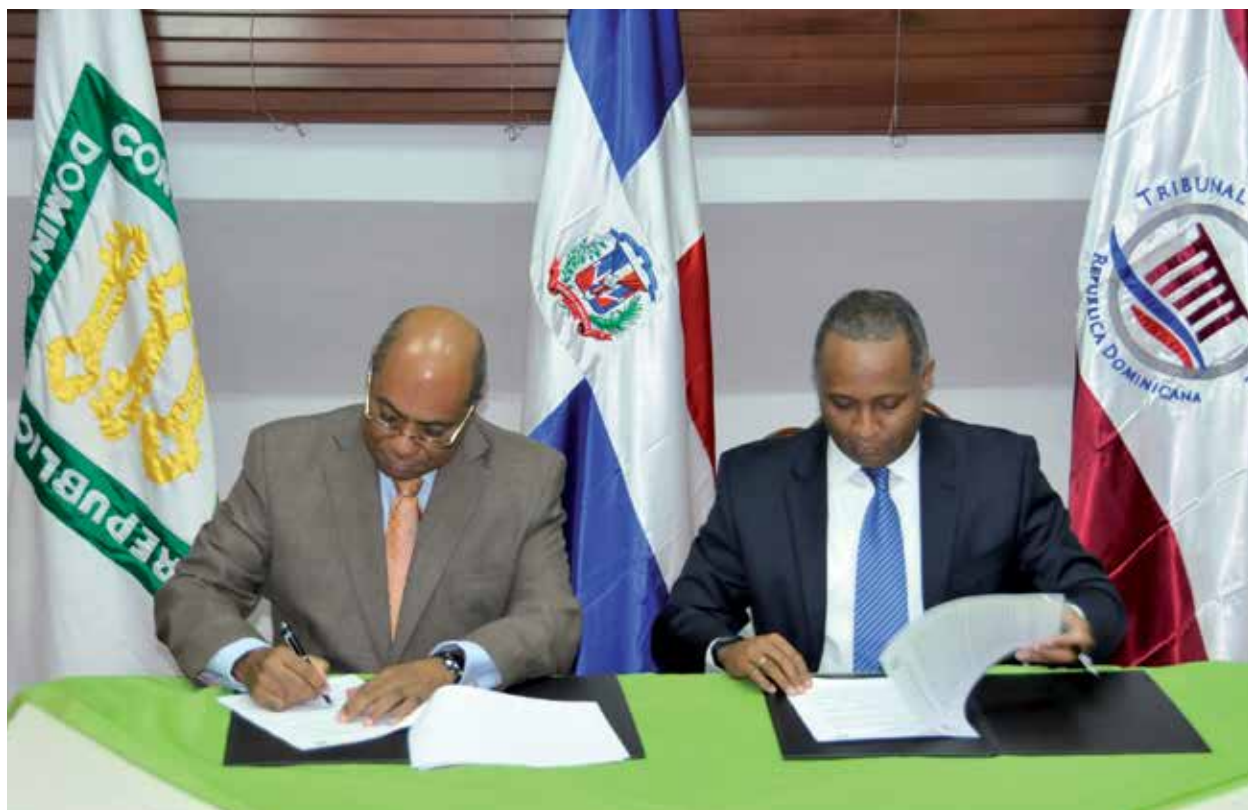
5.1. ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES



- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Tribunal Constitucional de República Dominicana y la Academia Dominicana de la Lengua, firmado el 19 de marzo.



- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y la Oficina Nacional de Defensa Pública, firmado el 28 de mayo.



- Acuerdo entre el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y la Contraloría General de la República Dominicana, firmado el 4 de septiembre.

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN DURANTE EL AÑO 2013

ACUERDOS VIGENTES EN 2013 SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD

- Consultoría para el diseño del “Modelo de gestión del Tribunal Constitucional”, en acción coordinada FINJUS-USAID, en provecho del Tribunal Constitucional.

Contrato adjudicado a la firma consultora KPMG en fecha 29 de mayo. A partir de esta fecha se realizaron los trabajos y se presentó el informe de consultoría en fecha 19 de noviembre, pendiente de presentación al Pleno de Magistrados. Al 31 de diciembre, la firma consultora, con la colaboración del Tribunal Constitucional, entregó el Informe de Diagnóstico Institucional, la propuesta del modelo de gestión y se realizó un taller con todos los actores claves internos para el análisis del modelo propuesto.

- “Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de gestión operativa y planificación estratégica del Tribunal Constitucional”, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dentro del primer cuatrimestre, se realizó la revisión del documento de proyecto, estableciendo plazo de ejecución hasta diciembre.

Se realizó la presentación del sistema de gestión documental “Transparencia Documental” (TRANSDOC) a los directores y encargados del TC, se iniciaron las actividades de capacitación y levantamiento de información necesaria para su implementación.

Al 31 de diciembre, el piloto del TRANSDOC está en implementación en el área administrativa y áreas operativas y se entregó al Tribunal Constitucional el Informe de Misión del proceso de implementación de la fase I.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Tribunal Constitucional de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (CT INTRA). Con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo, el Tribunal Constitucional realizó una visita de intercambio de conocimientos y socialización de buenas prácticas al Tribunal Constitucional de Perú. La delegación estuvo conformada por magistrados y personal del área jurisdiccional, por una parte y por personal técnico operativo por otra. Esta misión se realizó en abril.
- Acuerdo de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se programaron las actividades de formación para ser iniciadas dentro del primer trimestre de 2013.

En el componente normativo, Enric Fossas, experto español, realizó un diagnóstico institucional del 4 al 8 de febrero que permitió realizar la normativa interna para el TC. En agosto se recibió al Sr. Fossas para presentar al Pleno de Magistrados los trabajos realizados referentes al reglamento jurisdiccional.

Inicio de cursos de formación: del 13 al 16 de marzo “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Procesos y garantías”, a cargo de los expertos Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón García Albero; del 24 al 27 de abril “La Constitución y su interpretación” a cargo de los Dres. Juan Ignacio Moreno y Juan Fernando Durán; en diciembre, “Proporcionalidad y ponderación en la interpretación de los derechos fundamentales”, bajo la orientación del Dr. Alejandro Saiz Arnaiz.

- Acuerdo de Colaboración con la Confederación de la Unión Evangélica (CODUE)

El 5 de mayo se realizó el taller “Enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas”, dirigido a 125 directores, maestros de escuela y colegios miembros del CODUE.

Se ha trabajado en la elaboración de protocolos de ejecución para realizar conferencias, estudios y actividades de difusión en el año 2014, aprovechando el liderazgo comunitario de los dirigentes evangélicos, con el propósito de implementar las acciones específicas contenidas en ellos.

- Convenio “Marco de Cooperación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo”.

Se han pronunciado conferencias magistrales en los salones de la universidad, abiertas para la comunidad jurídica y estudiantil. La primera con el tema “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de metodología interpretativa comparada en la actividad judicial. El caso de la Constitución dominicana”, a cargo del jurista italiano Lucio Pegoraro, el 22 de agosto; la segunda en diciembre, sobre el tema “Proporcionalidad y ponderación en la interpretación de los derechos fundamentales”, a cargo de Alejandro Saiz Arnaiz.

- Acuerdo Interinstitucional con el Colegio Dominicano de Periodistas.

El 19 de febrero se dio apertura al diplomado para periodistas en materia constitucional, con una intervención magistral del Dr. Ray Guevara sobre el papel de la comunicación en la construcción de un Estado social y democrático de derecho. La docencia quedó establecida para iniciar el jueves 21 e impartirse los martes y jueves de cada semana con una duración de sesenta (60) horas. El diplomado se clausuró exitosamente el 2 de mayo.

Como parte de este acuerdo se han realizado además conversatorios regionales en las provincias San Juan de la Maguana, La Vega, La Romana, Santiago y Hermanas Mirabal.

- Acuerdo “Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)”.

Se han hecho consultas entre ambas instituciones sobre los contenidos de la Constitución dominicana, versión escolar, para los diferentes niveles.

Se han trabajado contenidos para educación inicial, básica e intermedia con el personal técnico designado por el Ministerio de Educación, se han realizado plantillas gráficas para el material de estudio y se han elaborado las guías y método docentes. Estos trabajos están pendientes de aprobación definitiva.

El 27 de mayo se realizó un taller de sensibilización sobre el manejo de temas constitucionales, dirigido a 60 técnicos del Ministerio de Educación, con el objetivo de insertar el tema constitucional en la currícula oficial.

Al 20 de agosto, se han realizado propuestas de textos y guías didácticas para la enseñanza de la Constitución, las cuales están en proceso de estudio para aprobación por la autoridad competente.

- Acuerdo “Marco de Colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”.

Los letrados de adscripción temporal Marco Antonio Cruz, Heidy Patricia Berroa y Elemer Tibor Borsos realizaron una pasantía de tres meses en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

5.2. ACUERDOS INTERNACIONALES / CONVENIOS FIRMADOS DURANTE EL 2013

1 DE FEBRERO



- Firma del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Corte Constitucional de Ecuador y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



- Firma del acuerdo “Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana”.





*“El amor a la patria nos hizo
contraer compromisos sagrados
para con la generación venidera;
necesario es cumplirlos, o
renunciar a la idea de aparecer
ante el tribunal de la historia con
el honor de hombres libres,
fieles y perseverantes.”*

Juan Pablo Duarte.



VI. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS



6.1. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección General Administrativa y Financiera, que encabeza el licenciado Pablo Enrique Ulloa, está conformada por las direcciones Administrativa, Financiera y de Gestión Humana,

a cargo de la licenciada Tomasina Tolentino Peralta, el licenciado Elvis Espinal y la licenciada Balbina Julia Báez. Las principales actividades se describen a continuación:

6.1.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa tiene el objetivo de gestionar en tiempo y formas la administración de los bienes, las compras y contrataciones requeridos por las distintas dependencias del Tribunal Constitucional, brindar los servicios de apoyo de transporte, almacén y suministro, abastecimiento de combustible, mayordomía y mantenimiento, respectivamente.

Está compuesta por:

- Departamento de Compras y Contrataciones
- Departamento de Servicios Generales
- División de Almacén y Suministro
- División de Transportación
- División de Mantenimiento y Mayordomía

La misión de esta dirección es proporcionar apoyo administrativo, técnico, logístico, administrar los bienes y servicios requeridos por las áreas de la institución, aplicando las normas y procedimientos institucionales, a fin de lograr los objetivos institucionales.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Con relación a las metas fijadas en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2013, los logros fueron los siguientes:

EJE 1: CONSOLIDAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Implementar un sistema de gestión administrativo y financiero

Se realizó una evaluación de los software disponibles en el mercado para la gestión administrativa y financiera y varias empresas presentaron los productos disponibles, evaluando las características, servicio posventa, otras instituciones estatales que tienen implementada la aplicación, tiempo de implementación, necesidad de elaborar parámetros y adecuar el nuevo sistema a las necesidades del TC. La opción resultante más completa y acorde con las necesidades especificadas fue el DYNAMICS. Una vez definidas las especificaciones, se procedió a abrir la licitación a través del PNUD, tras la cual, la empresa LOGIC ONE resultó adjudicataria por un valor de US\$77,978; se colocó la orden de compra y se espera tener la aplicación en funcionamiento al 31 de diciembre.

Documentar los procedimientos administrativos

La puesta en operación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC) impactó varios procesos que fueron actualizados durante el año. Dentro de ellos pueden citarse:

- Requisición de materiales
- Solicitud de servicios de transporte

- Recepción y distribución de correspondencia
- Solicitud de adquisición o contratación de bienes y servicios

Sistematizar y mejorar el sistema de trámites de documentos

En mayo se inició el proceso de implementación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC) como parte del proyecto de cooperación: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión operativa de planificación estratégica del Tribunal Constitucional”, firmado entre la institución y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo de este convenio es apoyar los procesos de construcción de capacidades internas del Tribunal Constitucional, en lo referente a la transparencia e integridad en la gestión, a través de la implementación de instrumentos eficientes y eficaces, el acondicionamiento y equipamiento de sus instalaciones y la capacitación de su infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos, con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, contribuya, a través de la defensa y preeminencia de la norma constitucional, a la protección efectiva de los derechos políticos, sociales, económicos y jurídicos de la población.

Se realizó una fase piloto consistente en la recepción y trámite de todos los documentos de la Dirección General Administrativa y Financiera y todas sus dependencias: Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Gestión Humana, Departamento de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, así como la Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Dirección de Comunicaciones y la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Esta implementación se divide en tres fases:

I: Estructuración

Se definieron las características y tipologías de diez grupos de fichas para 70 empleados. En esta etapa se asignaron los roles y niveles de acceso y de comunicación entre funcionarios de una misma área y entre áreas.

II: Aplicación

Esta fase consistió en la carga de fichas y formatos digitales en el sistema, los cuales serían la base para la producción de documentos a través del sistema, capacitación en el uso del sistema a 69 funcionarios, instalación del software en 69 terminales y definición de la matriz de tipología de documentos de gestión para la Dirección Administrativa.

III: Implementación

Corresponde a la puesta en producción del sistema. Dentro de esta fase se realizaron siete talleres de capacitación, destinados a replicadores de capacitación, soportes, administrador y usuarios. Una vez operando el sistema se acompañaron las áreas en el proceso de gestión de las documentaciones.

Este objetivo estratégico fue logrado gracias al apoyo de los consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la compañía de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la presencia de la Dirección Administrativa como contraparte sustantiva.

Implementar un sistema de puntos de control de procesos

Al documentar los procesos y utilizar el sistema de gestión computarizada, se establecieron diferentes puntos de control que permiten la optimización de los servicios ofrecidos. TRANSDOC permite medir la eficiencia de cada proceso en cada punto:

- Tiempo que tarda entre la recepción de un documento (momento en que se le asigna código) y el momento en que se realiza el resumen y se digitaliza.
- Tiempo en generar la respuesta al solicitante
- Tiempo de gestión de un documento
- Trazabilidad de los documentos
- Auditoría de accesos
- Acceso a la información, de acuerdo a los atributos de roles
- Numeración automática de documentos, clasificados por tipo
- Codificador institucional interno
- Codificación institucional externo

Con la implementación del Sistema de Gestión Administrativo Financiero se logra:

- Vincular la solicitud de adquisición de bienes y servicios con su correspondiente dotación presupuestaria
- Realizar un único registro en la fuente donde se origina el gasto
- Dar seguimiento a la ejecución presupuesta
- Controlar el gasto
- Controlar la existencia en almacén y determinar el punto de reorden
- Mayor control de los bienes muebles de la institución

EJE 2: ADECUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones

En aras de lograr una mayor eficiencia en las adquisiciones, se ha incentivado a la elaboración

de acuerdos de largo plazo con proveedores a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con esta medida se logra tener en menor tiempo aquellos bienes o servicios que son recurrentes por el Tribunal Constitucional, como es el caso de las impresiones, suministro de material gastable de oficina, equipos informáticos y vehículos.

Optimizar los servicios de transporte

Con miras a mejorar este servicio, fueron adquiridas las siguientes unidades vehiculares:

- Dos automóviles tipo sedán con capacidad para cinco pasajeros
- Cinco camionetas Pick-Up
- Dos autobuses de 28 pasajeros
- Un autobús de 15 Pasajeros
- Diez motocicletas para mensajería, distribución de almuerzos y cena a seguridad residenciales
- Dos motocicletas para los flanqueadores de la Presidencia del TC

Los dos autobuses de 28 pasajeros ofrecen el servicio de transporte a los empleados de la institución.

Ofrecer un servicio de recepción de personal y de llamadas de calidad

Con el objetivo de mejorar el servicio de recepción de personas, el área de recepción fue climatizada y se colocó un televisor donde se proyecta un video que habla sobre las funciones del Tribunal y filmicas de las distintas actividades que se realizan.

También se diseñó un protocolo de atención telefónica para las recepcionistas, el cual fue implementado al igual que la transferencia automática de llamada y la ampliación de las líneas de la central telefónica (T-1).

Diseñar e implementar un programa de mitigación de riesgos en caso de desastres

Producto de la temporada ciclónica se elaboró, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana y el Departamento de Seguridad, un plan de mitigación en caso de desastres. En tal virtud, se creó un equipo operativo encargado de poner en operación dicho plan en caso de ser necesario, bajo la coordinación de Pablo Enrique Ulloa (Dirección General Administrativa y Financiera), Julia Báez (Dirección de Gestión Humana), Izhar Batista, Juan Manuel Vásquez y Guerlin Plasencia (Departamento de Seguridad), Tomasina Tolentino y Luis Pina (Dirección Administrativa).

Mejora de la infraestructura física

Durante el año 2013 se realizaron diversas adquisiciones de equipos y mejoras a la infraestructura física para mejorar los servicios de apoyo. Dentro de ellas podemos destacar:

1. **Construcción de rampa para discapacitados.** Se colocó una rampa de acceso para discapacitados, incluyendo una baranda de soporte que ayude a los envejecientes que visiten las instalaciones de esta alta corte.
2. **Colocación de busto del patricio Juan Pablo Duarte.** Un busto del Primer Constitucionalista Dominicano, el patricio Juan Pablo Duarte, fue colocado en la explanada frontal del edificio que aloja la sede provisional del Tribunal Constitucional. La escultura estuvo a cargo del maestro José Ramón Rotellini. Esta actividad contó con la presencia de Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del patricio y el presidente del Instituto Duarte, José Joaquín Pérez Saviñón.
3. **Arreglo del jardín.** El jardín frontal de la institución fue acondicionado como parte del cuidado al medio ambiente que pregona al Tribunal.
4. **Cambio de letreros.** Los escudos colocados en la parte frontal de la edificación y de recepción fueron cambiados, puesto que los anteriores no estaban acorde al mandato constitucional.
5. **Arreglo área de parqueo.** Los pozos filtrantes colocados en el área de parqueo de los magistrados fueron limpiados y la entrada lateral izquierda al mismo parqueo fue acondicionada. Adicionalmente, se construyó un área techada para el resguardo de las motocicletas.
6. **Arreglo de *shutter* delantero y trasero.** Los *shutters* de seguridad colocados en las puertas delanteras y traseras de la edificación fueron cambiados. También se colocaron cortinas *black out* en todas las oficinas del TC, incluyendo Salón del Pleno.
7. **Salón del pleno.** Fue dotado de los equipos audiovisuales necesarios para realización de los plenos de magistrados: Data Show, pantalla de proyección, equipo de sonido y Laptop.
8. **Furgones de oficina y almacén.** Dado el limitado espacio con que se cuenta para albergar el TC, fueron alquilados dos furgones de 40 pies cada uno, uno para oficinas y otro para almacén.
9. **Dispensadores de jabón y gel antibacterial.** Como una medida para prevenir enfermedades infectocontagiosas como el cólera y el dengue, entre otras, se implementó un programa de fumigación mensual y se colocaron dispensadores de jabón y gel antibacterial en las áreas de acceso común.
10. **Sistema eléctrico alternativo.** Fue adquirida una planta eléctrica de 175 kva, con tráiler, la cual se utiliza como sistema alternativo de emergencia, en caso de apagones extendidos o *blackout* y cuando se realizan actividades fuera de la institución, en lugares donde no se dispone del servicio de energía eléctrica.

6.1.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Esta dirección tiene la misión de dotar a la institución del capital humano con las competencias más idóneas del mercado laboral y retenerlo a través de la administración de planes de beneficios, compensación y capacitación, promoviendo su desarrollo y sentido de pertenencia a la institución, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos del Tribunal Constitucional.

Breve relación de los trabajos (proyectos o acciones) realizados en esta dirección en 2013

- Levantamiento de necesidades para diseñar la implementación del Sistema Automático de Administración de Empleados.
- Actualización del *Manual de descripción y valoración de cargos*.
- Creación y socialización del *Manual de inducción y bienvenida del TC*.
- Realización del programa de capacitación.
- Elaboración e implementación de políticas de gestión humana.
- Actualización y digitalización de los archivos físicos de los empleados y del banco de candidatos elegibles del TC.
- Realización de dos (2) concursos para el reclutamiento y selección de las vacantes del TC.
- Implementación y desarrollo del programa de capacitación del año 2013 (Alcance: todas las áreas del TC).
- Dotación de uniformes al personal de servicio de planta, conserjería y choferes.

Descripción de los logros de la DGH

A continuación se resumen por productos los resultados de las acciones realizadas en la DGH durante el período enero-octubre 2013.

a) Contratación por concursos

En atención a lo que la Ley núm. 137-11 establece sobre organización del Tribunal, se realizaron dos concursos públicos abiertos para cuatro plazas, con los cuales se concluyó la contratación de los directores de Tecnologías de la Información, Financiero, y los encargados de los departamentos de Presupuesto y Jurídico.

b) Actualización e implementación del *Manual de descripción y valoración de cargos*

En el mes de julio fueron realizados los Términos de Referencia (TdR) para la contratación de la firma consultora que ejecutaría este proyecto. A continuación se detallan las actividades para el proceso:

- Levantamiento, análisis y descripciones de 50 puestos.
- Evaluación de 50 puestos.
- Levantamiento de las diferentes estructuras de pago.
- Análisis de equidad (cinco estructuras de pago).
- Análisis de competitividad (dos estructuras de pago).
- Definición de tabulador / escala de salarios
- Definición de política de compensación.
- Taller formativo esquema de compensación (12 horas).
- Taller formativo esquema de evaluación de puestos (8 horas).

c) Programa de capacitación

En colaboración con la coordinadora de asistentes del despacho de Presidencia se ha gestionado la firma de acuerdos con instituciones de capacitación tales como la Escuela Nacional de la Judicatura, la Escuela Nacional de Contraloría y se contempla uno con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda. Se ha iniciado el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en las áreas administrativas y sustantivas para elaborar el programa de capacitación para el año 2014.

d) Dotación de uniformes para el personal

Mediante un acuerdo con el Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA) se gestionó la adquisición y dotación de uniformes para el personal de conserjería, mayordomía, mantenimiento y choferes. En la actualidad se están confeccionando los uniformes de las áreas de seguridad y protocolo.

e) Políticas de gestión humana

A los fines de normar los mecanismos de entrega de beneficios y de conductas institucionales se han diseñado 17 nuevas políticas de gestión humana las cuales están para fines de revisión y aprobación.

f) Diseño de formularios

A los fines de planificar los procesos de capacitación, de vacaciones y levantamiento de

información de los cargos se dispuso el diseño y creación de los formularios de levantamiento de información de cargos, de levantamiento de necesidades de capacitación y de planificación de vacaciones. Además, con el objetivo de contribuir a la evaluación del período de prueba de los empleados de ingreso por concurso, se diseñó un subsistema de evaluación del desempeño llamado “acuerdos de gestión”.

g) Actualización de expedientes físicos de empleados

De un total de 278 expedientes al mes de octubre se ha completado un total de 140 en el proceso de actualización de expedientes físicos de los empleados del Tribunal.

h) Lucha contra el cáncer

En el mes de octubre se realizó una actividad de apoyo a la campaña de la lucha contra el cáncer, que contó con la asistencia de las damas de toda la institución a las cuales se les dotó de t-shirt y botones (pines) promocionales.

i) Manual de inducción

Se le suministraron los insumos a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para la redacción y diseño técnico del *Manual de inducción para los empleados del Tribunal*.



6.1.3. DIRECCIÓN FINANCIERA

Informe presupuestario

Estructura programática del Tribunal Constitucional

Para la elaboración del presupuesto del año 2013, la estructura programática del Tribunal Constitucional fue conformada por dos programas: actividades centrales y administración constitucional.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AÑO 2013

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
01		ACTIVIDADES CENTRALES	PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
	0001	Dirección Administrativa y Financiera	Presidente del Tribunal Constitucional
	0002	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección de Planificación y Desarrollo
11	0001	ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL	PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
	0002	Educación y formación cívica	Dirección de Formación e Investigación Constitucional

- **Actividades centrales:** comprende todas las acciones ejecutadas por la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Gestión Humana, la Dirección de Tecnología, el Departamento de Planificación y Desarrollo y el Departamento de Seguridad.
- **Administración constitucional:** abarca el Pleno del Tribunal, la Dirección de Formación e Investigación Constitucional, Auditoría Interna, la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Relaciones Internacionales.

Comentario sobre los ingresos

Los ingresos recibidos del año 2013 por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana,

ascendieron a un monto de \$557,103,829.79 (quinientos cincuenta y siete millones ciento tres mil ochocientos veintinueve pesos dominicanos con 79/100), de los cuales el valor RD\$ 550,000,000.00 (quinientos cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100) se originó por los aportes recibidos del Gobierno Central a través del Fondo General de la Nación (Fondo 100), aprobado en el Presupuesto General del Estado del año 2013, representando el 98.72 % del total ingresado.

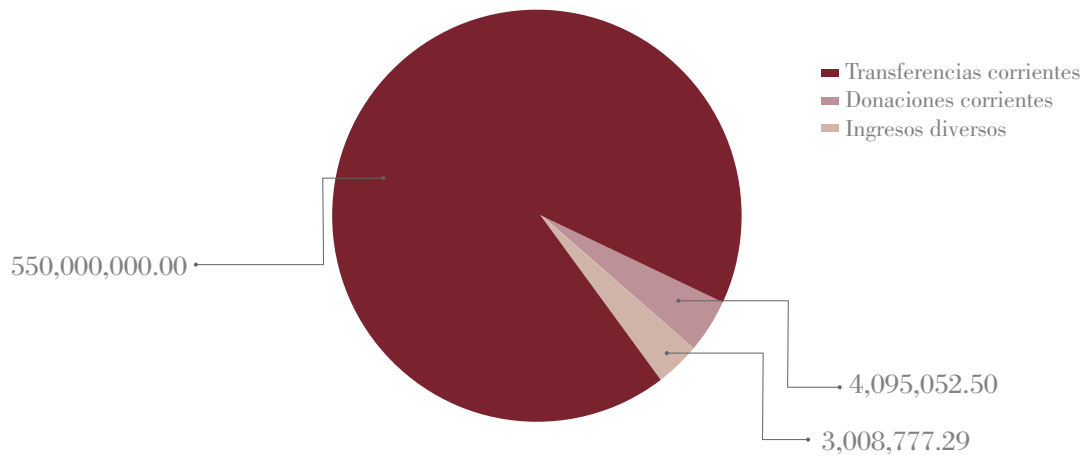
Los ingresos por donaciones corrientes ascendieron a \$4,095,052.50 (cuatro millones noventa y cinco mil cincuenta y dos pesos dominicanos con 50/100), equivalentes al 0.74 % del total percibi-

do, monto correspondiente al “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional de la República Dominicana” auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) para el Desarrollo. Mientras que los Otros Ingresos alcanzaron \$3,008,777.29 (tres millones ocho mil setecientos setenta y siete pesos dominicanos con 29/100), representando el 0.54 %. Se destaca una contribución de la

Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM) de \$1,000,000.00 (un millón de pesos dominicanos con 00/100) para la realización del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.

A continuación presentamos un gráfico de los ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS PERCIBIDOS ENERO-DICIEMBRE 2013



Comentario sobre los gastos del Tribunal Constitucional

De acuerdo con la clasificación económica, la ejecución total de los gastos durante el año 2013 ascendió a \$580,998,338.86 (quinientos ochenta millones novecientos noventa y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos dominicanos con 86/100), de los cuales \$518,200,915.53 (quinientos dieciocho millones doscientos mil novecientos quince pesos dominicanos con 53/100), el 89.19 %, corresponden a gastos corrientes; los gastos de capital fueron \$32,797,423.34 (treinta y dos millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos veintitrés pesos dominicanos con 34/100), 5.65 %, y las aplicaciones financieras, \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos dominicanos con 00/100), 5.16 %. Cabe resaltar que esta partida no representa un

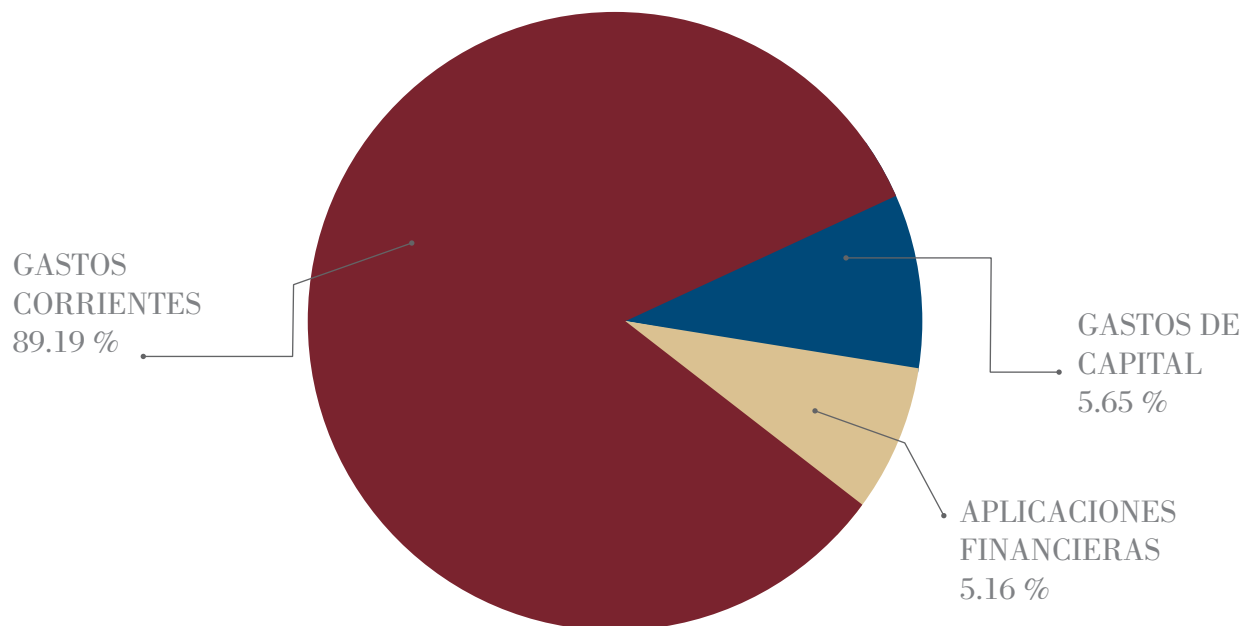
gasto sino una inversión en compra de títulos reservados para asuntos previsionales –conforme a lo establecido en la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional– y proyectos diversos.

El 63.38 % de los gastos corrientes fue destinado a cubrir servicios personales que corresponden a sueldos, honorarios, gastos de representación, compensación por servicios de seguridad, así como gratificaciones y bonificaciones; el 10.32 % a servicios no personales que incluyen los gastos en servicios básicos, impresiones y encuadernaciones, alquileres y seguros; el 7.01 % a materiales y suministros y el 3.50 % a transferencias corrientes. Los gastos de capital representaron el 5.65 %, distribuidos en su mayor parte en maquinarias y equipos (5.61 %), el resto (0.03 %) a transferencias de capital al sector privado.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO - DICIEMBRE 2013
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**

Cuentas	DETALLE	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	TOTAL DEL TRIMESTRE	%
21	GASTOS CORRIENTES	105,185,397.13	110,929,886.35	128,100,048.22	173,985,583.82	518,200,915.53	89.19
211	Gastos de Operación	103,813,507.13	105,374,597.13	120,649,284.57	168,014,025.48	497,851,414.32	85.69
2111	Remuneraciones a Empleados	80,716,335.03	85,023,875.90	96,155,094.14	135,300,907.94	397,196,213.01	68.36
21111	Servicios Personales	75,974,381.55	77,542,728.32	88,362,942.53	126,371,354.78	368,251,407.18	63.38
21112	Contribuciones la la Seguridad Social	4,741,953.48	7,481,147.58	7,792,151.61	8,929,553.16	28,944,805.83	4.98
2112	Bienes y Servicios	23,097,172.10	20,350,721.23	24,494,190.43	32,713,117.54	100,655,201.31	17.32
21121	Servicios no Personales	13,892,831.58	13,633,944.64	14,973,216.15	17,453,798.70	59,953,791.07	10.32
21122	Materiales y Suministros	9,204,340.52	6,716,776.59	9,520,974.28	15,259,318.84	40,701,410.24	7.01
215	Transferencias Corrientes	1,371,890.00	5,555,289.22	7,450,763.65	5,971,558.34	20,349,501.21	3.50
2151	Al Sector Privado	1,371,890.00	5,555,289.22	7,450,763.65	5,971,558.34	20,349,501.21	3.50
22	GASTOS DE CAPITAL	12,949,675.73	1,569,916.67	10,358,988.57	7,918,842.37	32,797,423.34	5.65
221	Inversión Real Directa	12,949,675.73	1,385,177.67	10,358,988.57	7,918,842.37	32,612,684.34	5.61
2211	Maquinarias y Equipos	12,949,675.73	1,385,177.67	10,358,988.57	7,918,842.37	32,612,684.34	5.61
223	Transferencias de capital	-	184,739.00	-	-	184,739.00	0.03
2231	Al sector Privado	-	184,739.00	-	-	184,739.00	0.03
23	APLICACIONES FINANCIERAS	-	20,000,000.00	10,000,000.00	-	30,000,000.00	5.16
231	Activos Financieros	-	20,000,000.00	10,000,000.00	-	30,000,000.00	5.16
2312	Compra de títulos y valores	-	20,000,000.00	10,000,000.00	-	30,000,000.00	5.16
TOTALES		118,135,072.86	132,499,803.02	148,459,036.79	181,904,426.19	580,998,338.86	100.00

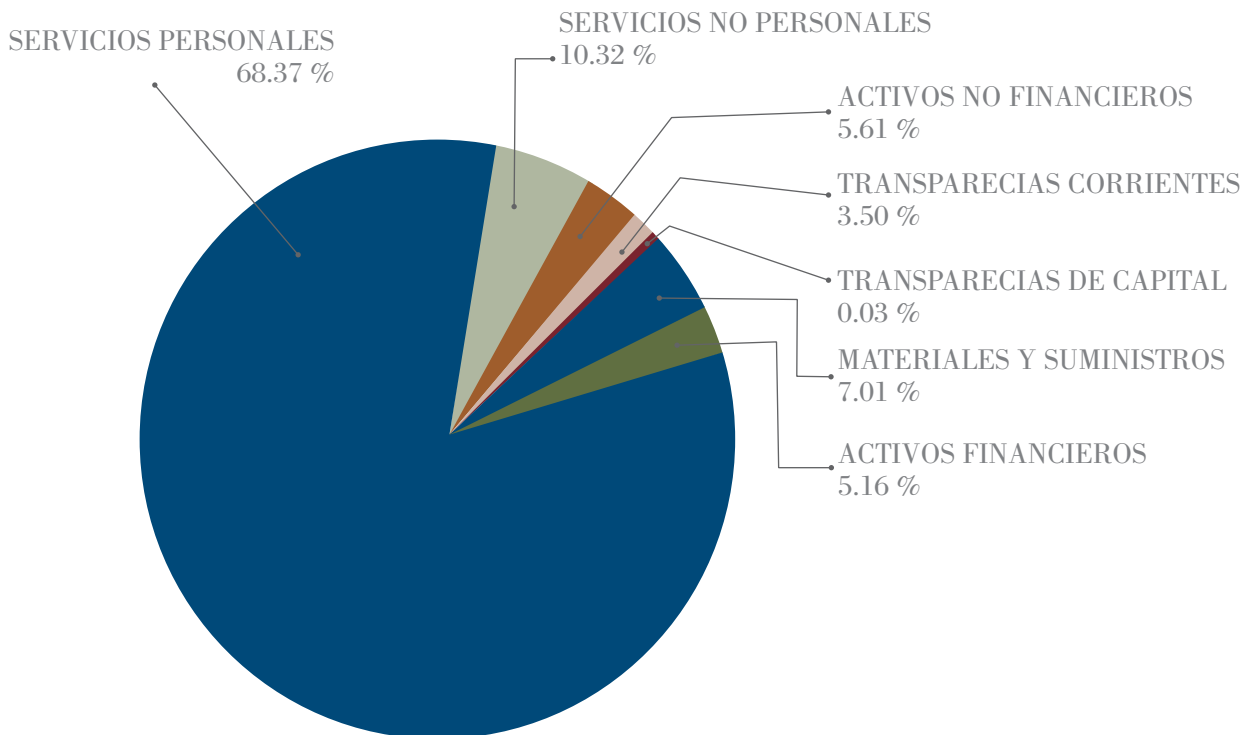
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR DESTINO DEL GASTO (%)
(VALORES EN %)**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTAS

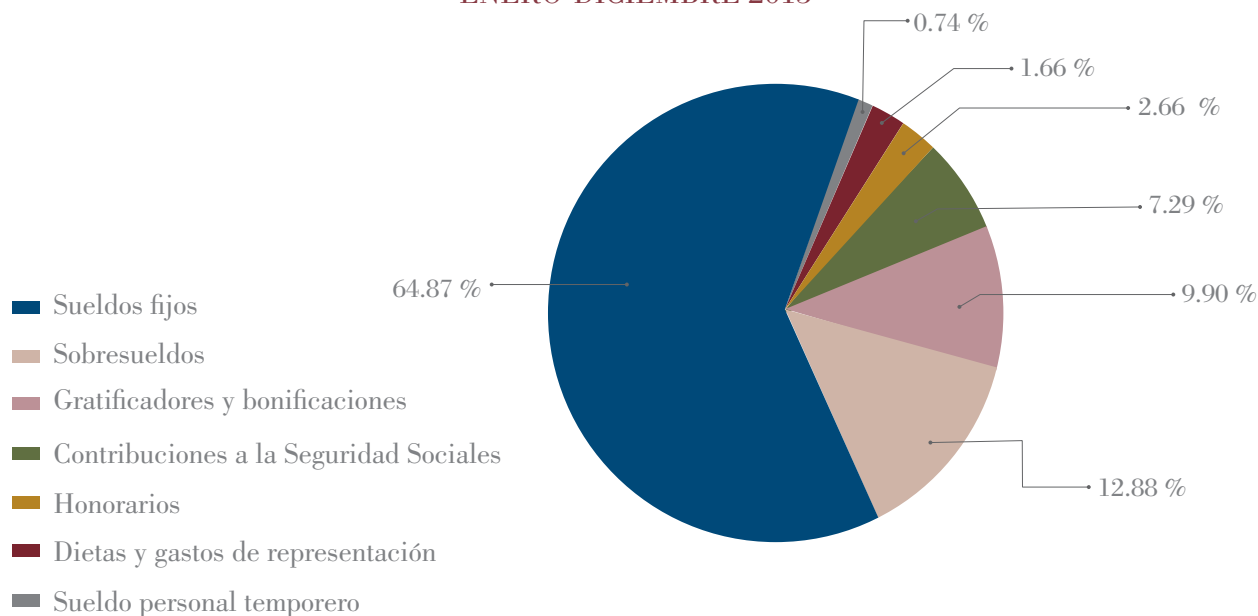
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL
ENERO - DICIEMBRE 2013

DETALLE	ENERO - MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL	%
SERVICIOS PERSONALES	80,716,335.03	85,023,875.90	96,155,094.14	135,300,907.94	397,196,213.01	68.36
SERVICIOS NO PERSONALES	13,892,831.58	13,633,944.64	14,973,216.15	17,453,798.70	59,953,791.07	10.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,204,340.52	6,716,776.59	9,520,974.28	15,259,318.84	40,701,410.24	7.01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,371,890.00	5,555,289.22	7,450,763.65	5,971,558.34	20,349,501.21	3.50
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	184,739.00	-	-	184,739.00	0.03
ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,949,675.73	1,385,177.67	10,358,988.57	7,918,842.37	32,612,684.34	5.61
ACTIVOS FINANCIEROS	-	20,000,000.00	10,000,000.00	-	30,000,000.00	5.16
TOTAL	118,135,072.86	132,499,803.02	148,459,036.79	181,904,426.19	580,998,338.86	100.00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CUENTAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-DICIEMBRE 2013 (%)

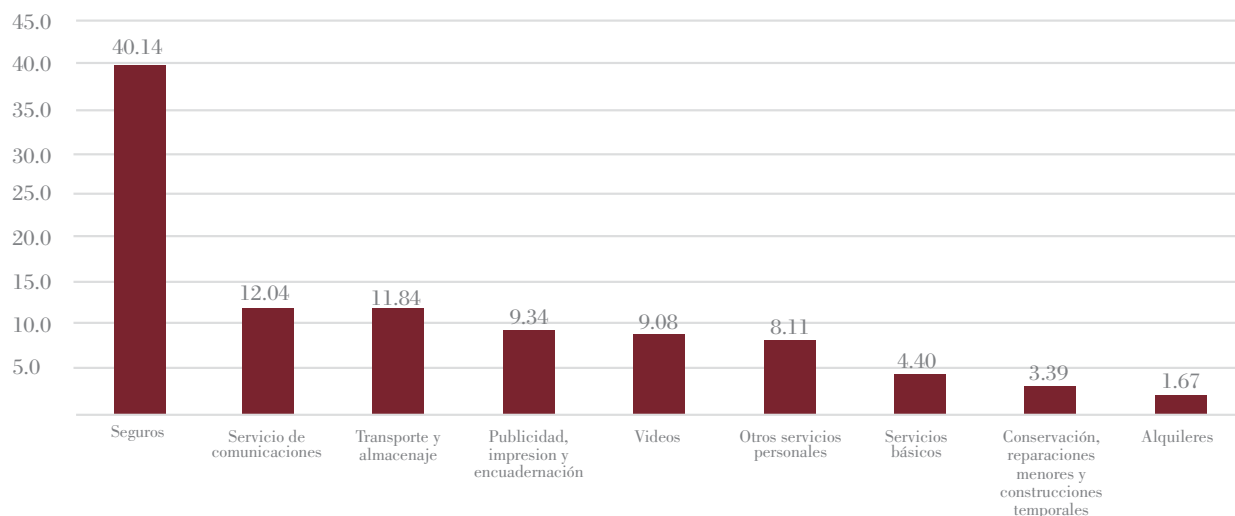
Servicios personales. Las partidas de mayor relevancia fueron sueldos fijos (64.87%), sobresueldos (12.88%), gratificaciones y bonificaciones (9.90%) y contribuciones a la Seguridad Social (7.29%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DETALLE DE GASTOS POR OBJETO SERVICIOS PERSONALES ENERO-DICIEMBRE 2013



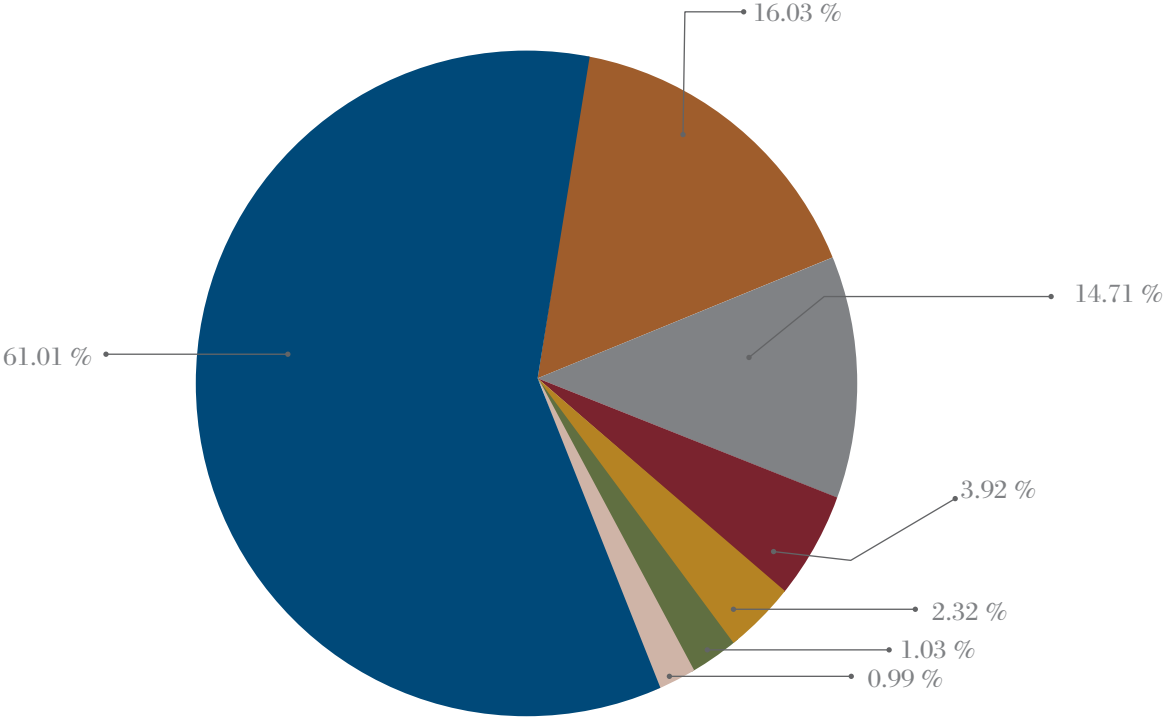
Servicios no personales tiene como partidas relevantes, el pago de seguros (40.14%), servicios de comunicaciones (12.04%), transporte y almacenaje (11.84%), publicidad, impresión y encuadernación (9.34%) y viáticos (9.08%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DETALLE DE GASTOS POR OBJETO SERVICIOS NO PERSONALES ENERO-DICIEMBRE 2013



Materiales y suministros presenta mayores porcentajes en los renglones de combustibles y lubricantes (61.01 %), productos y útiles diversos (16.03 %) y alimentos y productos agroforestales (14.71 %) y alimentos y productos agroforestales (14.71 %).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DETALLE DE OTROS GASTOS POR OBJETAL
MATERIALES Y SUMINISTROS
ENERO-DICIEMBRE 2013



- Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos
- Alimentos y productos agroforestales
- Productos de cuero, caucho y plástico
- Productos y útiles varios
- Productos de papel, cartón e impresos
- Textiles y vestuarios
- Productos de minerales metálicos y no metálicos

6.2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional es la unidad encargada de asesorar a la máxima autoridad del Tribunal en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como de elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) y las propuestas de cambios organizacionales y de reingeniería de procesos. Esta dirección realiza además tareas de soporte consistentes en elaboración de pautas para la ejecución de actividades o proyectos, seguimiento, monitoreo y evaluación; sistematiza y presenta de manera mensual datos estadísticos concernientes a la carga procesal y actualiza el registro de actividades o proyectos que se realizan al amparo de convenios o acuerdos de cooperación que suscribe el Tribunal Constitucional con instituciones y organismos tanto nacionales como internacionales.

Esta dirección realiza trabajos en diferentes áreas:

1. Planificación estratégica: a partir de las prioridades institucionales y en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, esta unidad realiza el “Plan Estratégico Institucional”, instrumento de planificación a mediano plazo actualizable cada año según la dinámica y prioridades del Tribunal Constitucional. Este ejercicio implica realizar cada año las siguientes fases:

- Análisis de situación
- Diagnóstico de la situación

- Definición de ejes estratégicos
- Planteamiento de objetivos de cada dirección o área
- Elaboración de estrategia institucional
- Elaboración de estrategias e indicadores
- Elaboración de plan de acción
- Seguimiento
- Evaluación de cumplimiento de indicadores

2. Desarrollo organizacional: las acciones en este aspecto están orientadas a conducir el comportamiento, definir o fortalecer la cultura, adaptar la estructura a los requerimientos institucionales, ajustar la metodología para medir el rendimiento y pertinencia de los trabajos, asegurando que la institución responda de manera idónea a las necesidades y requerimientos de las instituciones públicas, organizaciones privadas y personas físicas en República Dominicana.

En este sentido, ha desarrollado:

- Propuestas de manuales
- Perfiles de proyecto
- Perfiles de actividades
- Estrategias de captación y medición de percepción
- Instrumentos de planificación a diferente escala
- Mecanismos de monitoreo
- Instrumentos de evaluación

ESTATUS DE PROYECTOS A LA FECHA

- Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (TC-AECID)

Este convenio de cooperación técnica con la AECID fue firmado en diciembre de 2012, por un monto de 100,000.00 euros, renovable a partir del acuerdo entre las partes. Bajo este proyecto se han planificado las siguientes actividades:

1. Normativa interna elaborada para la agilización de tramitación y resolución de expedientes (reglamento jurisdiccional)

En este componente, el consultor Enric Fossas realizó el diagnóstico y la propuesta de reglamento jurisdiccional.

2. Miembros y personal del Tribunal Constitucional formados en interpretación y técnica constitucional, jurisprudencial y derechos fundamentales (cursos de formación)

Este cometido se obtiene mediante las sesiones de formación sobre aspectos específicos de la justicia y procedimientos constitucionales. Se han realizados tres sesiones, orientadas a los magistrados y letrados de adscripción temporal de sus despachos que han sido conducidas por reputados juristas en la materia y realizadas en las aulas de posgrado del recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Al finalizar cada sesión, se otorgó un certificado a cada participante.

3. Conocimiento por parte de la sociedad dominicana de las funciones, jurisprudencia más significativa y avances del Tribunal Constitucional (conferencias y charlas)

Estas conferencias y charlas fueron abiertas a la comunidad jurídica, educativa y público en general; las charlas realizadas estuvieron dirigidas al Colegio Dominicano de Periodistas, maestros y profesores de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

4. Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional estructurado y regulado (CEDOCON)

En este componente, el consultor Luis Ignacio Viña realizó trabajos de levantamiento de necesidades e información relevante para elaborar una propuesta para este centro, a través de un diagnóstico que le permitirá desarrollar la normativa y estructuración del CEDOCON.

El próximo año se realizará una segunda etapa de este proyecto con la finalidad de completar las actividades iniciadas en la primera etapa que apoyan a la eficiente gestión jurisdiccional y fortalecimiento institucional del TC, cumpliendo con uno de los ejes estratégicos 2013-2016. Ya se cuenta con un aporte adicional aprobado por la AECID de 100,000.00 euros.

PROYECTOS

Proyecto “Diseño del Modelo de gestión del TC”

Este proyecto inició su implementación en junio, bajo el convenio FINJUS-USAID-TC. La firma consultora KPMG resultó contratada mediante licitación pública nacional. A la fecha fue concluida la etapa de diagnóstico institucional donde fueron entrevistados actores claves internos y externos al TC, para recibir su percepción sobre la gestión actual y futura de esta alta corte.

Las descripciones de puestos y descripción de los procesos incluidos en la consultoría fueron elaboradas con la participación activa de todas las dependencias del TC. Con esta base de datos y otros documentos suministrados, la firma KPMG diseñó el Modelo de gestión; la propuesta fue revisada y analizada en un taller multidisciplinario realizado para tales fines.

Actualmente, KPMG está realizando los ajustes al informe del modelo de gestión, tomando en cuenta las observaciones y sugerencias obtenidas en el precitado taller.

Proyecto “Intercambio de conocimientos con el Tribunal Constitucional de Perú”

Mediante la obtención de una cooperación técnica del Banco Interamericano para el Desarrollo (CT-INTRA-BID), una comisión conformada por dos magistrados y personal de las direcciones Gestión Humana, Administrativa, Planificación y Secretaría del TC, visitaron en marzo al Tribunal Constitucional de Perú, en una misión para intercambio de conocimiento y familiarización con buenas prácticas.

A través de esta cooperación técnica el TC logró dar continuidad a la implementación del convenio de colaboración firmado con el Tribunal Constitucional de Perú, visitando sus instalaciones durante la semana del 17 al 23 de marzo, observando sus operaciones e intercambiando ideas con su personal. En este orden, se logró:

- Conocer procesos jurisdiccionales y normativas vigentes.
- Conocer procesos y procedimientos administrativos que aseguran la eficacia y eficiencia en todas las operaciones.
- Entender la función de la Secretaría del TC de Perú, en lo relativo al manejo de expedientes y estandarización de las sentencias.
- Entender el manejo de la imagen institucional y sus proyectos para posicionamiento y conocimiento de la ciudadanía.
- Identificar estrategias de sus procesos de planificación.
- Obtener información y conocimientos sobre sus estrategias de tecnología de información y comunicación, para una operación con cero papeles.
- Conocer el Centro de Estudios Constitucionales del TC de Perú.

Se constituyeron dos comisiones de trabajo: la primera, integrada por los magistrados Lino Vásquez y Ana Isabel Bonilla Hernández, y los letrados Manolita Sosa, Carmen Amaro y Amaury Reyes, recibió todas las informaciones relativas a los procesos jurisdiccionales y del Centro de Estudios Constitucionales del TC de Perú. La segunda comisión, conformada por Belén Catalina del Toro, Julia Báez, Tomasina Tolentino y Marie Virginie Le-Bouder, se retroalimentó sobre los procesos de planificación, administración, imagen y tecnología informática.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Plan Operativo Anual Institucional (POAI)

El día 5 de marzo de 2013, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional realizó el Primer Taller sobre Elaboración del “Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del Tribunal Constitucional Año 2013”, con el fin de orientar los procesos de trabajo, convirtiendo los propósitos institucionales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento institucional y a elevar el ordenamiento, la calidad y la transparencia del gasto.

El POAI está orientado a dar concreción a los objetivos estratégicos del Tribunal Constitucional en cada período de referencia anual, en la dinámica establecida por la Dirección de Planificación durante el programa de este primer taller.

Trabajo en equipo: Aspectos específicos de cada dirección, departamento o área de trabajo en la elaboración del POAI:



-Misión y visión de cada departamento

El POAI es un instrumento importante para la gestión, en tanto que permite un ordenamiento lógico de las acciones, el seguimiento al cumplimiento de actividades en el cronograma aprobado, la administración eficaz de recursos y la adecuada ejecución del presupuesto, tanto en lo referente a programas y proyectos específicos, como en lo concerniente a acciones indispensables para el funcionamiento institucional.

En el documento obtenido se observa la estimación de recursos financieros de cada dirección y departamento del TC incorporados en el marco presupuestario y la programación de actividades de la institución, el cual se presenta a continuación:

Planificación Estratégica Institucional (PEI)

El plan estratégico contiene los objetivos estratégicos institucionales, los cuales pueden ir variando en cada período según hayan sido logrados en los períodos de referencia anteriores. En él se expone de manera clara, precisa y articulada lo que se pretende conseguir y cómo conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde se

concretizan las grandes decisiones que van a orientar la marcha del TC hacia una gestión con logros dentro de los parámetros de calidad y excelencia.

Con la aprobación del Pleno, los días 27 y 28 de junio se desarrolló el evento del Segundo Taller de Planificación Estratégica “Revisión de los lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores del Tribunal Constitucional (TC), para la actualización del Plan Estratégico 2013-2016”, con el propósito de obtener los principales insumos que sirvieron de base para la actualización del plan 2013-2016.

Entre los objetivos específicos perseguidos con la realización de este taller, se detallan los siguientes:

- Realizar el análisis FODA sobre la base del entorno situacional actual del TC.
- Plantear los retos relevantes de incidencia en los objetivos estratégicos para el período 2013-2016.
- Establecer y renovar las estrategias necesarias para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.
- Definir, actualizar las metas y mecanismos de control de las diferentes áreas que conforman la entidad.
- Consensuar con los diferentes responsables de las áreas del TC los resultados esperados para el plan estratégico 2013-2016.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión del TC para el período 2013-2016.

Objetivos e indicadores de control

Contenido:

- Exposición de objetivos generales para el año 2014.
- Trabajo de grupos en objetivos específicos e indicadores de control.



Al finalizar el taller se obtuvieron varios insumos para la conformación del Plan Estratégico 2013-2016, los relacionados con el FODA de la institución y con los objetivos e indicadores estratégicos.

Indicadores y objetivos estratégicos 2013-2016

Los indicadores para cada institución representan los criterios de medición cuantitativa y cualitativa que sirven para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Matriz de seguimiento de acuerdos y convenios del Tribunal Constitucional

El acápite 5.1 de este informe contiene una breve descripción de los acuerdos y convenios suscritos por el Tribunal Constitucional con diferentes instituciones, organismos y tribunales nacionales e internacionales durante los años 2012 y 2013. Dentro de los acuerdos del año 2012 se encuentran protocolos y actividades ejecutadas durante este presente año.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Perfiles elaborados a la fecha

Durante el año 2013 se han elaborado los perfiles para diferentes actividades y proyectos solicitados por diferentes dependencias del TC, así como términos de referencia (TdR) para la contratación de consultores y servicios. A continuación se detallan los de mayor relevancia:

- TdR para la licitación pública nacional para la contratación de una firma consultora para el diseño del Modelo de gestión del TC.
- TdR para la contratación de grabación y transcripción de todas las exposiciones y paneles de discusión del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- TdR para la contratación de facilitadores en los cursos de formación AECID, diagnóstico y reglamento jurisdiccional.
- TdR de asistencia técnica para la colaboración en la elaboración y depuración de cuestionarios y en la elaboración de la “Declaración de la Conferencia”.
- Perfil del plan piloto “Modelo para celebración del Día de la Constitución en centros educativos”.
- Perfil para la participación del TC en la Feria del Libro 2013.
- Perfil de proyecto: “Taller análisis de sentencias destacadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.
- Perfil para la participación del TC en Feria Lex-Unibe.
- Perfil para proyecto: “Planificación actividades logísticas y de soporte para la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional”.
- Perfil para la actividad “Segundo Taller de Planificación Estrategia Institucional del TC”.

- Procedimientos elaborados o participación en su elaboración

Una de las diversas funciones de la Dirección de Planificación y Desarrollo está relacionada con el desarrollo institucional en la cual se integran en forma ordenada los procedimientos, institucionales o específicos, de acuerdo con una metodología propia, que permite conocer el funcionamiento o la operación integral de las unidades operativas y de soporte que conforman las dependencias y entidades del TC.

Dentro de los procedimientos elaborados desde la DPD y en colaboración con otras direcciones y departamentos de nuestra alta corte durante el año 2013, se encuentran manuales orgánicos-funcionales, manuales de procedimientos, flujogramas y actualizaciones de guías de procedimientos, entre los que figuran:

• Manual orgánico-funcional

La Dirección de Planificación, en su rol de soporte a las distintas dependencias del Tribunal Constitucional en el desarrollo de sus procesos internos de gestión administrativa, ha colaborado en la definición de políticas, procesos, instructivos, informes y apoyo como auxiliar de actividades institucionales. Estas acciones tienen como objetivo sustentar el funcionamiento y la prestación de los servicios asignados a las distintas unidades administrativas, en base a una normatividad y metodología autorizada.

• Manual de inducción

Documento que contiene las disposiciones que regulan y contribuyen al buen funcionamiento de la institución, así como las normas necesarias para orientar a los colaboradores sobre aspectos reglamentarios, que hacer, sobre los servicios, facilidades, incentivos y beneficios de la institución.

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES COMISIONES

Comisión de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional

Una delegación del Tribunal Constitucional encabezada por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara viajó a España a finales de mayo de 2012. La comisión tuvo por objetivo trazar los lineamientos generales para la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional a realizarse en República Dominicana en marzo de 2014.

Las implicaciones de logística y actividades que conllevan este magno evento fue motivo para que el Dr. Ray Guevara designara una comisión permanente de trabajo cuyas funciones serán la organización y coordinación de todas las tareas y requerimientos necesarios para la ejecución exitosa de esta actividad institucional. La Dirección de Planificación y Desarrollo forma parte de esa comisión.

En ese tenor, durante el año 2013 se han realizado nueve reuniones de las cuales se han obtenido los siguientes resultados:

- Aprobación del perfil para la celebración de la conferencia.
- Levantamientos y definición del lugar sede de la conferencia y de las actividades culturales.
- Aprobación de TdR para la contratación de asistencia técnica que colabore en la elaboración depuración de cuestionarios y en la preparación de la “Declaración de la Conferencia”.
- Logo que proyecta la imagen de la Conferencia, publicado en la página Web del Tribunal.
- Patrocinios definidos de Brugal & Cía., Banreservas y Banco Central para actividades culturales y reconocimientos a ofrecer a los invitados internacionales de la Conferencia.

- Remisión de invitación a comisión española de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional para colocar en el portal de la conferencia.
- Remisión de invitación a todos los jueces de tribunales internacionales.
- Elección del programa de actividades culturales para los invitados internacionales.
- Programa de la Conferencia.
- Lista de invitados especiales para inauguración de la Conferencia.
- Remisión de cuestionario a todas las delegaciones invitadas a la Conferencia, así como al secretario general para ser colocado en la página Web de la actividad.

Comisión para la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Transparencia Documental (TRANSDOC).

El TRANSDOC es un producto tecnológico del cual se deriva una metodología y una operatividad orientadas a la gestión eficiente y transparente de las comunicaciones institucionales. Este proyecto se desarrolló como piloto en el área administrativa bajo la consultoría “Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad” e implicó la instalación de un software que permite tener una unidad de registro público y transparente, bajo licencia del PNUD. El sistema constituye un mecanismo de comunicación claro y brinda un espacio de almacenaje de información relevante y la disposición de una memoria documental organizada.

La Dirección de Planificación y Desarrollo participó en reuniones donde se coordinaron las

acciones a tomar para implementar el plan piloto del Sistema de Gestión Documental, como soporte a las actividades asumidas por la contraparte técnica institucional, la Dirección Administrativa del TC. Esta iniciativa se desarrolló en el marco del acuerdo suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las actividades puntuales realizadas por esta dirección consistieron en:

- Seguimiento al cronograma de actividades
- Soporte en la coordinación de las secciones de capacitación
- Apoyo en las reuniones de coordinación
- Coordinación de citas para completar fichas de creación de parámetros

La Dirección de Tecnologías de la Información participó en esta iniciativa como unidad de soporte para el levantamiento de información, instalación, configuración, administración y orientación al usuario.

- Comisión para la implementación del convenio CODUE-TC

El 14 de septiembre de 2012 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Consejo Dominicano

de Unidad Evangélica (CODUE) y el Tribunal Constitucional con el objetivo de unificar esfuerzos para la difusión, análisis y promoción de la Constitución dominicana en las iglesias, colegios y otras instituciones evangélicas miembros del CODUE.

Dentro de las acciones acordadas figuran la celebración y coordinación de programas de divulgación y capacitación, seminarios, conferencias y talleres en las cuales el CODUE se compromete con sus recursos humanos y técnicos a respaldar estas iniciativas.

Una comisión integrada por magistrados, asesores y directores de la institución se encargará de la logística que permitirá cumplir con los compromisos de divulgación pautados con este acuerdo. En ese orden de ideas, durante el año 2013 se han obtenido los siguientes resultados:

- Realización del taller “Enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas”, 5 de mayo.
- Elaboración de los perfiles de talleres y conferencias regionales así como del diplomado “Constitución y derechos fundamentales”.
- Celebración de reuniones de seguimiento a las iniciativas del acuerdo.

6.3. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales realiza gestiones de cumplimiento, de acompañamiento y de seguimiento ante las diferentes instancias internas del Tribunal Constitucional, según sea pertinente o ante instituciones u organismos externos, tanto de carácter nacional como internacional, según sea necesario, para el mejor desenvolvimiento y la consecución de gestiones y actividades del Tribunal Constitucional, según las instrucciones o requerimientos efectuados.

Acciones de cumplimiento

- a) Obtención de los visados para magistrados del Tribunal y funcionarios del despacho de Presidencia mediante tramitación de estilo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), en ocasión de las misiones oficiales en representación del Tribunal en el exterior.
- b) Ejecución ordinaria de rutinas de tramitación administrativa en el marco de la organización, desarrollo y reporte de misiones actividades:
 - “Conferencia internacional “Acceso individual a la justicia constitucional en América Latina”, Arequipa Perú, 28 de mayo-1^o de junio.
 - Misión al Tribunal Constitucional de España del 20 al 25 mayo, para definir los parámetros de coordinación para la realización de la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, a celebrarse en marzo de 2014 en Santo Domingo.
 - Misión para participación en conferencia internacional “La religión y los derechos humanos” auspiciada por la universidad

de Brigham Young, Utah, del 6 al 8 de octubre.

- Misión para participación en simposio “Procesos constituyentes y legitimidad de la justicia constitucional”, del 6 al 8 de noviembre, en Quito, Ecuador.
- c) Gestión pago de docencia del señor Marcos Francisco Masso Garrote, académico de la Universidad Castilla-La Mancha, en el diplomado “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Gestión integral de seguimiento, coordinación y realización:

- a) Gestión aeroportuaria relativa a la participación en el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, realizado por el Tribunal Constitucional, a favor de los magistrados:
 - Carlos Gaviria, presidente de la Corte Constitucional de Colombia
 - Manuel Aragón Reyes, Tribunal Constitucional de España
 - Marisol Peña Torres, juez del Tribunal Constitucional de Chile;
 y los profesores:
 - Manuel Atienza
 - José Luis García
 - Juan Antonio García Amado
 - Antonio López Castillo

- b) Canalización y obtención de pasantías ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ubicada en la ciudad de San José, Costa Rica, por un período de tres meses para los señores Heidy Berroa (letrada de adscripción temporal del magistrado Wilson Gómez Ramírez), Marcos Cruz (letrado de adscripción temporal de la magistrado Ana Isabel Bonilla Hernández), Nathalie Abreu (letrada de adscripción temporal de la Presidencia) y Elemer Tibor Borsos (letrado de adscripción temporal del magistrado Lino Vásquez Samuel).
- c) Participación en la Comisión Especial de Trabajo para la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional: actividades logísticas, programa oficial, programa de actividades culturales y sociales.
- d) Tramitación y obtención de registro para participación del juez Víctor Gómez Bergés en la especialidad “La garantía internacional de los derechos humanos y su proyección en los Estados”, en la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, del 19 de junio al 5 de julio.
- e) Coordinación para la participación de los jueces Katia Miguelina Jiménez Martínez, Hermógenes Acosta de los Santos y Wilson Gómez Ramírez en la “Especialidad en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”, celebrada en la Universidad de Castilla-La Mancha, España, del 8 al 28 de julio.
- f) Coordinación para la participación de los jueces Lino Vásquez Samuel e Idelfonso Reyes en el posgrado “Máster en Argumentación Jurídica” en la Universidad de Alicante, España, del 15 de mayo al 21 de junio.

PRESENTACIÓN DEL PLENO DE MAGISTRADOS EN VARIAS REGIONES DEL PAÍS

El día 15 de enero, el Pleno del Tribunal Constitucional se presentó en la provincia San Juan de la Maguana. Las palabras centrales del evento estuvieron a cargo del magistrado presidente del TC, Dr. Milton Ray Guevara, quien dictó la conferencia “La Constitución de Duarte y creación del Tribunal Constitucional”, en el auditorio Ing. Sinencio A. Ramírez Suazo, del Centro Universitario Regional del Oeste (CURO-UASD).

De igual manera se presentó ante el pueblo y la provincia Santiago el lunes 9 de septiembre, en un encuentro realizado en el teatro de la sede de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maes-

tra, cuyo rector, monseñor Agripino Núñez Collado, tuvo a cargo las palabras de introducción. Las palabras centrales del evento estuvieron a cargo del magistrado presidente del TC, Dr. Milton Ray Guevara, quien dictó la conferencia “Santiago y el liberalismo constitucional”, en la que destacó “el legado intemporal que ha brindado este pueblo a la memoria colectiva del sentimiento constitucional dominicano”.

El miércoles 30 de octubre se realizó la presentación de los honorables magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia La Vega, en el salón multiusos de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI). La conferencia central estuvo a cargo de la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano con el tema “El ciudadano en la Constitución dominicana de 2010”.

Por último, el lunes 25 de noviembre se llevó a cabo la presentación del TC en la provincia Hermanas Mirabal, con la conferencia de la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, jueza del TC, “Mujer: derechos y Constitución”, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. La actividad se celebró en el Palacio Municipal de Salcedo.

Estas actividades de presentación del Tribunal Constitucional son parte de la estrategia de difusión institucional y de acercamiento a la sociedad en general; constituyen un foro abierto de exposición y discusión de temas constitucionales, con énfasis especial en derechos y deberes fundamentales, ciudadanía y construcción de una cultura constitucional para el fortalecimiento de un Estado social y democrático de derecho.



VISITANTES DURANTE EL AÑO 2013

Las visitas al Tribunal Constitucional son reseñadas en esta memoria institucional en apego a la transparencia y en vista de su naturaleza pública. En la recepción a los visitantes participan tanto el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, como los demás magistrados de esta alta corte, en función de los temas a tratar en tales visitas.

11 de enero

Una comisión formada por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara y los magistrados Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; Víctor Joaquín Castellanos Pizano y Rafael Díaz Filpo recibió al jugador de béisbol en el circuito de grandes ligas Fernando Rodney, quien actualmente forma parte del equipo de Tampa Bay y es nativo de Samaná. El joven deportista es considerado un ejemplo de superación y vinculación con la juventud y su comunidad, presto a respaldar las actividades y acciones de desarrollo comunitario.

Durante el encuentro sostenido, el valioso jugador entregó una camiseta del equipo de Tampa Bay, con el número que usa como lanzador, el 56. Rodney manifestó sentirse muy agradecido por haber sido recibido por los magistrados en el salón del Peno y al finalizar su visita tuvo la atención de intercambiar saludos con empleados del Tribunal Constitucional.



12 de febrero

El exjuez de la Audiencia Nacional de España, Baltazar Garzón, realizó una visita de cortesía a los magistrados del Tribunal Constitucional, la cual se desarrolló en el salón del Pleno de la sede provisional de este tribunal. El distinguido jurista español fue recibido por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara; la magistrada Leyda Margarita Pina Medrano, primera sustituta; los magistrados Víctor Gómez Bergés, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Justo Pedro Castellanos Khoury, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Jottin Cury David, Hermógenes Acosta de los Santos, Wilson Gómez Ramírez y Rafael Díaz Filpo. Junto a los magistrados estaba

también el secretario del Tribunal, Lic. Julio José Rojas Báez.



6 de marzo

El destacado jurista y autor alemán, Dr. Claus Roxin, giró visita de cortesía al Tribunal Constitucional, durante su visita al país por invitación de las autoridades de la Universidad Iberoamericana, quienes le invitaron para dictar una conferencia e investirle como profesor honorario de esa casa de estudios.

El Dr. Roxin es uno de los más reputados juristas de tradición romano-germánica y ha sido reconocido con una veintena de doctorados *honoris causa* y otros lauros académicos, entre los que se destaca la Orden de Raimundo Peñafort, de España; cuenta, además, con una producción importante de obras jurídicas, muchas de las cuales están traducidas al español.



El Dr. Roxin fue recibido por el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, quien estuvo acompañado por los magistrados Víctor Gómez Bergés, Ana Isabel Bonilla Hernández, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Rafael Díaz Filpo, Wilson Gómez Ramírez, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Idelfonso Reyes y Jottin Cury David, así como el secretario, Lic. Julio José Rojas Báez.



26 de abril

El Tribunal Constitucional recibió la visita de los señores Marino de Jesús Villanueva Callot y Bienvenido Hazim Egel, constituyentes que formaron parte del cuerpo legislativo responsable de reformar la Carta Magna de 1963, promulgada el 29 de abril del mismo año, aportando a la consolidación democrática de República Dominicana. Ambos visitantes fueron reconocidos por la alta corte.



El doctor Ray Guevara dijo que ambos, junto a los demás constituyentes de 1963, reafirmaron las directrices del patricio Juan Pablo Duarte, a quien el TC declaró Primer Constitucionalista Dominicano. Resaltó que los cambios en la Constitución de 1963 implicaron una de las reformas más trascendentales de la época y reforzaron el documento con el perfil liberal del profesor Juan Bosch. Reiteró que los principios básicos suscritos en 1844 y en 1963 fueron determinantes para que, pese a las 38 modificaciones realizadas a la Constitución, el texto no haya perdido su esencia.

La actividad fue encabezada por todos los miembros del Pleno, que además del doctor Ray Guevara, conforman Leyda Margarita Piña Medrano y Lino Vásquez Samuel, primera y segundo sustitutos del presidente, Víctor Gómez Bergés, Víctor Castellanos Pizano, Justo Pedro Castellanos, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Rafael Díaz Filpo, Wilson Gómez Ramírez, Hermógenes Acosta de los Santos, Idelfonso Reyes y Jottin Cury David, además, el secretario del Tribunal, Lic. Julio José Rojas Báez.

20 de mayo

Los magistrados del Pleno del Tribunal Constitucional recibieron la visita de cortesía de la doctora Cristina Rojas Rodríguez, jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial de Costa Rica, presente en el país por su participación en el Primer Encuentro por la Unidad Mundial, organizado por la Fundación Fe Dominicana (FE-DOM).

En nombre de los jueces del TC recibieron a la visitante los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, en funciones, Víctor Gómez Bergés, Jottin Cury David, Hermógenes Acosta de los Santos y Víctor Joaquín Castellanos Pizano, además de las licen-



ciadas Belén Catalina del Toro, directora de Planificación y Desarrollo; Julia Báez, directora de Gestión Humana; Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones y Rafael Polanco, encargado de Prensa.

La doctora Rojas Rodríguez, quien también es miembro de la Comisión de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Costa Rica, estuvo acompañada de los señores María Cristina de Farías y Rubén Astacio, del comité organizador del Primer Encuentro por la Unidad Mundial. Los visitantes manifestaron sentirse gratamente acogidos y admirar la hermosura del país y la simpatía de sus ciudadanos.

En su condición de presidenta en funciones del Pleno del TC, la magistrada Piña Medrano dio la

bienvenida a los visitantes y ponderó las excelentes relaciones existentes entre la alta corte dominicana y la Sala Constitucional de Costa Rica.

Por su parte, la Dra. Rojas Rodríguez explicó que en Costa Rica existe un antes y un después a partir de la creación de la Sala Constitucional en su país, en lo concerniente al ejercicio de los derechos fundamentales. Abogó por el fortalecimiento de los intercambios en todos los órdenes entre las cortes constitucionales de República Dominicana y Costa Rica.

23 de mayo

Los magistrados del Pleno del Tribunal Constitucional sostuvieron un intercambio de impresiones con el doctor Fernando Castillo Víquez, juez de la Sala Constitucional de Costa Rica, quien visitó el país para dictar una conferencia en la Suprema Corte de Justicia, invitado por el Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional (IDDPDPC).

El doctor Castillo fue recibido por los magistrados Leyda Margarita Piña, primera sustituta del presidente; Víctor Gómez Bergés, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Jottin Cury David, Hermógenes Acosta de los Santos, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Wilson Gómez Ramírez y Rafael Díaz Filpo, en representación de todos los jueces que componen el

Pleno del TC, así como por el Lic. Julio José Rojas Báez, secretario de la alta corte.

La magistrada Piña Medrano, en calidad de presidenta en funciones del Pleno del TC, dio la bienvenida al visitante y reiteró su beneplácito por las excelentes relaciones existentes entre la alta corte dominicana y la Sala Constitucional de Costa Rica; resaltó los intercambios que se registran entre miembros de ambas cortes, además de la existencia de acuerdos interinstitucionales. Al final del encuentro, el doctor Castillo Víquez firmó el libro de visitantes distinguidos del Tribunal Constitucional dominicano y recibió de manos de la magistrada Piña Medrano sendos ejemplares de la Constitución y de la Ley Orgánica, marcada con el número 137-11.



12 de junio

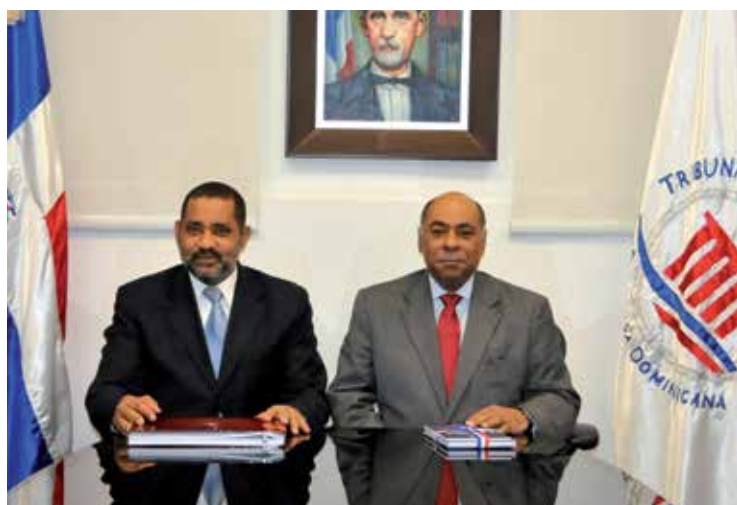
Una comisión de magistrados del Tribunal Constitucional encabezada por su presidente, el Dr. Milton Ray Guevara, e integrada además por los magistrados Víctor Gómez Bergés, Justo Pedro Castellanos Khoury y Hermógenes Acosta de los Santos y los directores Pablo Ulloa y Myrna Pichardo, recibió en la sede provisional del Tribunal Constitucional a la defensora del pueblo, Dra. Zoila Violeta Martínez Guante y a sus acompañantes, las defensoras adjuntas María Bautista y Mayra Ramos Abreu y los licenciados Carlos Manuel Hernández y Ruddy Nelson Frías Ángeles, primer y segundo suplentes.



18 de junio

El presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, recibió en el salón del Pleno de la alta corte la visita del presidente del Tribunal Superior Electoral, doctor Mariano Rodríguez Rijo. Los magistrados trataron temas inherentes a las posiciones que desempeñan en cada institución

desde que ambas entidades fueron conformadas. Al finalizar este intercambio, el doctor Rodríguez Rijo firmó el libro de visitantes distinguidos y recibió un ejemplar de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica del TC de parte del magistrado Ray Guevara.



26 de junio

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, recibió en el salón del Pleno de la institución la visita del magistrado del Tribunal Constitucional español, Juan Antonio Xiol Ríos, recién nombrado como juez de la alta corte ibérica, quien hasta su reciente escogencia como miembro del Tribunal Constitucional español se desempeñaba como presidente de la Sala Civil del Tribunal Supremo español.

El jurista ibérico consideró su visita como una excelente oportunidad para profundizar en las relaciones entre los tribunales constitucionales de España y República Dominicana. Se definió como un

amigo del país y se mostró dispuesto a aportar todo lo que esté a su alcance para fortalecer las relaciones entre ambas cortes.

El magistrado Xiol Ríos es un jurista de un gran prestigio que realizó labores de suma importancia, también en el Ministerio de Justicia, en determinado momento, en la gestión de Fernando Ledesma.

El doctor Ray Guevara estuvo acompañado de los magistrados Justo Pedro Castellanos, Hermógenes Acosta de los Santos, Wilson Gómez Ramírez y Jottin Cury David, además del secretario, Lic. Julio José Rojas Báez.



2 de julio

El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, acompañado de los magistrados Ana Isabel Bonilla Hernández, Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Katia Miguelina Jiménez Martínez y el Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal, recibió al doctor Ernesto Jinesta Lobos, magistrado de la Sala Constitucional de la Corte de Costa Rica, quien se encuentra en el país debido a su ejercicio como docente –profesor invitado en un ciclo de estudios con nivel de maestría en una universidad nacional. El Dr. Jinesta Lobos es especialista en derecho constitucional y derecho administrativo.

Durante su permanencia, intercambió experiencias con los magistrados dominicanos acerca del fortalecimiento y desarrollo de la sala constitucional costarricense, desde sus inicios hasta su actual situación de estructura física y niveles de producción.



4 de julio

El Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional, encabezado por su magistrado presidente, el Dr. Milton Ray Guevara, recibió al Dr. Abel Augusto Zamurano, magistrado del Tribunal Superior de Trabajo de Panamá y suplente de la Corte Suprema de Justicia de esa nación, ocasión en que realizaron un intercambio de experiencias en su quehacer.

El Dr. Zamurano recibió con agrado un ejemplar de la Constitución dominicana de 2010 y de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y fue invitado a firmar el libro de visitantes distinguidos, ocasión que aprovechó para augurar éxitos a los magistrados e indicar que todos tienen un sitio seguro en la historia constitucional dominicana.



15 de julio

En visita realizada a la sede provisional del Tribunal Constitucional dominicano, el magistrado Antonio Monserrat, vocal del Consejo General del Poder Judicial del Tribunal Supremo español, recibió de manos del magistrado presidente del TC, doctor Milton Ray Guevara, ejemplares de la Constitución dominicana y de la Ley

núm. 137, Orgánica de la institución. El doctor Monserrat estuvo acompañado de María Belén Pascual de la Parte, responsable del Programa de Gobernabilidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Antonio Ramos, consejero de la Embajada de España.

23 de julio

El embajador de Canadá en el país, Georges Boissé, giró una visita de cortesía al Tribunal Constitucional, donde fue recibido por su presidente, el magistrado Milton Ray Guevara, en su despacho de la sede provisional de esa alta corte.

Al tiempo de mostrar su satisfacción por el encuentro, el diplomático, que estuvo acompañado de Yamile Adames, oficial de Asuntos Políticos y Relaciones Públicas de la Embajada de Canadá, ponderó las excelentes relaciones existentes entre su país y

República Dominicana; agradeció la oportunidad de conocer el trabajo que realiza el Tribunal Constitucional y expresó ser muy respetuoso de las instituciones y las leyes, según lo escrito en el libro de firmas de visitantes distinguidos.

Al concluir su visita, recibió de manos del magistrado presidente un ejemplar de la Constitución dominicana de 2010 y de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales.



21 de agosto

Los magistrados que conforman el Pleno del Tribunal Constitucional recibieron la visita del experto italiano, doctor Lucio Pegoraro, especialista reputado en derecho comparado y justicia constitucional, quien sostuvo un conversatorio sobre modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial.

El profesor Pegoraro cuenta con una vasta experiencia en investigación jurídica, es autor de numerosas obras de derecho comparado y justicia constitucional y ha escrito más de 250 artículos y otros escritos para revistas en diferentes idiomas. Se le reconoce como uno de los más prestigiosos especialistas en derecho comparado.

El encuentro se inició con palabras del presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara, quien ponderó la amplia formación profesional del conferencista, de quien expuso parte de su hoja de vida y a quien definió como una de las luminarias más grandes del mundo en materia de derecho público y derecho constitucional.

El doctor Pegoraro aprovechó la ocasión para expresar su interés en que el Tribunal Constitucional dominicano participe en los trabajos de investigación



que dirige a nivel mundial sobre los procesos de influencia de la doctrina jurídica y de la doctrina de derecho comparado en la justicia constitucional. En correspondencia con ese trabajo de investigación, el Dr. Ray Guevara indicó que el Tribunal Constitucional de la República Dominicana enviará cada año un repertorio institucional de jurisprudencia en la materia.

Esta visita, en la cual también participó el destacado jurista Marcos Francisco Masso Garrote, fue coordinada por el magistrado Lino Vázquez Samuel, segundo sustituto del magistrado presidente.

27 de agosto

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, recibió en su despacho la visita de cortesía del presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Ricardo Acevedo Peralta, quien departió animadamente sobre diversos tópicos de interés recíproco. El jurista centroamericano firmó el libro de visitantes distinguidos del TC.



6 de septiembre

El magistrado presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, recibió en el salón del Pleno del organismo al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, doctor Antonio Medina, junto a cuatro estudiantes de término de Derecho que participaron en un programa de pasantía en Nueva York con el auspicio y apoyo financiero del Centro Franklin, de la Embajada de Estados Unidos. Los estudiantes son Luis Calcaño, Rosanna Fulcar, Isabel Cabrera y Geraldine Bidó. El doctor Ray Guevara felicitó a los casi profesionales del Derecho y los exhortó a seguir por el buen camino que transitan.



30 de septiembre

El Tribunal Constitucional recibió en su sede provisional la visita de los jóvenes que en 2012 participaron y resultaron ganadores del Primer Concurso de Ensayos sobre Temas Constitucionales, realizado por la alta corte. Los estudiantes de Derecho de distintas universidades nacionales realizaron un recorrido por las instalaciones del TC, en el que se les mostró el espíritu de trabajo de la entidad y sus características.

El grupo estuvo integrado por Kelvin Williams Herrera de Jesús, primer lugar, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE); Delfia Mercedes López Cohén, segundo lugar y Roberto Antonio Medina Reyes, tercer lugar, ambos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Así mismo, por quienes obtuvieron menciones de honor, Gabriel Podestá Ornes, Víctor Manuel López González y Víctor Ascanio Santana Díaz, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y Federica Tortorella, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).



15 de octubre

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta de presidente, en funciones, recibió al doctor Gerardo Eto Cruz, magistrado del Tribunal Constitucional de Perú, quien giró una visita de cortesía al organismo. Acompañaron a la magistrada Piña Medrano los jueces miembros del TC Wilson Gómez Ramírez, Jottin Cury David, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Hermógenes Acosta de los Santos, Víctor Gómez Bergés, Rafael Díaz Filpo, Ana Isabel Bonilla Hernández e Idelfonso Reyes.



19 de noviembre

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, recibió la visita de cortesía del embajador de Gran Bretaña en República Dominicana y Haití, Steven Fisher.

El representante de Su Majestad la reina Isabel II, mostró satisfacción por el encuentro al tiempo que deseó mucha suerte y sabiduría a los jueces que integran la alta corte en pro de la correcta aplicación de la justicia y la Constitución en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas, de conformidad con el mensaje escrito en el libro de firma de visitantes distinguidos del Tribunal Constitucional.



22 de noviembre

El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, recibió en su despacho a la doctora Iva Camille Gloudon, embajadora de la República de Trinidad y Tobago, con quien intercambió impresiones sobre diversos tópicos.

La diplomática es también alta comisionada de Trinidad y Tobago en Jamaica, con la acreditación en República y concurrente con la República de Haití. Trinidad y Tobago ocupa actualmente la presidencia de la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM).

El encuentro tuvo lugar en el salón del Pleno de la alta corte y participaron el cónsul y vicedcónsul de Trinidad y Tobago en el país, doctor Freddy Reyes y Federico Reyes, respectivamente, acompañados de Erlene Karlessar, secretaria de la legación.

El magistrado Ray Guevara estuvo acompañado del Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional. El intercambio de impresiones duró algo más de una hora. Al finalizar, la doctora Gloudon firmó el libro de visitantes distinguidos del TC y recibió del doctor Ray Guevara un ejemplar de la Constitución, de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales y del *Anuario 2012*.



29 de noviembre

El presidente del Tribunal Constitucional recibió junto a los magistrados Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto del presidente; Víctor Gómez Bergés, Wilson Gómez Ramírez, Rafael Díaz Filpo e Idelfonso Reyes, la visita de cortesía del profesor español, José Carlos Fernández Rozas, catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Complutense de Madrid.

El magistrado Milton Ray Guevara expresó satisfacción por el encuentro con el profesor Fernández Rozas e hizo un recuento de las labores que ha desarrollado el TC desde su creación, indicó que en 2012 se emitieron 104 sentencias y que hasta el 26 de noviembre la cifra había duplicado, ya que se habían fallado 226 casos.



El doctor Ray Guevara señaló que los logros obtenidos por el Tribunal Constitucional se deben a la entrega y la dedicación de sus magistrados, funcionarios y empleados, a pesar de la precariedad con la que se desempeñan por la falta de una sede adecuada.

Al finalizar su visita, el catedrático firmó el libro de visitantes distinguidos y recibió de manos del magistrado presidente un ejemplar de la Constitución dominicana y de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales.

10 de diciembre

El Pleno del Tribunal Constitucional recibió durante la sesión del organismo del martes 10 de diciembre, la visita de dos juristas franceses, expertos en derecho procesal constitucional, quienes estuvieron acompañados por Cristóbal Rodríguez, director de la Escuela de Graduados de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), y funcionarios de la Embajada de Francia en el país.

Al dar a conocer la información, el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, ponderó la presencia de los expertos constitucionales Emmanuel Cartier y Giles Toulemonde, catedráticos de la Universidad de Lille 2, de Francia. Junto al doctor Ray Guevara estuvieron los magistrados Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto del

presidente; Víctor Gómez Bergés, Ana Isabel Bonilla Hernández, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Justo Pedro Castellanos Khoury, Jottin Cury David, Idelfonso Reyes, Wilson Gómez Ramírez, Rafael Díaz Filpo y Hermógenes Acosta de los Santos, además del secretario, Lic. Julio José Rojas Báez.

Los profesores Cartier y Toulemonde estuvieron acompañados además, Anne Dutertre y Lena Guyomarch, agregada de cooperación y de servicio cultural de la Embajada francesa en el país. Al finalizar su visita, los distinguidos especialistas recibieron un ejemplar de la Constitución dominicana de 2010, de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales y del *Anuario 2012*.



6.4. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Esta dirección tiene como misión “implementar soluciones de tecnología de información y comunicación de calidad que simplifiquen de manera eficiente los procesos del Tribunal Constitucional, que asegure un óptimo servicio a ciudadanas y ciudadanos”.

Este año seleccionamos por concurso público a su primer director, quien fue escogido por el Ministerio de Administración Pública y la Organización de las Naciones Unidas, a través del PNUD, la OPTIC y el Tribunal Constitucional.

Con una visión de enfoque hacia la excelencia, la Dirección de Tecnologías fue reestructurada en base a las mejores prácticas de administración de TI, fundamentándose en el marco de trabajo de ITIL (Information Technology Infrastructure Library) y el modelo ISO-20000.

La plataforma tecnológica del Tribunal Constitucional está soportada por servidores tipo blade (hojillas) de última generación y una red de datos con switches (interruptores) de capa tres (sw L3), fibra óptica, redes inalámbricas (WLAN/WIFI) y voz sobre protocolos de internet (VoIP).

Estadísticas del uso de los recursos tecnológicos “Web”

El año 2013 fue un período de crecimiento y posicionamiento de la página Web del Tribunal Constitucional. Se pueden exhibir los siguientes logros:

Al buscarse la frase “Tribunal Constitucional” en el buscador Google –el utilizado por más del 90 % de los usuarios de la Internet en el mundo–, la página aparece como resultado número tres, por encima de otras que llevan funcionando tres veces el tiempo que la nuestra.

1) España, 2) Bolivia, 3) República Dominicana, 4) Chile, 5) Perú, 6) Ecuador, 7) Portugal, 8) Colombia, 9) Guatemala, 10) Andorra.

Crecimiento de las visitas al sitio

Al 31 de diciembre, el total de visitas a nuestro portal Web fue de 224,879 visitas, esto implica un crecimiento de 78 %, con respecto al año 2012 (que fue de 174,682), para un total de 133,613 visitas sin descargas y un tiempo promedio de permanencia en el sitio web de 2:36 minutos/segundos.

Innovaciones

Se desarrolló una aplicación Web que permite hacer búsquedas avanzadas y por aproximación en el texto de la Constitución dominicana, además se elaboró un glosario alfabético con unas 3,000 entradas o palabras claves. Esta aplicación es la forma más avanzada y eficaz de búsqueda de la Constitución y la Web del TC es el único sitio del Estado dominicano con este recurso.

Aplicaciones para teléfonos inteligentes

Durante 2013 se desarrollaron también dos aplicaciones: “Constitución Dominicana” y “Tribunal Constitucional App”; ambas están disponibles en las cuatro principales plataformas tecnológicas: Apple, BlackBerry, Android y Windows Phone.

Se destaca “Constitución Dominicana” para Android, que en ese mercado es la App mejor valorada en este momento de todas las del Estado dominicano, con una puntuación de 4.9 (de 5, que es la puntuación mayor) y casi 487 descargas en menos de 60 días.

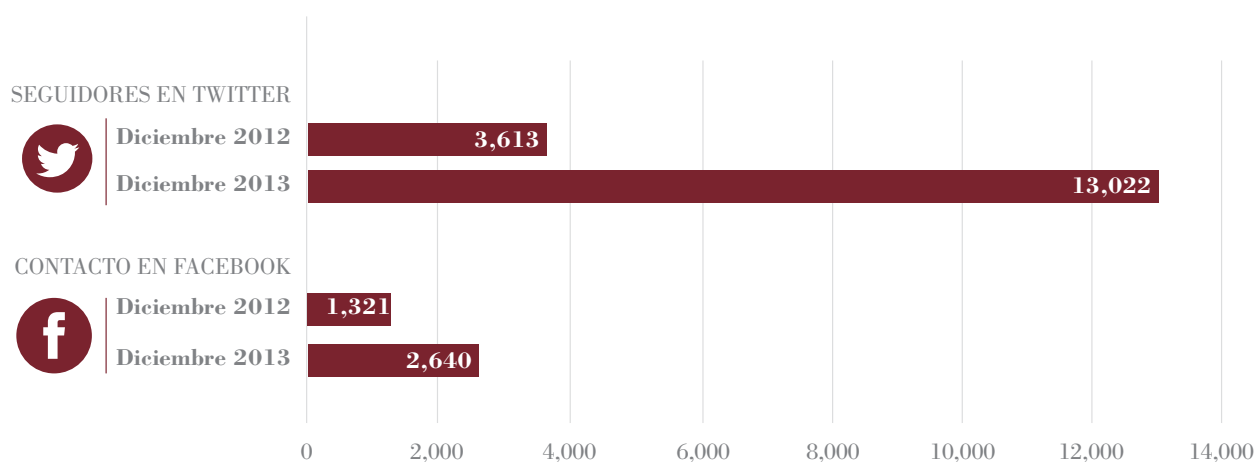
El Tribunal Constitucional de la República Dominicana es el único del mundo hasta el momento en incursionar con éxito en el campo de las Apps.

Estadísticas redes sociales

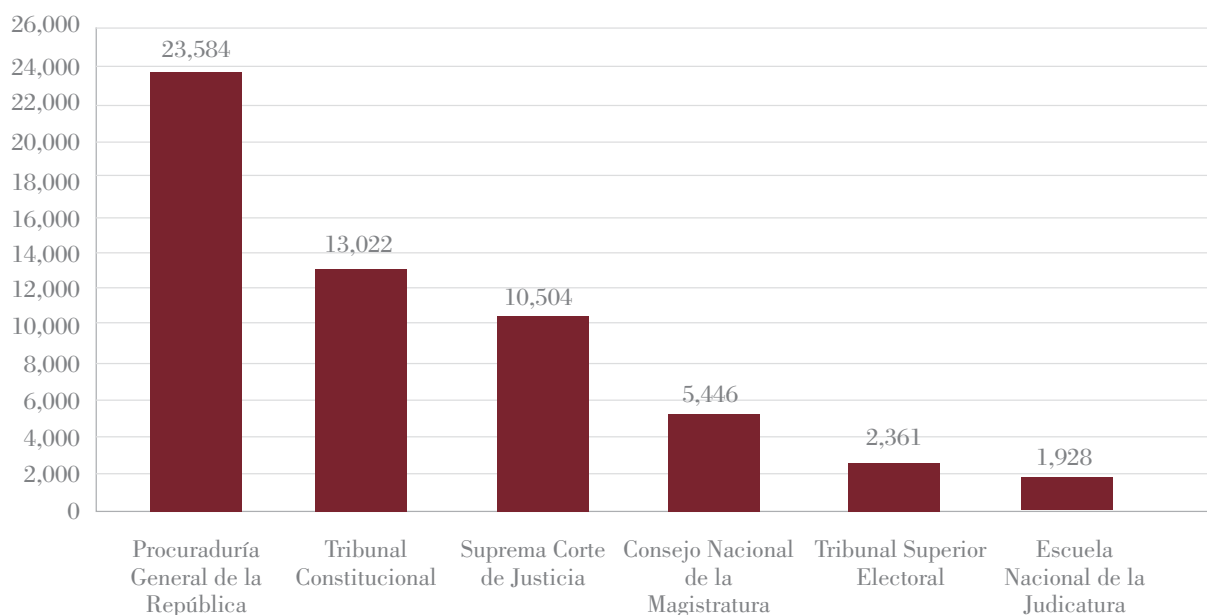
Las cuentas de Facebook y Twitter del TC han experimentado un crecimiento sostenido. Para diciembre de 2012 teníamos 1,321 contactos en

Facebook y 3,613 en Twitter. Al cierre de 2013, Facebook cuenta con 2,640 seguidores y Twitter con 13,022. Se destaca en la cuenta de Twitter hemos identificado que casi más de la mitad de los seguidores son ciudadanos de la comunidad jurídica: más de 6,000 se identifican como abogados; esto la convierte en la segunda cuenta con más seguidores de sector justicia, con una proyección de ocupar el primer lugar en la primera mitad del año 2014.

CRECIMIENTO EN LAS REDES SOCIALES FACEBOOK Y TWITTER



SEGUIDORES EN TWITTER

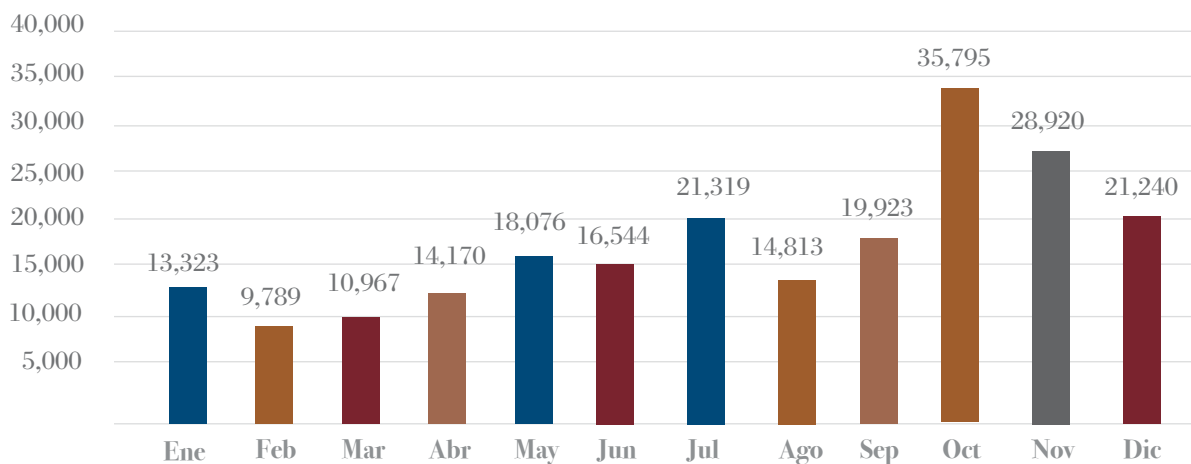


Estadísticas

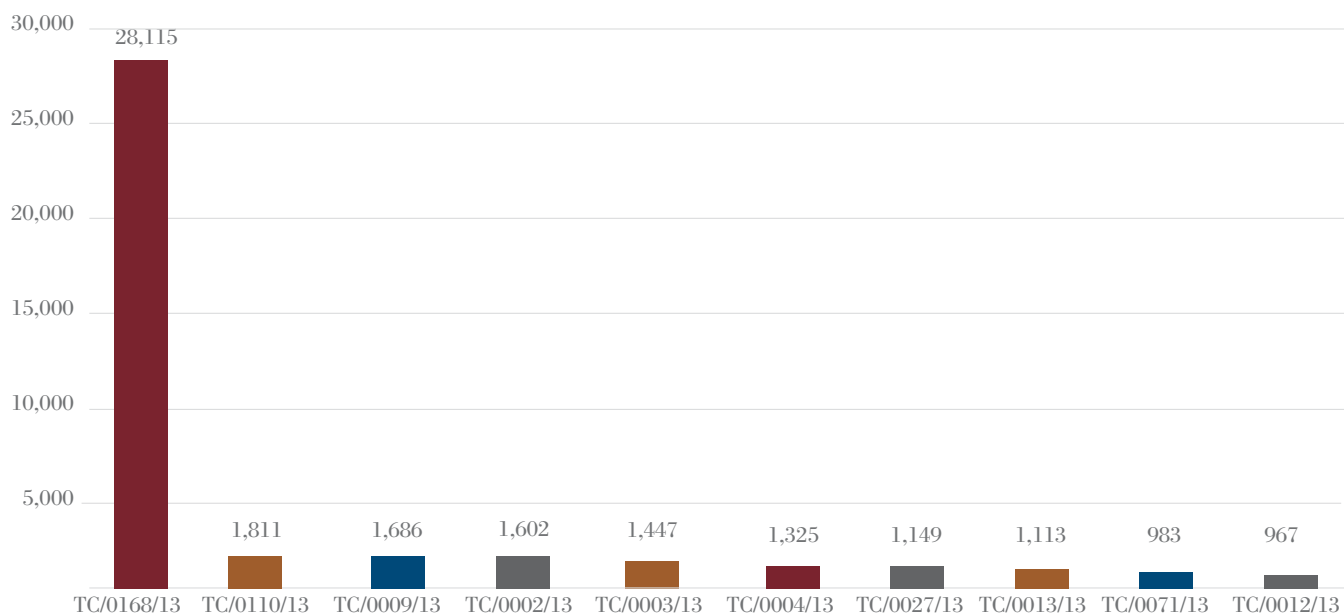
De acuerdo con alexa.com –la empresa de monitoreo web líder en el mundo–, el sitio del TC fue, durante 2013, el sexto más visitado de los 80 sitios del

Estado dominicano, de acuerdo con el promedio de visitas calculado.

VISITAS A PÁGINA WEB AÑO 2013



SENTENCIAS MÁS DESCARGADAS AÑO 2013 EN PÁGINA WEB



Estadísticas del boletín de noticias

El servicio diario de envío de resúmenes de noticias web alcanzó los 50,000, con un aporte durante 2013 de 3,350 noticias. Esta cifra triplicó las noticias de 2012.

Mesa de Ayuda

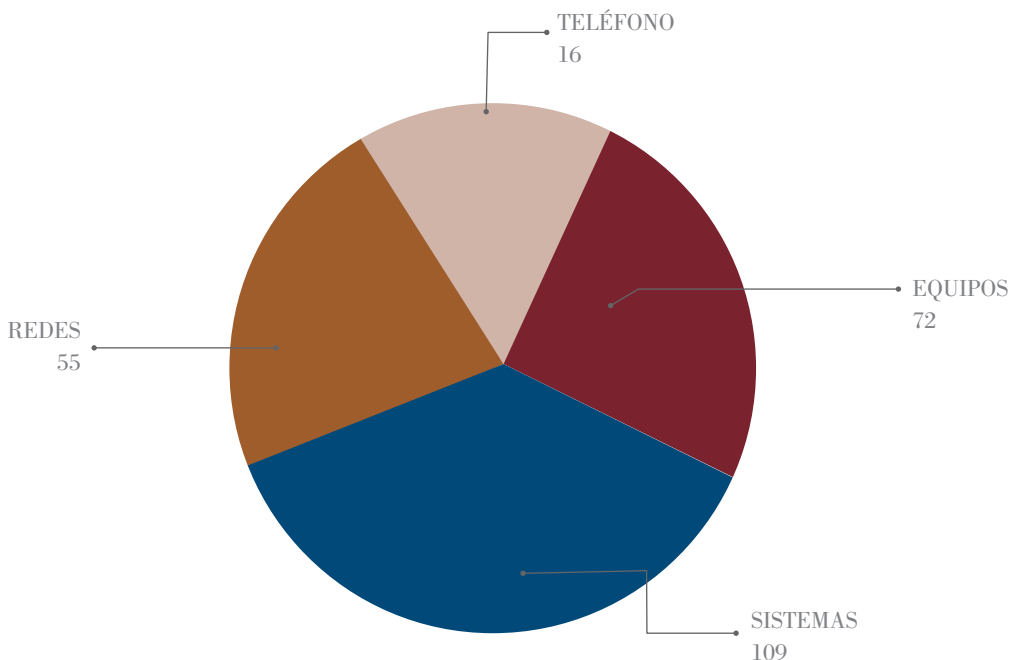
El 8 de septiembre 2013 fue implementada la Mesa de Ayuda, un único punto de contacto para todos los usuarios de los servicios tecnológicos de la institución, especializado en la recepción vía correo electrónico o registro de llamadas a la línea de soporte técnico.

La creación de la Mesa de Ayuda permite responder de manera organizada y eficiente a las necesidades que requieren los diferentes despachos, direcciones y departamentos del TC. Durante los primeros dos días de su creación atendimos 12 casos, cifra que llegó a 64 en los primeros 12 días; para el cierre del año ya se atendieron 252 casos, que fueron divididos en cuatro grandes segmentos: Sistemas, Equipos, Redes y Telefonía.

Segmentos

Como podemos ver en el gráfico anexo, el segmento con mayor porcentaje de llamadas de servicios es Sistemas, con 43 %, seguido por Equipos (29 %), Redes (22 %) y Telefonía (6 %).

SEGMENTOS CANTIDAD AÑO 2013



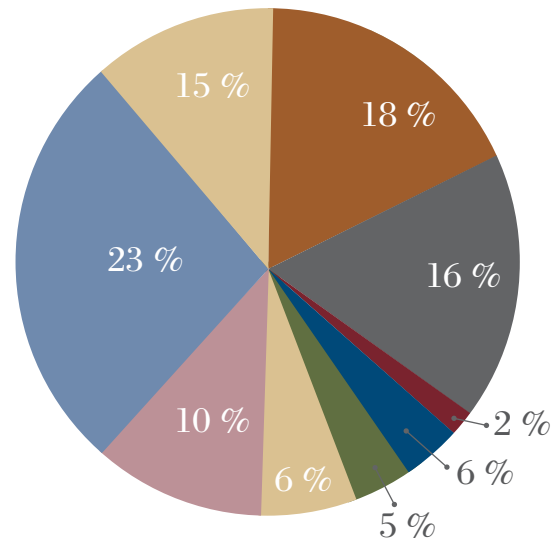
Subsegmentos

Los subsegmentos muestran los diferentes casos más atendidos dentro de cada segmento. Este indicador permite identificar tanto las fortalezas como las debilidades a mejorar.

En los subsegmentos existe una diversidad de renglones. En el siguiente recuadro se muestra cada uno, seguido de los gráficos correspondientes.

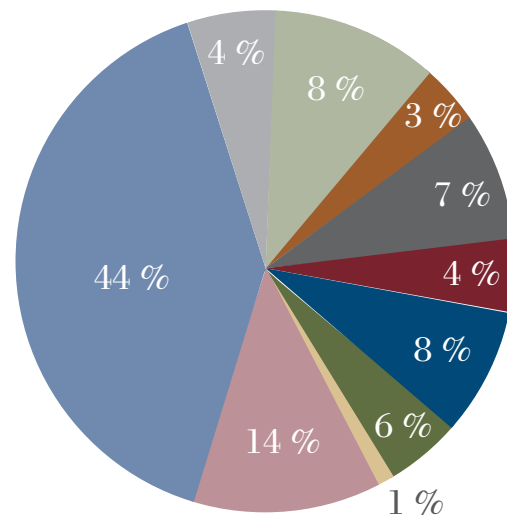
Sistemas

Descripción	Valores	%
Cambio de contraseña	20	18
Configuración de equipo	17	16
Configuración de equipo personal	2	2
Configuración de impresora	6	6
No recuerdo la clave	0	0
PC infectada (virus)	5	5
Sin acceso a carpeta compartida	7	6
Soporte con el Outlook	11	10
Soporte con Office	25	23
Soporte de TRANSDOC	16	15



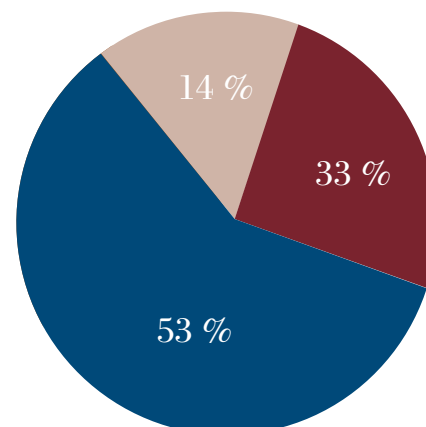
Equipos

Descripción	Valores	%
Soporte con la impresora	32	44
Soporte TIC para evento	3	4
Cambio de mouse	6	8
Cambio de teclado	2	3
Entrega de equipo	5	7
Instalación de equipo	3	4
Monitor no enciende	6	8
PC no enciende	4	6
Reubicación de equipo	1	1
Soporte de equipos especializados	10	14



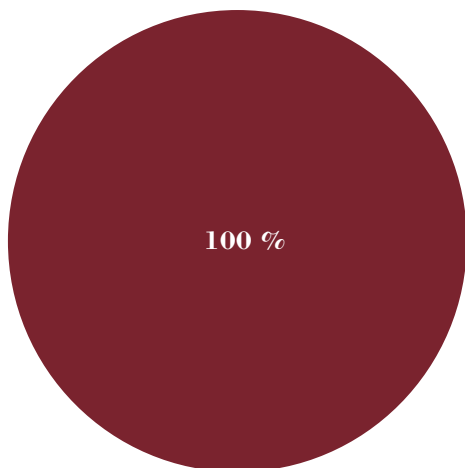
Redes

Descripción	Valores	%
Fuera de dominio	18	33
Fuera de red	0	0
Sin conexión de Internet	29	53
Soporte de red	8	14



Telefonía

Descripción	Valores
Soporte de teléfono (Varios)	16



Información o estado de servicio

Nuestro servicio de Mesa de Ayuda permitirá conocer, reportar y administrar las labores de soporte, y aumentar así la satisfacción de los usuarios, quienes podrán conocer qué se está realizando con el proceso de su solicitud o reporte de servicio.

Asignación y documentación

Con la Mesa de Ayuda se aplican las asignaciones de soporte, fecha y hora de los pedidos de servicios; se documentan todos los incidentes, desde los más complejos hasta los que demanden menos tiempo.

Conectividad de furgones por crecimiento

La conectividad para los furgones consistió en la provisión de los servicios de red y telefonía a las oficinas que fueron habilitadas debido a la falta de espacio físico en la parte posterior del edificio principal. En esas instalaciones están ubicadas la Departamento de Seguridad, en la cual se encuentra el sistema de monitoreo de cámaras de seguridad y control de acceso, quedando ambos sistemas interconectados y en operación; la Dirección de Difusión y Divulgación de la Constitución, la oficina de los asesores del presidente y el comedor, que solo cuenta con servicio de teléfonos.

Implementación de políticas de seguridad de información

Estamos implementando políticas de seguridad de información, basados en modelos como ISO-27001, apoyados en las buenas prácticas y el buen uso de los recursos tecnológicos y enfocados en la disponibilidad de la información de uso público y privado. Estas políticas son consideradas como la base de la gestión de seguridad de información.

Implementación de Microsoft Dynamics AX

Estamos en el proceso de implementación de un "Enterprise Resource Planning" (ERP) o "Planificación de recursos empresariales". El enfoque de la primera parte del proceso es optimizar las direcciones de Finanzas, Administrativa y Gestión Humana. El objetivo general es abarcar todas las áreas de operaciones y apoyo de la institución.

6.5. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección de Comunicaciones depende directamente de la Presidencia del TC, del Pleno de Magistrados y de la Dirección General Administrativa y Financiera; ha tenido entre sus principales tareas organizar las actividades del Tribunal Constitucional e implementar estrategias para su difusión a los medios de comunicación y a todas las instituciones del sector jurisdiccional y académico, a través de sus departamentos de Relaciones Públicas, Prensa y la división de Protocolo.

Los trabajos realizados por esta dirección están vinculados a los ejes estratégicos del Plan de Comunicación: consolidar el fortalecimiento institucional, adecuar la prestación y fortalecer la gestión jurisdiccional, contenidos en el Programa Operativo Anual Institucional (POAI) 2013.

Al inicio del mes de enero se programaron varias actividades, incluyendo las de la conmemoración

del primer aniversario institucional. Los días viernes 11 y lunes 14 iniciaron con una audiencia de acción directa en inconstitucionalidad en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.

El martes 15 se realizó un encuentro de los miembros del Tribunal Constitucional junto a sectores representativos de San Juan de la Maguana en la sede del Centro Universitario Regional del Oeste (CURO-UASD), perteneciente a la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Allí fueron presentados de manera formal los miembros del TC y el magistrado presidente Milton Ray Guevara ofreció una conferencia a los presentes sobre “La Constitución de Duarte y la creación del Tribunal Constitucional”. El miércoles 16 se realizó una audiencia pública en el Palacio de Justicia de esa localidad y luego la sala capitular del Ayuntamiento de San Juan y su alcaldesa, la arquitecta Hanoi Sánchez, le hicieron un reconocimiento a los magistrados del Tribunal Constitucional.



El viernes 25 de enero se celebró el primer aniversario. Los actos consistieron en una eucaristía de acción de gracias, oficiada por S.E.R., monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, en la Catedral Primada de América; luego una Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas, celebrada en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, donde el Presidente del alto tribunal, magistrado Milton Ray Guevara, presentó los logros, proyectos y el accionar del organismo durante sus primeros 12 meses. Finalmente, se realizó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, donde el magistrado Wilson Gómez dirigió el discurso resaltando la memoria del Patricio y el compromiso asumido por el organismo de continuar su ejemplo aplicándolo en el trabajo día a día en beneficio del pueblo dominicano.

En otro orden, trabajamos en los preparativos del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional “Tribunal Constitucional en la democracia contemporánea”, celebrado en el Hotel V Centenario, los días 29, 30 y 31 de enero.



A este importante congreso asistieron 14 catedráticos de Europa y Latinoamérica, entre ellos, Patricio Pazmiño Freire, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador; Oscar Urviola Hani, presidente del Tribunal Constitucional de Perú; Manuel Aragón Reyes, magistrado del Tribunal Constitucional de España; el catedrático francés Dominique Rousseau y Carlos Gaviria, ex magistrado de la Corte Constitucional de Colombia, entre otros. Todos estos actos se enmarcaron además en la celebración del bicentenario del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez, declarado Primer Constitucionalista Dominicano por la institución.



FIRMAN ACUERDO PARA DIPLOMADOS Y CONVERSATORIOS FORMATIVOS PARA PERIODISTAS



El Tribunal Constitucional (TC), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) iniciaron el martes 19 de febrero un diplomado para comunicadores titulado “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los directores de medios, periodistas y líderes de opinión en materia constitucional, como forma de crear una cultura en la materia para que abarque a todos los sectores de la población.

Previo a la docencia, los representantes de las tres instituciones, el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del TC; el licenciado Aurelio Henríquez, actual expresidente del CDP y el licenciado Pedro Silverio, vicerrector de posgrado de la PUCMM, rubricaron un acuerdo para impartir la formación.

El magistrado Ray Guevara externó su agradecimiento en nombre del Pleno del TC, por la masiva participación de los comunicadores y la confianza en la convocatoria para “compartir saberes y trabajar la divulgación en el conocimiento de la Constitución y sus valores”. Agregó: “Sin ustedes el esfuerzo hubiese sido realmente inútil y por eso nos sentimos tan complacidos en la unión de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), de su rector magnífico, Agripino Núñez Collado, y el CDP”.

El diplomado fue dirigido a 60 comunicadores de diferentes medios (escritos, radial, televisivo, digital, articulistas de opinión y productores de programas del sector justicia, entre otros) y estuvo coordinado por el licenciado Ramón Núñez, graduado de derecho en la PUCMM. La docencia se impartió dos veces



a la semana, en el recinto Santo Tomás de Aquino, y contó con destacadas personalidades del derecho, tanto dominicanos como extranjeros, que sirvieron de facilitadores impartiendo las conferencias.

El magistrado Milton Ray Guevara dictó la conferencia magistral “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”; la periodista Claudia Castro, de Chile, abordó el tema “Manejo adecuado y ético de la información” y los académicos y juristas españoles Alejandro Saiz Arnaiz y Ramón García Albero “La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos”. Julio José Rojas trató el tema “La introducción al constitucionalismo dominicano”.

Los magistrados y juristas constitucionales que participaron en el diplomado fueron Lino Vásquez

Sámuel, Katia Miguelina Jiménez Martínez, Hermógenes Acosta de los Santos, José Alberto Cruce-ta Almánzar, juez de la Suprema Corte de Justicia; el doctor Eduardo Jorge Prats, el doctor Cristóbal Rodríguez, la doctora Berenice Barinas Ubiñas, Manuel Valerio Jiminián, el periodista Adriano Miguel Tejada, director del periódico *Diario Libre*, y el periodista y abogado Ricardo Rojas León, entre otros.

El programa del diplomado culminó con la conferencia del doctor Marcos Francisco Masso Garrote, de España, con el tema “Los poderes y límites de la libertad de expresión en el marco de la Constitución normativa”. Durante el acto de clausura fueron entregados los certificados a los participantes y se anunció que serían reconocidos los tres mejores trabajos presentados por los 60 participantes del diplomado.



RECONOCIMIENTOS A LOS MEJORES TRABAJOS



El magistrado Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto del presidente del TC, en representación del presidente, magistrado Dr. Milton Ray Guevara, dijo al encabezar la entrega de los reconocimientos realizada el 8 de agosto que para los jueces del Tribunal Constitucional es necesario apostar a una relación

armónica, transparente y estrecha con quienes tienen la delicada labor de informar a la población.

Los trabajos ganadores del diplomado fueron los presentados por los periodistas David Lorenzo (primer lugar), Lleni Jiménez, Manuel Sierra y Millizen Uribe (segundo lugar) y Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones del TC, obtuvo el tercer lugar por su trabajo “Entre el derecho a la información y el derecho a la privacidad”, conforme a la decisión del jurado integrado por el doctor Rafael Molina Morillo, el licenciado Ramón Emilio Núñez y la periodista chilena Claudia Pilar Castro.

En nombre del jurado habló su presidente, el doctor Rafael Molina Morillo, quien ponderó la importancia del evento organizado por el Tribunal Constitucional con el concurso de la PUCMM y el CDP.



CONVERSATORIOS PARA PERIODISTAS



Con una participación de 400 comunicadores de diferentes áreas de la comunicación se realizó la primera parte del proyecto “Conversatorios regionales de divulgación de la Constitución”, con miras a fortalecer la difusión del conocimiento de los derechos fundamentales y constitucionales, organizado por el Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas, en el marco del acuerdo de formación que suscribieron. En el año 2012, fueron realizados cinco conversatorios regionales en distintas provincias del país: La Vega, incluyendo sus municipios: Constanza, Jarabacoa y Jima Abajo; La Romana, San Pedro de Macorís, El Seibo, La Altagracia, Santiago de los Caballeros, San Juan de la Maguana y San Francisco de Macorís. También participaron periodistas y comunica-

dores de Sánchez Ramírez, Samaná, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal y la provincia Duarte.

El arduo trabajo realizado permitió que los periodistas y comunicadores sociales de las provincias conocieran al Tribunal Constitucional, sus integrantes, sus atribuciones y sus sentencias más destacadas. Todos valoraron el esfuerzo educativo en beneficio de la formación de los periodistas que se han especializado en el sector justicia, donde existe un relativo desconocimiento sobre el quehacer de esta alta corte. En las distintas jornadas se suscitaban interesantes debates y la puesta en común de problemas e interrogantes compartidos por periodistas de diferentes medios y regiones de nuestro país.

Los panelistas desarrollaron diferentes temas relativos al derecho y la justicia constitucional, así como el papel y la responsabilidad que tienen los medios de comunicación. Los magistrados del TC que asistieron a estos encuentros fueron testigos de la necesidad de que este tribunal continúe realizando esfuerzos para divulgar la cultura constitucional, propiciando conversatorios de esta naturaleza donde se producen discusiones, debates y divergencias y se ofrecen explicaciones dentro de una metodología participativa.



Los magistrados miembros del Pleno del TC que participaron fueron Víctor Gómez Bergés, Víctor Joaquín Castellanos Pizano y Ana Isabel Bonilla Hernández; Julio José Rojas Báez, secretario de la alta corte; el magistrado Bernabel Moricete, juez presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega; el magistrado Claudio Aníbal Medrano, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís; la expositora Claudia Castro, periodista chilena; el abogado y académico español Marcos Francisco Masso Garrote, así como el expresidente del CDP, Aurelio Henríquez y otros miembros de las seccionales del CDP en las provincias citadas.



ENTREGAN PLACA

Concluido el conversatorio en La Romana, el magistrado Vásquez Samuel y una comisión del Tribunal Constitucional entregaron a la profesora Claudia Castro, ex presidenta de la Asociación de Periodistas de Chile, una placa de reconocimiento en agradecimiento por sus aportes y cooperación en las actividades formativas del diplomado “Constitución, derechos fundamentales y comunicación social”.



CAMPAÑA INSTITUCIONAL

Dentro de la programación estratégica de 2013, el Pleno del Tribunal Constitucional definió tres campañas de difusión que se ejecutaron durante todo el año bajo la organización de la Dirección de Comunicaciones y sus áreas de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo. Estas iniciativas fueron las siguientes:

Presentación de los magistrados en las provincias

Luego de la primera presentación de los honorables jueces del TC en la provincia San Juan de la Maguana, el martes 15 de enero, se programaron otras en Santiago de los Caballeros (lunes 9 de septiembre), La Vega (miércoles 30 de octubre) y Hermanas Mirabal (lunes 25 de noviembre).

Las cuatro actividades convocaron a más de 3,000 participantes, entre autoridades provinciales, jueces y miembros del Ministerio Público, abogados, académicos, estudiantes y público en general.

Los trabajos fueron coordinados y organizados por un comité gestor interno integrado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, la Dirección General Administrativa y Financiera, el Departamento de Seguridad y la Dirección de Comunicaciones.

El éxito alcanzado en las presentaciones se logró gracias a las estrategias implementadas en cada una de las regiones donde nos apoyó un comité gestor externo integrado por el senador de la provincia, el gobernador, el alcalde, la Fiscalía, la Cámara de Comercio y Producción, el Colegio de Abogados, periodistas y directores de medios, rectores





y decanos de facultades de derecho de universidades provinciales y enlaces jurídicos con jueces, presidentes de cortes, Ministerio Público, así como un personal de apoyo compuesto por las asistentes de estos funcionarios; con todos ellos se realizaron las coordinaciones y se trazaron las pautas relativas a todos los aspectos que conlleva montar un evento solemne como el que se merece este alto tribunal.

Para darle mayor impacto a las presentaciones y garantizar la asistencia, una semana antes de cada actividad se realizó una rueda de prensa con la participación de magistrados y magistradas quienes además de promocionar el evento, tuvieron un contacto directo con los periodistas. Estas ejecutorias coadyuvaron a posicionar la imagen institucional entre los representantes de los medios de comunicación y a acercar a los magistrados a la gente del pueblo y las provincias. También se visitaron programas de comunicación de alto rating, para invitar a los actos, dar a conocer el trabajo que realiza el Tribunal Constitucional y los derechos que tienen los ciudadanos ante este nuevo estamento judicial.

Asimismo, trabajamos en un spot de televisión y audio para radio para llevar un mensaje previo de motivación para asistir a la presentación del Tribunal y con él poder cubrir todos los medios de comunicación social. Se obtuvo un material de calidad producido por el equipo de comunicaciones, con el que se prepararon varios DVD y CD con audio que fueron distribuidos a todos los canales de cable y emisoras de radio de la región.



En la difusión de los mensajes y la promoción del video participaron los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, Víctor Gómez Bergés, Hermógenes Acosta de los Santos, Ana Isabel Bonilla Hernández, Jottin Cury David, Idelfonso Reyes y Rafael Díaz Filpo.

Para los diferentes eventos se colocaron avisos de promoción en los periódicos de circulación nacional, tales como *Listín Diario*, *El Caribe*, *Diario Libre*, *La Información* y el periódico semanal *El Camino*; igualmente en las agendas de los distintos periódicos, coordinado por el encargado de prensa.

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Para dar conocer a los magistrados que integran el Tribunal Constitucional en todas las presentaciones y eventos estipulados, se distribuye como promoción un folleto que contiene el programa, imágenes fotográficas, la hoja de vida de los magistrados y la filosofía institucional. De igual forma, las oficiales de protocolo distribuyen en los eventos, la Constitución dominicana, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y separadores de libros.



MEMORIA INSTITUCIONAL

La Dirección de Comunicaciones organizó los actos de la puesta en circulación de la *Memoria institucional 2012*, correspondiente al primer año de gestión de esta alta corte. El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, resaltó los logros alcanzados, “pese a haber desarrollado sus actividades en un marco de limitaciones”.

El acto fue realizado en el auditorio de la Junta Central Electoral, donde el magistrado Ray Guevara hizo un recuento de las actividades desarrolladas por la institución en 2012, resaltando sus logros en cada área institucional y la proyección en el plano internacional, “donde cuenta con una amplia valoración de los demás tribunales internacionales, no obstante ser el de más reciente creación”.

Al acto asistieron los magistrados Lino Vásquez Sámuel, segundo sustituto del presidente, Víctor Gómez Bergés, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, Justo Pedro Castellanos Khory, Ana Isabel Bonilla Hernández, Rafael Díaz Filpo, Wilson Gómez Ramírez, Hermógenes Acosta de los Santos, Idelfonso Reyes y Jottin Cury David.



ANUARIO 2012

Con la presencia de decenas de magistrados de distintas cortes, funcionarios públicos y profesionales del derecho y otras ramas del saber, el Tribunal Constitucional presentó al público su *Anuario 2012*. El acto estuvo encabezado por el magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, quien destacó que el documento resume las principales actividades desarrolladas por la alta corte en su primer año de gestión.

En la mesa de honor estuvieron, además de los doctores Ray Guevara y Adriano Miguel Tejada, la fiscal del Distrito, Jenny Berenice Reynoso, el presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez y los integrantes del Consejo Editorial, magistrados del TC, Ana Isabel Bonilla Hernández, Jottin Cury David y Wilson Gómez Ramírez, los doctores Wendy Martínez Mejía, jueza de la Corte de Apela-



ción del Departamento Judicial de la provincia Santo Domingo; Domingo Gil, de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de la provincia Santiago y Bernabel Moricete, de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega.



DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEL PATRICIO

La segunda campaña estuvo dirigida a la difusión de los valores del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y Díez, a raíz de que el Pleno del alto tribunal aprobara a unanimidad la Resolución núm. TC/0003/2012, del 11 de diciembre de 2012. La actividad principal fue el develamiento de un busto del patricio Juan Pablo Duarte y Díez, el 15 de marzo, frente a la sede provisional de la institución, acto en el que estuvieron presentes todos los magistrados del TC, encabezados por su presidente Milton Ray Guevara, quien tuvo las palabras centrales, y el magistrado Wilson Gómez Ramírez, vicepresidente del Instituto Duarteño, quien leyó las palabras introductorias.



Durante la ceremonia le fue entregada una placa de reconocimiento a la señora Leonor Ayala Duarte, sobrina tataranieta del Padre de la Patria, y al presidente del Instituto Duarteño, José Joaquín Pérez Saviñón, quienes recibieron un pergamino que contiene la Resolución núm. TC/0003/2012, del 11 de diciembre de 2012, dictada por el Tribunal Constitucional, que declaró al patricio Juan Pablo Duarte y Díez como el “dominicano de gloria más pura” y “Primer Constitucionalista Dominicano”, al conmemorarse el 200 aniversario de su natalicio. También hicieron acto de presencia el director del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), general (retirado) Rafael Jorge Zorrilla Ozuna y todo el personal del TC.

Las notas del himno nacional fueron interpretadas al inicio y al final, a cargo de la banda de música del Ejército Nacional, dirigida por el mayor Ponciano Vilorio. Además, el señor Pérez Saviñón y la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández leyeron fragmentos del ideario del patricio.

La escultura del patricio es de la autoría del artista dominicano José Ramón Rotellini, tiene una dimensión de 0.80 metros por 0.45 metros y está colocada sobre un pedestal



De igual manera, se organizó con los magistrados del Tribunal Constitucional la conmemoración del 169 aniversario de la Constitución de la República. Los actos incluyeron una ofrenda floral en el Altar de la Patria, en honor a la memoria de los padres fundadores de la nación, el martes 5 de noviembre. El miércoles 6, previo al inicio de la jornada laboral, se realizó un acto de izamiento de la bandera tricolor, con la interpretación del himno nacional, con la presencia de los magistrados del TC, directivos y empleados de la alta corte.

En la actividad, realizada en la explanada de la institución, los magistrados Wilson Gómez Ramírez, Víctor Gómez Bergés y Justo Pedro Castellanos leyeron fragmentos del ideario del patricio Juan Pablo Duarte, al igual que las licenciadas Julia Báez y Katia Núñez, en nombre de los todos sus compañeros.



También, una comisión de magistrados, designada por el presidente del organismo, doctor Milton Ray Guevara, acudió a los actos oficiales realizados en San Cristóbal, con motivo del 169 aniversario de la proclamación de la Carta Magna.



Los comisionados fueron los magistrados Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta de presidente, en funciones; Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto; Víctor Gómez Bergés, Hermógenes Acosta de los Santos, Justo Pedro Castellanos Khoury y Rafael Díaz Filpo, quienes participaron en el tedeum en la iglesia Nuestra Señora de la Consolación, en la ofrenda en memoria de los constituyentes y en el desfile cívico militar organizado por el Ayuntamiento de San Cristóbal.

Estas actividades patrias fueron clausuradas en el mes de diciembre con la inauguración de la exposición en el primer piso de una galería de imágenes tituladas “Huellas del Patricio”, donde rendimos tributo a la vida y obra del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Díez, con motivo del bicentenario de su nacimiento.



DIFUSIÓN DE LA SENTENCIA TC/168/13

La Sentencia TC/0168/13 ha sido noticia desde que fue emitida por este tribunal, a finales de septiembre, hasta la fecha de publicación de estas memorias y ha ocupado espacios en todos los medios de comunicación. El documento ha generado un intenso debate en la opinión pública y un concitado interés de todos los sectores de la vida nacional y de organismos internacionales que, en un primer momento, opinaron deseosos de conocer a fondo la decisión del alto pleno.

El objetivo de la difusión de la sentencia ha sido darla a conocer a todos los ciudadanos a través de material impreso, fotocopiado y en CD. Además se circuló a todos los directores de medios, periodistas de opinión y de la fuente, instituciones de la sociedad civil, productores de programas de radio, abogados, instituciones públicas y privadas, estudiantes de derecho, juristas, sector iglesia, instituciones del sector privado y en cónclaves internacionales. En ese mismo sentido, la directora de Comunicaciones, Myrna Pichardo, participó en un foro auspiciado por la misión dominicana en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Igualmente, fue convocada una rueda de prensa en la sede del TC donde el encargado de Prensa, Rafael Alfredo Polanco, leyó, en su calidad de vocero del Pleno, una declaración en la que el presidente de la alta corte fija la posición del Tribunal al respecto.



FERIA LEX-UNIBE

Con el objetivo de incentivar los temas de democracia, derechos humanos, asistencia legal, el trabajo pro-bono y el servicio comunitario en la enseñanza, así como contribuir a la discusión e implementación de temas que impacten en la sociedad, sobre todo en los casos de personas pertenecientes a grupos vulnerables, el Tribunal Constitucional participó en la Primera Feria de Asistencia Legal Gratuita, LEX-UNIBE, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a través de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), los días 23 y 24 de mayo.



Los visitantes a nuestro pabellón recibieron de las manos de los asistentes constitucionales Omar Ramos, Miguel Belarmino Tejada, Marcos Cruz García, Reyna Matos, Carlos Reyes, Renny Reyes, Patricia Santana y Sonia Pimentel, los materiales de promoción de la institución como la Constitución, separadores de libros y brochures con la misión, visión y valores y la Ley Orgánica del TC. Los asistentes también respondieron todas las inquietudes de los visitantes, alumnos, docentes, profesores y de otras entidades.

Una pantalla difundió presentaciones sobre audiencias y diversas actividades realizadas por la institución.

TC CONVOCA II CONCURSO DE ENSAYOS SOBRE TEMAS CONSTITUCIONALES

Con el objetivo de estimular a estudiantes de las distintas universidades del país a la investigación en temas relacionados con la rama del derecho constitucional, el Tribunal Constitucional convocó al II Concurso de Ensayos sobre Temas Constitucionales con la presencia de todos los decanos de derecho de las distintas universidades del país.

En nombre de las universidades hablaron los doctores Antonio Medina, José Pérez Gómez y Julio Miguel Castaños Guzmán, en representación de la UASD, UNIBE y la PUCMM; decanos y directores de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas.

El magistrado Víctor Gómez Bergés habló en nombre del Pleno y en representación del magistrado presidente, doctor Milton Ray Guevara, y reveló todos los detalles que conlleva dicho concurso; estuvo en compañía del magistrado Lino Vásquez Samuel, segundo sustituto del presidente del TC, junto al secretario del Tribunal, Julio José Rojas Báez; el director ejecutivo del organismo, Pablo Enrique Ulloa y la directora de comunicaciones, Myrna Pichardo.

Todos los detalles referentes al concurso fueron colgados en la página electrónica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la siguiente dirección: www.onu.org.do y en la web de la alta corte: www.tribunalconstitucional.gob.do.



CALENDARIO ILUSTRATIVO Y TARJETAS DE NAVIDAD

El Departamento de Relaciones Públicas trabajó en la confección y producción del Calendario Ilustrativo 2014, donde difunde 12 derechos fundamentales reflejados en fotografías alusivas a los

misimos. Igualmente la tarjeta de navidad donde el presidente del alto tribunal emite un mensaje de felicitación por el año venidero.



EL MURAL INFORMATIVO

Un nuevo órgano de información dirigido a todo el personal con fines de mantenerlo informado de las distintas actividades que realiza el TC fue colocado en el mes de diciembre. Los murales están ubicados uno cercano al salón del Pleno y el otro próximo a la Dirección de Comunicaciones.



EL TC CERCA DE LOS MEDIOS

Para fortalecer y continuar con el desarrollo armonioso entre los diferentes medios de comunicación mantuvimos al día envíos de cartas de felicitaciones en ocasión de los aniversarios de los principales periódicos impresos, así como salutations a periodistas por sus onomásticos, o cartas de pésame por el fallecimiento de periodistas y familiares.



PERSONAL CAPACITADO

Con el objetivo de fortalecer la formación de los integrantes de la Dirección de Comunicaciones, el Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) realizó un taller sobre protocolo y ceremonial de Estado, con la presentación del magistrado Víctor Gómez Bergés, juez de esta alta corte, quien manifestó la importancia que reviste la formación de los recursos humanos para su fortalecimiento institucional, ya que las actividades que repercuten en el Tribunal, tanto nacional como internacional, requieren de la capacitación y efectividad del personal.

Como conferencista principal estuvo el embajador Pedro Gómez, director del Departamento Ceremonial de Estado y Protocolo del MIREX, además de los experimentados ministros consejeros Venecia Padilla, Luciano Rosario y Rodelbis Báez.

En la actividad se enfocaron aspectos generales relacionados con el ceremonial, protocolo, etiqueta, normas y costumbres, implicadas en el montaje y realización de un evento determinado, en especial, los relacionados con el funcionamiento de esta alta corte.

En el taller estuvieron presentes Myrna Pichardo, directora de Comunicaciones del Tribunal

Constitucional, el personal bajo su dirección: Relaciones Públicas, Protocolo y Prensa, así como algunos asistentes de varios jueces, entre otros.

Igualmente, parte del personal de Comunicaciones y Protocolo realizó un Diplomado de Relaciones Públicas, Protocolo, Elaboración de eventos y prensa, con una duración de tres meses, auspiciado por esta alta corte.

La directora de Comunicaciones, Rafael Polanco, encargado de prensa, y Rosa Puello, encargada de Relaciones Públicas, participaron en el taller “Comunicación política y gubernamental en América Latina”, conducido por el destacado consultor argentino doctor en comunicación social con especialidad en asuntos públicos, Mario Riorda y auspiciado por CICOM.



6.5.1. DEPARTAMENTO DE PRENSA

Dado que la comunicación y la información representan aspectos básicos en el accionar de cualquier entidad, especialmente de carácter público, resaltamos el hecho de que a lo largo de 2013, las tareas de este departamento tuvieron un repunte extraordinario, con relación al año 2012. Dos hechos tuvieron especial trascendencia en este logro: el incremento de las actividades del Tribunal Constitucional y el ingreso de nuevo personal que presta servicios en esta área.

En la aplicación de las estrategias para facilitar el cumplimiento de nuestro rol como parte de la Dirección de Comunicación del TC, cumplimos con la labor de ser facilitadores para hacer posible que los medios de prensa (escritos, electrónicos y digitales) divulgaran todo cuanto generó esta alta corte como parte de su misión de resguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos; viabilizamos mecanismos de participación de doble vía, en los que respondimos a las expectativas de los medios y ellos con nuestras iniciativas informativas.

La correcta aplicación de esas estrategias comunicacionales, tanto desde adentro como hacia fuera del TC, permitió el desarrollo de las excelentes relaciones que ha cultivado el organismo, sus magistrados y el personal del área con los medios de prensa.

La metodología aplicada en la práctica cotidiana del TC siguió siendo la de ofrecer respuestas a los requerimientos noticiosos de la población a través de los medios de comunicación, con una frecuencia en elaboración de notas informativas y convocatorias a ruedas de prensa. Se subrayan las tres presentaciones realizadas por el Pleno en igual número de provincias (San Juan de la Maguana en enero, Santiago de los Caballeros en octubre y Hermanas Mirabal en noviembre). Los conversatorios y talleres con comunicadores en el interior del país figuran entre otras actividades divulgadas y apoyadas, incluso en anuncios publicitarios o entrevistas logradas en programas especiales de TV.

El portal con el que cuenta el Tribunal Constitucional para la publicación de todas las informaciones generadas por sus distintas instancias ha sido fundamental para el contacto con los medios de prensa. La herramienta tecnológica sirve de retroalimentación para que los periodistas y comunicadores puedan cumplir sus asignaciones en materia de justicia constitucional.

Es habitual que tras el conocimiento de los expedientes de los que es apoderado el TC, luego del proceso interno a cargo de la Secretaría, su conocimiento en el Pleno de Magistrados, en Cámara de Consejo o audiencias públicas, corresponda al Departamento de Prensa dar a conocer sus resultados a través de la participación directa de los medios, en las audiencias públicas o vía la elaboración de notas informativas.

Durante los doce meses de 2013 elaboramos más de 200 notas informativas, la mayoría remitida a los medios vía Internet, otras entregadas directamente en las actividades realizadas por el TC –incluyendo unas 40 ruedas de prensa organizadas por el Departamento de Prensa– o en las conferencias dictadas por el presidente del TC o sus magistrados, en las jornadas de capacitación o en las audiencias realizadas en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, entre otras.

También se elaboraron informaciones sobre las visitas realizadas al TC por delegaciones de magistrados de distintos países, embajadores de varias naciones, expertos constitucionalistas, profesores universitarios y entidades dominicanas representativas de sectores organizados.

Además, se divulgaron actos como la puesta en circulación de las *Memorias* del TC y el *Anuario 2012*, los viajes realizados por los magistrados correspondiendo a invitaciones de otros tribunales o cortes, en labores propias de sus funciones.

6.5.2. COORDINACIÓN DE PROTOCOLO

La unidad de protocolo participó activamente en todas las actividades que desarrolló el TC, incluyendo los plenos rutinarios y las audiencias públicas. Dentro de las actividades más destacadas cabe destacar las siguientes:

- Actos de conmemoración del primer año de gestión del Tribunal Constitucional.
- Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional “Tribunal Constitucional en la democracia contemporánea”.
- Acto de premiación de los ganadores del Primer Concurso Nacional de Ensayos sobre Temas Constitucionales.
- Diplomado “Constitución: derechos fundamentales y comunicación social”, dirigido a periodistas.
- Taller “Plan Operativo Anual Institucional (POAI)”.
- Develamiento busto patricio Juan Pablo Duarte y Diez
- Taller “Análisis de sentencias destacadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.
- Primer Conversatorio Regional para Periodistas de La Vega, Monseñor Nouel, Espaillat y Hermanas Mirabal.
- Taller “Enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas”.
- Segundo Taller de Planificación Estratégica Institucional.
- Puesta en circulación *Memoria Institucional* del TC, primer año de gestión 2012.
- Presentación de los honorables magistrados en la provincia Santiago de los Caballeros.
- Inauguración del plan piloto “Modelos de celebración del Día de la Constitución en el sector educativo”.
- Presentación de los honorables magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia La Vega.
- Actos con motivo de conmemorarse el 169 Aniversario de la Constitución dominicana.
- Taller “Modelo de Gestión” (Planificación y Desarrollo).
- Puesta en circulación del *Boletín Constitucional y Repertorio de jurisprudencia 2012*.



6.6. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Durante la gestión del año 2013, el Departamento de Seguridad ha implementado nuevos dispositivos y procedimientos que apoyan las acciones para salvaguardar la integridad de la estructura de la institución y de sus integrantes, ha realizado operaciones de avanzada y de ejecución con refuerzos de autoridades de ministerios pertenecientes a cuerpos de seguridad nacionales durante el desplazamiento de funcionarios del Tribunal Constitucional en actividades propias de la institución o en representación de la entidad. Las acciones de relevancia durante nuestro desempeño se enlistan a continuación:

- **Presentación del Tribunal Constitucional y audiencia pública en las instalaciones del Centro Universitario Regional Oeste (CURO), San Juan de la Maguana, 15 y 16 de enero**

Este departamento desempeñó un rol de importancia en la coordinación con las autoridades municipales de la seguridad en los eventos realizados y con las autoridades de los hoteles donde se hospedaron los magistrados, funcionarios y empleados del Tribunal Constitucional.

- **Instalación de los equipos**

Se instalaron los equipos de seguridad para completar el sistema de circuito cerrado (CCTV), así como los dispositivos de control de acceso a las diferentes áreas del TC.

- **Primera rendición de cuentas del Tribunal Constitucional, 25 de enero**

Para esta actividad, la seguridad fue coordinada con los organismos correspondientes del Distrito Nacional (Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil), de la Catedral Primada de América y la Suprema Corte de Justicia.

- **Celebración del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional, Hotel V Centenario, 29, 30 y 31 de enero**

Previo a este congreso se hizo un levantamiento de seguridad en el Hotel V Centenario, durante el cual se tomaron las medidas de seguridad pertinentes y se coordinó con los organismos de seguridad del Distrito Nacional (Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil) y con el encargado de seguridad de dicho establecimiento.

- **Celebración del Convenio Institucional entre el Tribunal Constitucional y la Universidad Católica Tecnológica (UCATECI), La Vega, 13 de abril**

Para esta actividad coordinamos con el encargado de seguridad de UCATECI y la Policía Nacional e hicimos un levantamiento tras el cual solicitamos implementar algunas medidas de seguridad.

- **Celebración de los conversatorios regionales “El manejo adecuado y ético de la información”**

En cada una de las ciudades que se han celebrado los conversatorio regionales se coordinó con las autoridades locales y con los encargados de seguridad de las entidades anfitrionas; se hicieron los levantamientos previos a las actividades para adoptar las correspondientes medidas de seguridad.

- **Audiencias públicas en la Suprema Corte de Justicia**

El servicio de seguridad-atención al usuario ha mejorado sustancialmente, pues miembros del equipo de seguridad se advierten desde la

llegada a la institución; su presencia es vital para el buen desempeño del personal humano que conforma el Tribunal Constitucional.

- **Celebración del Taller de Planificación Estratégica Institucional, 27, 28 y 29 de junio en un hotel del interior del país**

Para esta actividad coordinamos con las autoridades de seguridad de la zona y del hotel, donde se hicieron los levantamientos previos a la actividad para tomar las medidas de seguridad de lugar.

- **Presentación de la *Memoria Institucional* Primer Año de Gestión 2012**

La seguridad de este evento fue coordinada con director de seguridad de la Junta Central Electoral, lugar donde fue celebrada dicha presentación y con la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET), para agilizar la entrada y la salida de las personas invitadas.

- **Conferencia “Modelos comparados de justicia constitucional y circulación de la metodología interpretativa comparada en la actividad judicial. Caso de la Constitución dominicana”, auditorio Manuel del Cabral, Biblioteca Pedro Mir, Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), 22 de agosto**

En esta actividad se coordinó con el encargado de seguridad del centro educativo y se instaló un dispositivo de seguridad compuesto por miembros del equipo de seguridad de este tribunal y de la UASD.

- **Conferencia “Rol del constitucional, procedimientos constitucionales, iniciativa preventiva del Estado ante los tratados internacionales, La Romana, 24 de agosto**

Para esta actividad coordinamos con el encargado de seguridad de la Alianza Cultural Juvenil de La Romana y con la Policía Nacional; hicimos

un levantamiento tras el cual solicitamos implementar algunas medidas de seguridad estimadas como necesarias.

- **Presentación del *Anuario 2012*, auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), 29 de agosto**

La coordinación de la seguridad de este evento se hizo con las autoridades correspondientes del CEI-RD e incluyó varios levantamientos previos para tomar las medidas de seguridad de lugar.

- **Presentación de los jueces del Tribunal Constitucional y conferencia magistral titulada “Santiago y el liberalismo constitucional”, auditorio Facultad Ciencias de la Salud, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santiago de los Caballeros, 9 de septiembre**

Para esta actividad coordinamos con los organismos de seguridad de la ciudad de Santiago de los Caballeros (Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil) y el encargado de seguridad de la PUCMM.

- **Curso de Inteligencia y Contrainteligencia**

En septiembre realizamos este curso impartido por el Centro de Estudios de Seguridad y Defensa, de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) donde los miembros del equipo de seguridad pudimos enriquecer nuestros conocimientos en temas de mucha importancia.

- **Medidas preventivas tomadas ante las manifestaciones realizadas por las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional**

Informaciones suministradas por los organismos de seguridad de Estado permitieron al

equipo de seguridad del Tribunal tomar las medidas preventivas necesarias ante las manifestaciones que diversos sectores pretendían realizar en las instalaciones de la institución.

- **Presentación del Tribunal Constitucional y conferencia magistral en La Vega, Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), 30 de octubre**

La seguridad fue coordinada con el encargado del área de la universidad UCATECI y con los diferentes organismos de seguridad del Estado en la provincia (Policía Nacional, Ejército,

Autoridad Metropolitana de Transporte, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil).

- **Presentación del Tribunal Constitucional y conferencia magistral, Palacio Municipal del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, 25 de noviembre**

Para esta actividad coordinamos con el encargado de seguridad del Ayuntamiento del municipio Salcedo y con los organismos de seguridad de la provincia (Policía Nacional, Ejército, Autoridad Metropolitana de Transporte, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil).

6.7. DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

El objetivo de este departamento es promover el conocimiento de la Constitución dominicana a través de la difusión de su contenido y sus valores, y de la educación a los diferentes sectores sociales a nivel nacional, de manera especial al sistema educativo dominicano, a los fines de contribuir a incrementar la calidad cívica del país y el desarrollo de una cultura constitucional.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2013 se pueden señalar las siguientes:

- Elaboración de la versión escolar de la Constitución dominicana, con textos y guías docentes conforme el grado y niveles, subsistemas y direcciones, que se encuentran en fase de corrección/aprobación.



- Ejecución de la primera y segunda etapa de la “Jornada de sensibilización y capacitación docente sobre la Constitución”.
- Celebración del “Taller de sensibilización, formación y fortalecimiento sobre el manejo de temas constitucionales” el miércoles 22 de mayo en el salón de actos del Liceo Víctor Estrella Liz.
- Celebración del “Taller de sensibilización guía de la versión escolar de la Constitución dominicana y planificación del taller dirigido a Técnicos y Técnicas Regionales y distritales” el jueves 6 de junio en el salón de actos del liceo Víctor Estrella Liz.
- Celebración del taller “Enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas” el 3 de mayo, en combinación con el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE).
- Implementación del plan piloto “Modelo de celebración del Día de la Constitución en centros educativos” en el período comprendido entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre inclusive, en el Colegio Cervantes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. El proyecto impactó a 421 estudiantes de nivel básico de este centro educativo. En la fotografía siguiente, la Dra. Frinette Padilla, coordinadora de letrados del TC, en el Taller “Enseñanza de la Constitución en Colegios y Escuelas Cristianas”, celebrado el 3 de mayo de 2013. Le acompañan la Dra. Milagros Pichardo, el Dr. Ramón Agramonte, la Dra. Dalia Feliz, del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana del TC; el Rev. Fidel Lorenzo Meran, la Lic. Alejandra Casilla y el Lic. Gilberto Rodríguez, del CODUE.





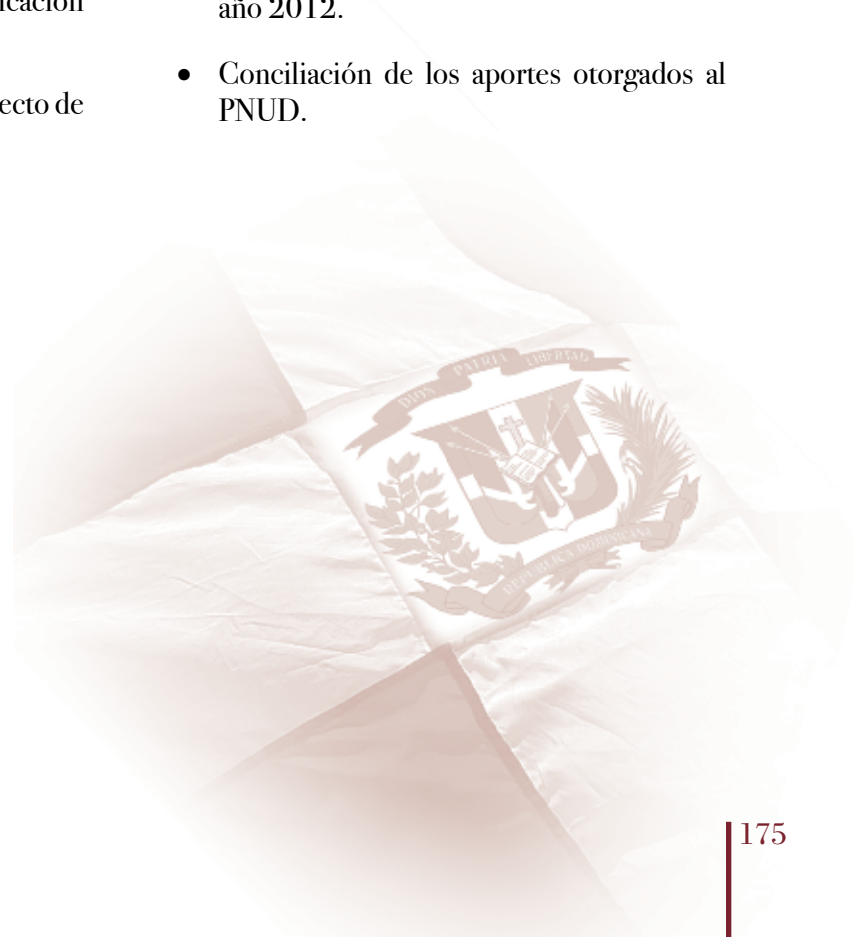
- Implementación del plan piloto “Modelo de celebración del Día de la Constitución en centros educativos”, desde el 28 de octubre al 6 de noviembre inclusive, en el Colegio Agustiniانو. El proyecto fue presentado a 508 estudiantes de nivel básico de este centro educativo, todos debidamente empoderados en el conocimiento de la Constitución.
- Implementación de un plan piloto sobre temas musicales. La cantidad de estudiantes de los niveles de básica y media impactados con la puesta en ejecución del “Concurso temas musicales sobre la Constitución dominicana” en el Centro de Formación “Los Clavelines” fue de 265 estudiantes, mientras que en el Colegio Veritas fue de 154.



6.8. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

En el ejercicio de sus funciones durante el año 2013, el Departamento de Auditoría del Tribunal Constitucional realizó destacadas labores que contribuyeron al óptimo control y evaluación de la administración de los recursos de la institución. Entre ellas se mencionan:

- Auditoría al primer año de ejecución, fue realizada por la firma internacional KPMG en el mes de julio, la cual expresó en su veredicto que durante el año auditado el manejo financiero contable de la institución se realizó bajo las normas nacionales e internacionales.
- Participación en el XIII Congreso Regional de Auditoría Interna y Control de Gestión, 20-23 de junio.
- Participación en el Plan Operativo Anual Institucional.
- Participación en el Taller de Planificación Estratégica.
- Participación en la revisión del proyecto de modelo de gestión.
- Elaboración del *Manual de auditoría*, para fines de aprobación.
- Revisión y validación de los expedientes de los cheques emitidos por el Tribunal Constitucional.
- Revisión y validación de las conciliaciones bancarias.
- Realización de arqueos de caja chica.
- Liquidación de cheques emitidos con la modalidad “Sujeto a Liquidación”.
- Arqueo a la máquina dispensadora de café.
- Inventario a los activos fijos.
- Revisión y validación de las nóminas de pagos.
- Revisión de la ejecución presupuestaria del año 2012.
- Conciliación de los aportes otorgados al PNUD.



6.9. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

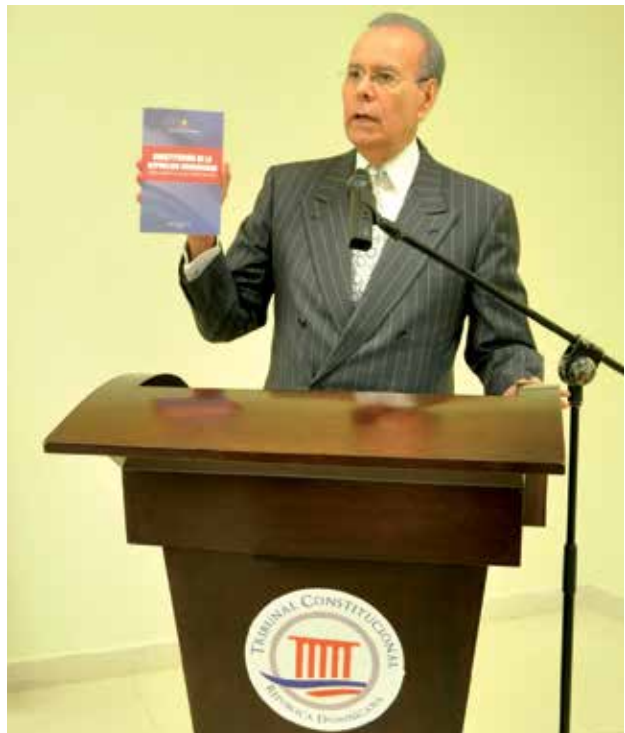
El Departamento de Documentación y Publicaciones fue creado por el Pleno del Tribunal Constitucional en sesión administrativa de fecha 5 de agosto de 2013, con el firme objetivo de promover el desarrollo de la cultura constitucional dominicana y fortalecer la imagen del Tribunal Constitucional mediante la coordinación y ejercicio de la actividad editorial, difusora de todas las publicaciones en materia jurisprudencial, académica e institucional.

El Departamento de Documentación y Publicaciones depende en la actualidad de la Presidencia del Tribunal Constitucional y consta de dos unidades organizativas. La División de Documentación promueve el conocimiento especializado en temas jurídicos a través del acceso a un acervo bibliográfico que contribuye con el desarrollo de una cultura constitucional dominicana en los diferentes sectores sociales a nivel nacional e internacional.

La División de Publicaciones concentra la coordinación de las actividades técnicas para la ejecución del Plan Anual de Publicaciones, aprobado por el Pleno del Tribunal en el marco de las estrategias de comunicación, identidad institucional y difusión del conocimiento científico-crítico a través de los medios oficiales habilitados para tales fines. Del mismo modo, apoya la investigación en todos sus niveles y propicia la distribución comercial de las publicaciones a escala nacional e internacional.

Durante 2013, este departamento ha implementado las siguientes iniciativas:

- Conformación de un equipo especializado en las funciones propias del Departamento.
- Adecuación de un área física para sus oficinas.
- Creación de canales o vínculos de comunicación con el Centro de Documentación e Información y Judicial Dominicano (CEN-DIJD) del Consejo del Poder Judicial, Archivo General de la Nación y las agencias dominicanas de ISSN e ISBN.
- Implementación de la primera fase del proyecto de creación del CEDOCOM, correspondiente al diagnóstico preliminar a cargo del consultor Luis Ignacio Vicuña, por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Reedición de la Constitución dominicana del 26 de enero de 2010.
- Reedición de la Ley No. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales.
- Elaboración y presentación de la primera edición del Boletín Constitucional, que recopila las sentencias íntegras que reposan en la Secretaría General y un repertorio de jurisprudencia emanado de este órgano durante el año 2012.
- Presentación de la publicación *Anuario 2012*, que compila información relevante de dicho año, clasificada en sus secciones legal, doctrinal y jurisprudencial. Disponible en tres versiones.
- Creación de una política de venta de las publicaciones del Tribunal Constitucional.
- Coordinar el apoyo técnico editorial requerido por otras áreas del Tribunal Constitucional para el logro de los objetivos institucionales.



6.10. DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico del Tribunal Constitucional es una unidad creada para asesorar al despacho de Presidencia y demás direcciones y departamentos de la entidad en la aplicación de toda la legislación referente a las actividades que le competen en el día a día, entre ellas,

- Ley núm. 247-12, de Administración Pública.
- Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones.
- Ley núm. 200-04, de libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 41-08, de Función Pública.
- Ley núm. 16-92, Código de Trabajo.
- Ley núm. 2859, sobre Cheques.
- Ley núm. 20-00, sobre Propiedad Intelectual.
- Ley núm. 65-00, sobre Derecho de Autor.
- Ley núm. 6-06, sobre Crédito Público.
- Ley núm. 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público.
- Ley núm. 107-13, sobre Derechos y Deberes del Ciudadano.
- Ley núm. 146-02, sobre Seguros y Fianzas.
- Ley núm. 130-07, que crea el Tribunal Contencioso Administrativo.
- Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales.

Este departamento ha velado por la institución durante los cuatro meses de gestión desde su creación. Se comporta como una entidad con personalidad jurídica propia para contratar y suscribir contratos, acuerdos, convenios y demás documentos jurídicos emanados por la institución, no relacionados con los asuntos jurisdiccionales (ejemplo sentencias), así como en asuntos en que la institución o sus intereses se vean afectados y tenga que accionar contra cualquier persona física o jurídica.

El Departamento Jurídico estudia casos de orden legal y emite opiniones sobre ellos, elabora, revisa y/o rescinde los contratos, convenios, acuerdos y demás documentos jurídicos suscritos por la institución con organismos nacionales e internacionales, mantiene control de ellos e interviene en las reclamaciones y litigios que puedan afectar los intereses de la institución; depende de la Presidencia de este tribunal y está conformado por una encargada jurídica y una abogada ayudante.

Para poder dar cumplimiento al incremento de la demanda de servicios de la dirección, ingresará al Departamento una secretaria ejecutiva.

1. Breve relación de los trabajos (proyectos o acciones) logrados por el Dpto. Jurídico

A continuación se resumen por productos los resultados de las acciones del Dpto. Jurídico durante el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2013.

- Emisión de opinión jurídica solicitada por la Dirección General Administrativa y Financiera respecto a la venta del *Anuario 2012*.
- Contrato entre el TC y la empresa Le buffet (nuevo servicio de catering para la institución).

- Actualización del domicilio de la institución en el acta de inscripción al Registro Nacional de Contribuyente (RNC): poseía dirección en el sector de Naco y se solicitó actualización de domicilio hacia la sede provisional.
- Registro de rótulo (logo) institucional ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) acorde con la Ley núm. 20-00.
- Recibimiento de actos administrativos, contratos suscritos por el TC con suplidores (personas físicas o jurídicas), acuerdos interinstitucionales para fines de organización, seguimiento de vigencia de los mismos y archivo por parte del Dpto.
- Revisión, soporte, modificación, asesoría de los estatutos de la “Cooperativa de Empleados del Tribunal Constitucional” (COOPSECON).
- Soporte, apoyo, revisión del borrador del *Manual de Inducción del TC*.
- Documento legal requerido por la empresa Apple (poder especial otorgado a webmaster para el desarrollo de aplicaciones en la cuenta oficial del TC), traducido al inglés por un intérprete judicial.
- Acuerdo “Cesión de derechos de autor” con los colaboradores del *Anuario 2012 y 2013*.
- Suscripción del contrato con la maestra de ceremonia oficial del TC.
- Suscripción del contrato con la persona que continuara la implementación del TRANSDOC (Sr. Pablo de Jesús Rodríguez)
- Elaboración del índice del Código de Ética Institucional del TC.
- Trámite registro de la APP CONSTITUCIÓN DOMINICANA en la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), acorde con la Ley núm. 20-00.
- Análisis aspectos legales de cinco políticas institucionales elaboradas por la DGH: 1. Uso de uniformes, 2. Bono por vacaciones, 3. Ingreso de empleados al TC, 4. Desvinculación de empleados, 5. Empleado feliz (préstamos Banco de Reservas)
- Elaboración de los siguientes documentos para la desvinculación de dos exempleados del TC: Declaración de Descargo y Acuerdo de Confidencialidad.
- Elaboración de la carta aviso sobre la rescisión del contrato con el asesor de TIC, Ángel Tateyama.
- Redacción del acuerdo de confidencialidad con la empresa que instaló las cámaras de seguridad y los controles de accesos en el Tribunal Constitucional.
- Asistencia al congreso “Hacia la modernización de la administración pública” realizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Himno Nacional.
16 de agosto de 1884.

Quince guerras valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invitó, y laureos prendan.
Salve! el pueblo que intrepid y fuerte
A la guerra, a morir se lanzó,
Cuando un héroe reto de repente
Sus cadenas de esclavos rompió!

Ningún pueblo sea libre nunca
Si es esclavo indolente y servil;
Si en un pedro la llave sin usar
Sus templos se beviran mil.
Nos Quince guerras, la indimita y brava,
Siempre abierta la frente al grito;
Que si fueren mil veces esclava
Otra, tantas sea libre sebed!

Que si a dicho q. a. d. de la república
De sus instituciones se deslucen,



VII. TRANSPARENCIA

EN ESTA CASA SE INTERPRETO
POR PRIMERA VEZ EL
HIMNO NACIONAL DOMINICANO
EL 17 DE AGOSTO DE 1883

FUNDACION DOMINICANA DE DESARROLLO
17 DE AGOSTO DE 1972

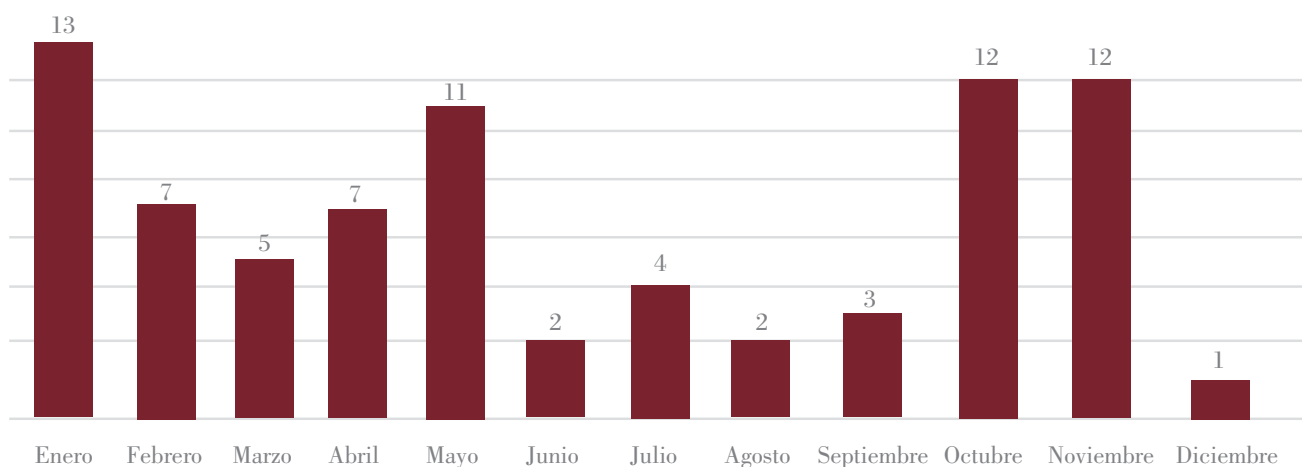
7.1. OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Recepción y tramitación de las solicitudes de información

Durante el año 2013, la Oficina de Acceso a la Información del Tribunal Constitucional recibió 78 solicitudes de Información. El gráfico siguiente presenta su desglose.

Gráfico No. 1

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TRAMITADAS POR MES



Como se puede observar, durante los meses de enero, mayo, octubre y noviembre se produjo el mayor número de solicitudes ciudadanas.

Gráfico No. 2

MEDIOS UTILIZADOS PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (POR MES)

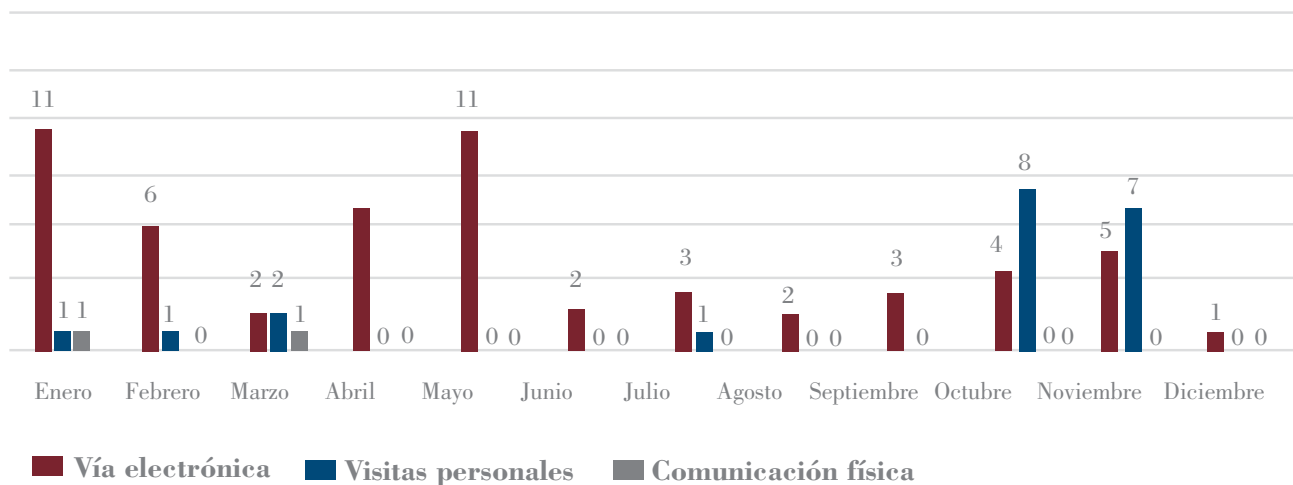


Gráfico No. 3

CLASIFICACIÓN DE MEDIOS UTILIZADOS PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (%)

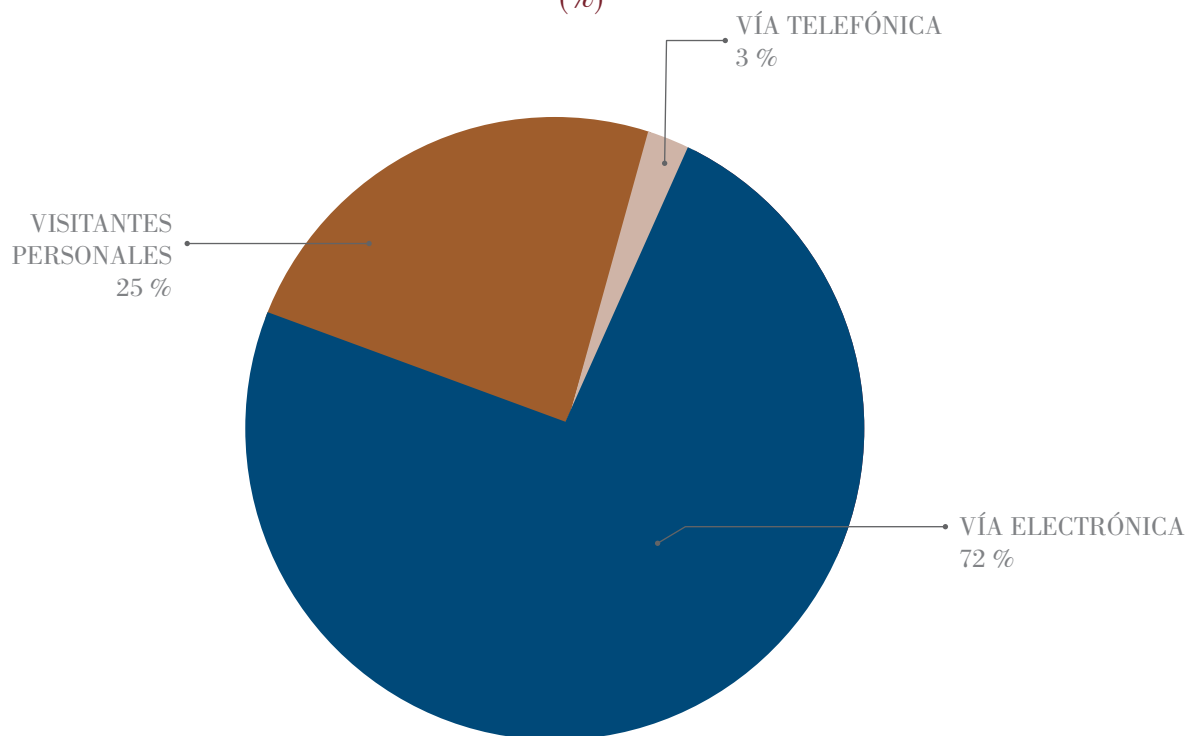
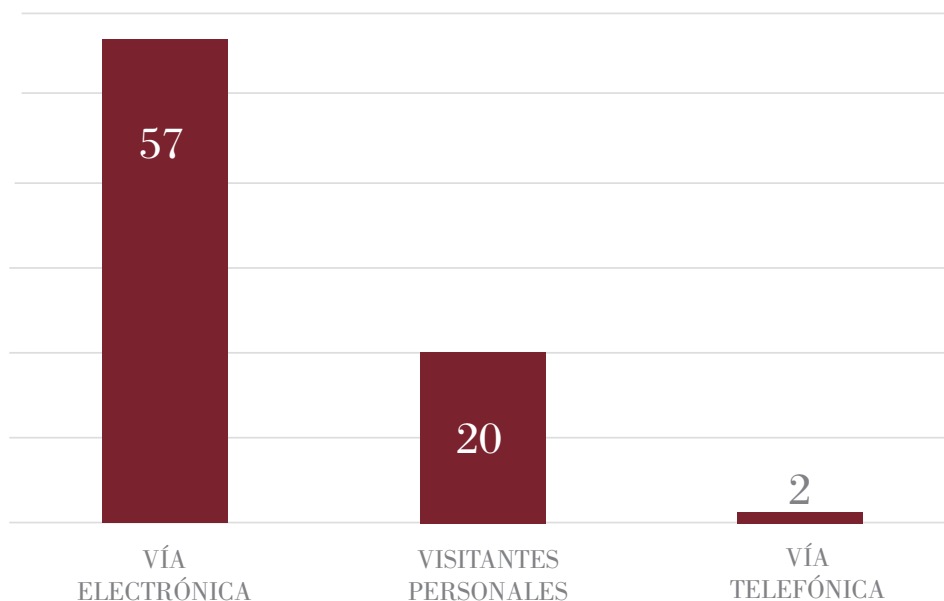


Gráfico No. 4

CLASIFICACIÓN DE MEDIOS UTILIZADOS EN CANTIDADES



El Gráfico No. 4 indica que de las 79 solicitudes recibidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública del TC durante el año, 57 de ellas (72 %) fueron recibidas vía electrónica; 20 (25 %) fueron registradas por medio de formularios impresos. Los demás medios no tuvieron peso específico.

Prácticamente tres de cada cuatro solicitudes de información ciudadana se realizan por medios electrónicos. Esto indica al menos dos cosas básicas: primero, las competencias tecnológicas del perfil del solicitante; segundo, la preponderancia del medio electrónico para la comunicación con los ciudadanos dominicanos.

Tabla No. 1

FORMA DE CANALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Forma de canalización	Cantidad	Porcentaje (%)
Tramitadas internamente	79	100
Remitidas a otras instituciones	0	0
No tramitada/anuladas	0	0
TOTAL	79	100

Gráfico No. 5

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS POR TEMAS Y CANTIDADES

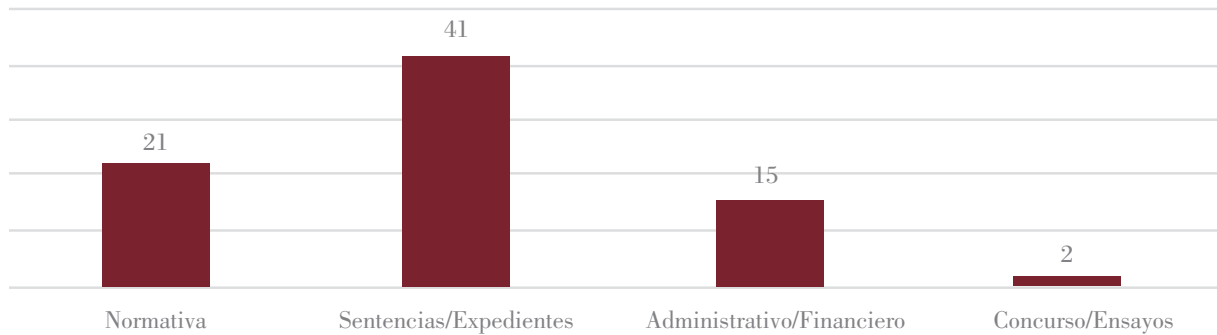
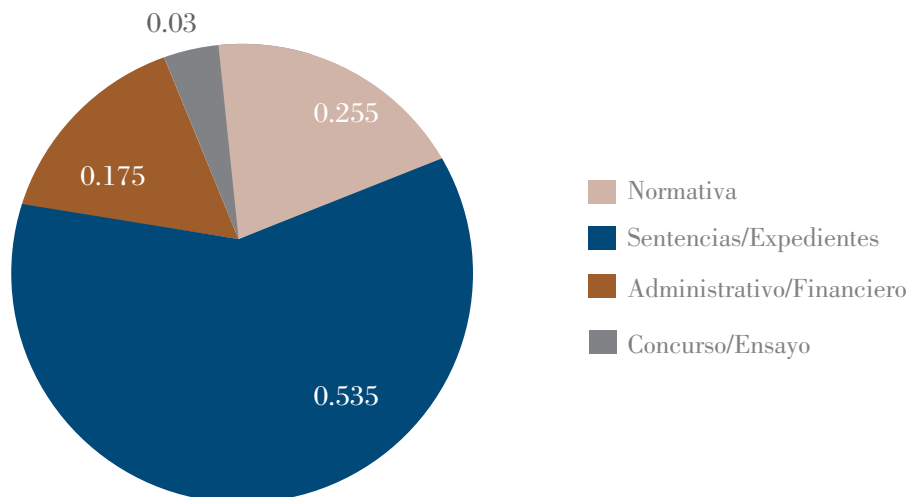


Gráfico No. 6

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS POR TEMAS Y POR CIENTOS (%)



Al clasificar las solicitudes de información por temas, se puede observar en los gráficos No. 5 y 6 que las solicitudes de sentencias y expedientes alcanzaron la cifra de 41, es decir, el 53.5 % del total. En segundo lugar, encontramos los temas normativos-legales, con 21 solicitudes, el 26 % del total del período. En tercer lugar quedaron las solicitudes de temas de carácter administrativo/financiero,

con 15, para 17.50 %. Por último se encuentran las solicitudes relativas al concurso de ensayos sobre temas constitucionales, para 3.00 %.

Estas estadísticas indican el papel preponderante que tienen los temas jurisdiccionales para los ciudadanos dominicanos, en su relación con el Tribunal Constitucional.

Gráfico No. 7

SOLICITUDES CLASIFICADAS EN BASE A LA MOTIVACIÓN DECLARADA POR LOS CIUDADANOS

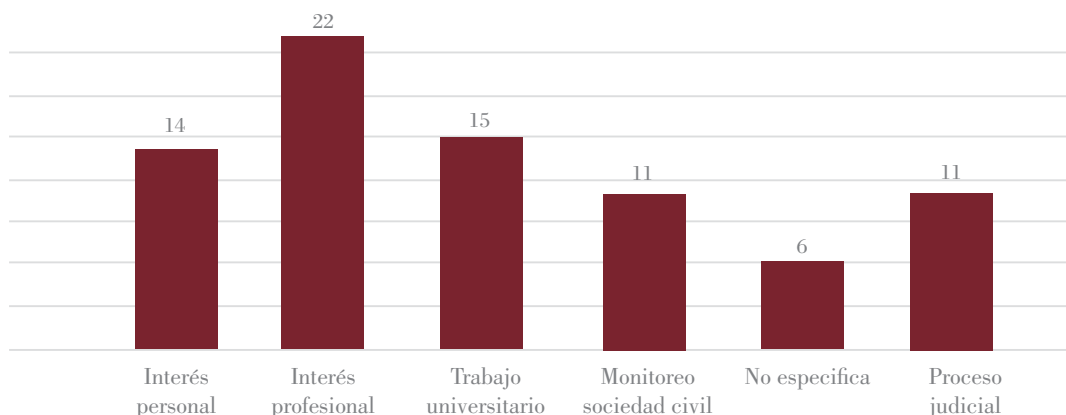
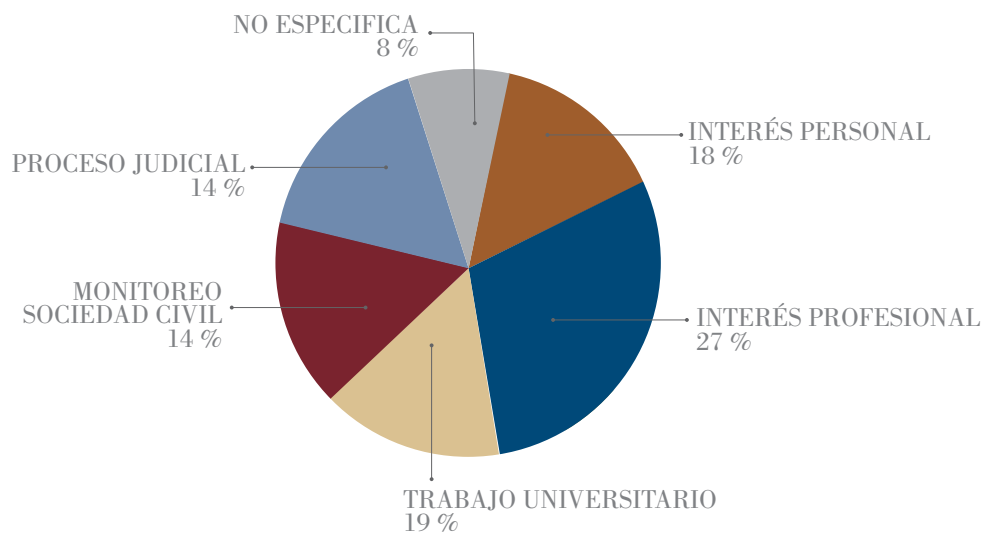


Gráfico No. 8

SOLICITUDES CLASIFICADAS EN BASE A LA MOTIVACIÓN DECLARADA POR LOS CIUDADANOS EN PORCENTAJES



Los gráficos No. 7 y No. 8 indican que las razones expresadas por los ciudadanos para solicitar la información al Tribunal Constitucional son de tipo profesional (27 %); en segundo lugar, los trabajos universitarios (19 %); las de interés personal

representan el 18 %; las razones relacionadas con el monitoreo de la sociedad civil y los procesos jurisdiccionales, 14 % cada una y 8 % no especificó razón alguna.

Gráfico No. 9

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR CONDICIÓN OCUPACIONAL EN CANTIDADES

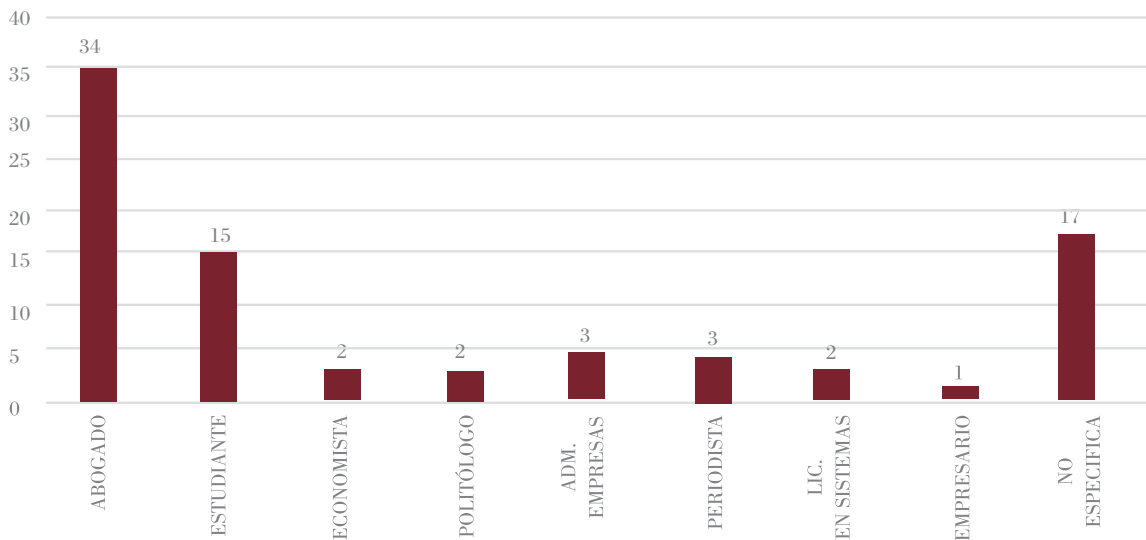
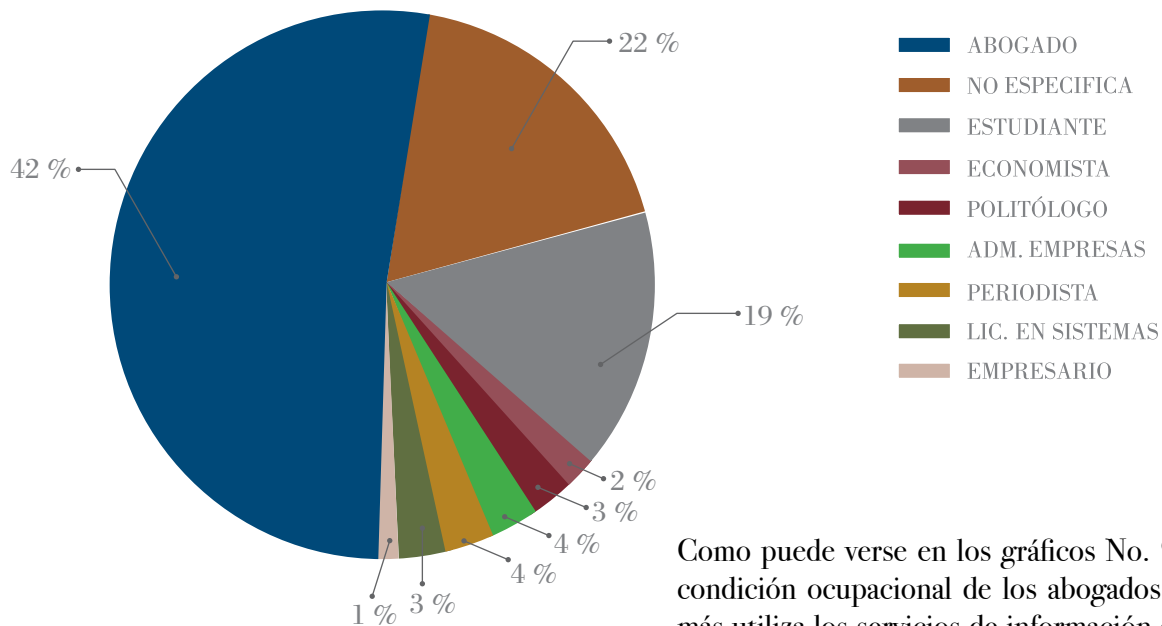


Gráfico No. 10

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR CONDICIÓN OCUPACIONAL EN PORCENTAJES



Como puede verse en los gráficos No. 9 y 10, la condición ocupacional de los abogados es la que más utiliza los servicios de información del Tribunal Constitucional (42 %) del total. En segundo lugar están los estudiantes (22 %).

Solicitudes clasificadas por género y por mes

Las solicitudes clasificadas por sexo se pueden observar en los gráficos No. 10, 11 y 12; de ellos se desprende que los hombres representan el 68 % de todas las solicitudes de información y

las mujeres el 32 %. Las solicitudes masculinas se mantienen arriba en todos los meses del año. Podemos ver meses donde solo hay solicitudes masculinas.

Gráfico No. 11

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR SEXO POR MES

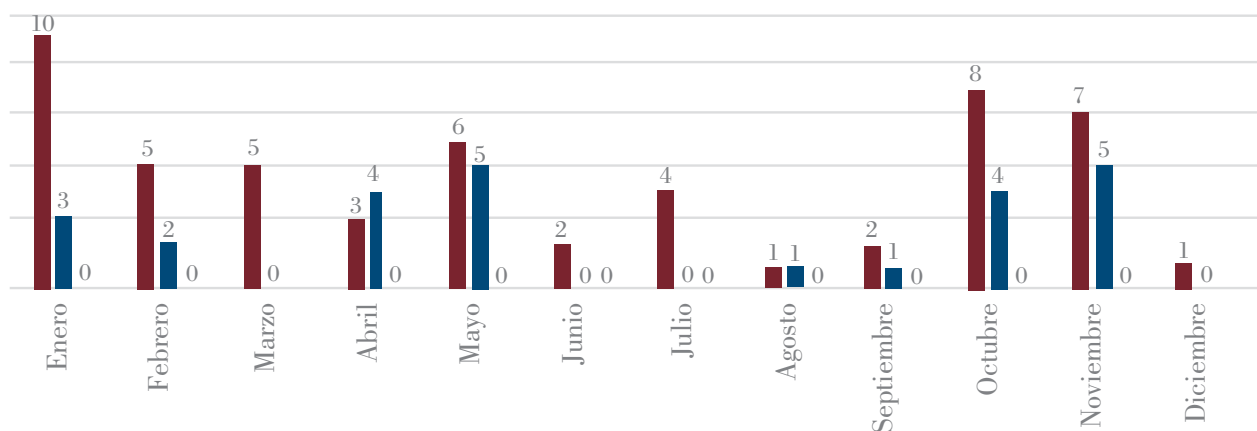


Gráfico No. 12

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR SEXO EN CANTIDADES

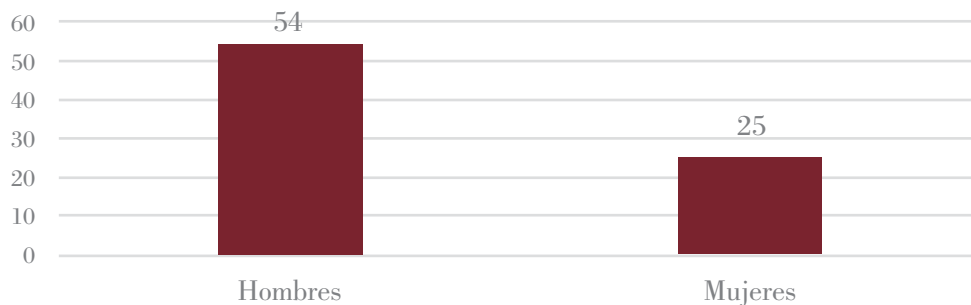
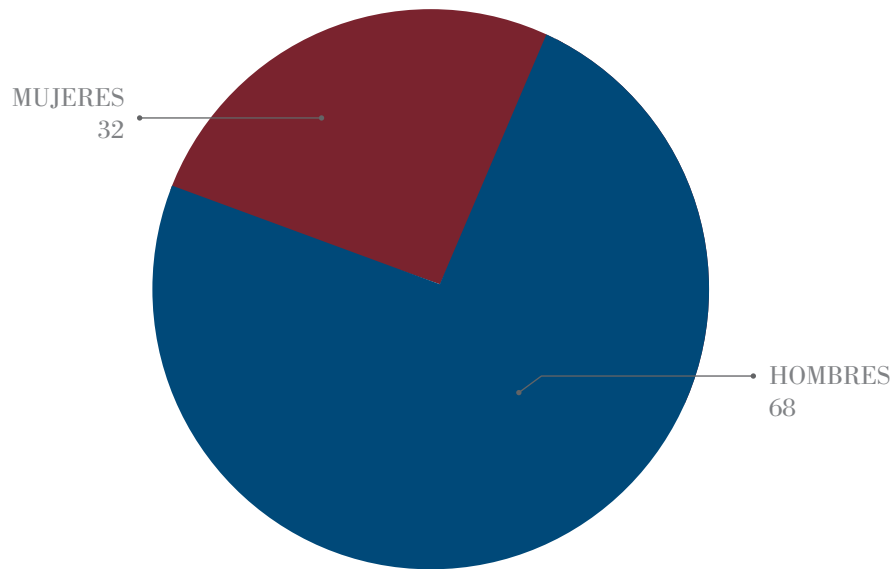


Gráfico No. 13

SOLICITUDES CLASIFICADAS POR SEXO Y PORCENTAJES (%)



Respuesta a la solicitud de la información

La Ley núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, establece en su artículo No. 1 que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las instituciones del Estado dominicano informaciones en forma completa, veraz, adecuada y oportuna. En ese sentido se evalúan dos aspectos básicos:

- a) La calidad o contenido de la respuesta
- b) El tiempo de la respuesta

En relación con la calidad de la respuesta (es decir, si fue completa o incompleta) se puede señalar que a las 78 solicitudes recibidas al término de diciembre el Tribunal Constitucional ofreció respuesta completa a todas, sin recibir quejas de parte de los ciudadanos solicitantes.

En los únicos casos donde ha habido algunas inconformidades han sido los de solicitudes de información sobre el estatus de determinados expedientes, pues las respuestas “está en trámite” o “en espera de fallo” no llenan todas las expectativas de los so-

licitantes. A los ciudadanos hay que explicarles que los expedientes son tramitados por orden de llegada y que así son conocidos por los magistrados, asumiendo que el nivel de complejidad de un expediente puede influir en el tiempo necesario para su conocimiento y decisión, siempre dentro del tiempo establecido por los procedimientos jurisdiccionales. En ese contexto, algunos solicitantes repiten las solicitudes varias veces, se les ofrece la respuesta correspondiente y entonces se persuaden de esperar el fallo correspondiente, cuando ese es el caso, pues entienden la dinámica de trabajo del Tribunal. Las estadísticas institucionales reflejan que el TC trabaja con prontitud y eficiencia, siempre garantizando el debido proceso y la calidad de la sentencia.

Esta realidad explica por qué la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) realiza una labor pedagógica, aportando un granito de arena en la construcción de una cultura constitucional, que nace vigorosa en República Dominicana.

En el segundo aspecto, el relativo al tiempo de respuesta de la OAI a las solicitudes, es decir, el tiempo transcurrido desde la tramitación interna de la OAI hasta la entrega de la información solicitada al ciudadano, cada una de las 78 solicitudes recibidas al mes de diciembre se tomó, en promedio, el tiempo récord de cuatro días. Tomando en cuenta que la ley establece una escala de 1 a 15 días hábiles, podemos decir que cuatro días es una buena puntuación.

El portal Transparencia

Visitas ciudadanas al portal Transparencia

El portal Transparencia ha recibido durante el año 2013 un total de 11,077 visitas ciudadanas, las cuales se distribuyen en 20,106 sub-visitas al interior del portal, en sus diferentes componentes. Los componentes de mayor número de visitas son el de nómina, concursos externos y declaraciones juradas de bienes patrimoniales de los magistrados.

Tabla No. 2

VISITAS CIUDADANAS AL PORTAL TRANSPARENCIA Y SUS COMPONENTES

PORTAL TRANSPARENCIA	Visitas	Tiempo
Total de visitas	11,077	00:00:54
Nómina	7,071	00:03:48
Concursos externos	6,999	00:00:25
Declaraciones juradas de bienes	1,045	00:01:11
Estructura orgánica del Tribunal Constitucional	699	00:01:02
Presupuesto	660	00:02:16
Compras y contrataciones	467	00:04:07
Gestión humana	456	00:01:02
Formulario solicitud de información	419	00:02:37
Finanzas	378	00:00:36
Programas y proyectos	345	00:00:25
Base legal	322	00:02:36
OAI	316	00:01:22
Plan Estratégico	305	00:01:04
Publicaciones oficiales	287	00:00:28
Marco legal del sistema de transparencia	269	00:01:25
Normativas: derechos de los ciudadanos a acceder a la información pública	68	00:00:50
TOTAL	20,106	

El componente nómina fue visitado por 7,071 ciudadanos, representando el 35.17 % del total. Le sigue el componente de concursos externos, con 6,999 visitas (34.81 %) y las declaraciones juradas de bienes patrimoniales con 1,045 (5.20 %).

Como se puede observar, estos tres componentes representan el 75.20 % de todas las visitas al portal Transparencia del Tribunal.

Estandarización del portal Transparencia

Al final del primer trimestre del año, el Tribunal Constitucional diseñó su portal Transparencia en base a la política estándar establecida por la Dirección General de Ética e Integración Gubernamental (DIGEIG). Es necesario señalar que se modificó lo relativo al 311, el cual, a pesar de ser un mecanismo muy importante, es aplicado básicamente a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo. En su lugar, se creó un link con un formulario para el envío de quejas y sugerencias de los ciudadanos, el cual es gestionado por la OAI. También se eliminaron, del estándar propuesto por la DIGEIG, los elementos “Servicios públicos” y “Beneficiarios de programas asistenciales”, pues no existen en el Tribunal Constitucional.

Durante los demás meses del año la OAI ha estado avanzando en la publicación de las informaciones y documentos de carácter públicos, establecida en el artículo 3 de la Ley núm. 200-04, en la medida que estos hayan sido producidos por el Tribunal.

Para el próximo año el Tribunal terminará de aplicar el estándar propuesto por la DIGEIG e introducirá importantes innovaciones en base al carácter auto reglamentario y autónomo del Tribunal Constitucional.

Asuntos administrativos

Durante el año 2013 la decisión administrativa de mayor trascendencia, en términos de transparencia en el Tribunal Constitucional, fue la emisión por parte del Pleno de Magistrados de la resolución que aprueba la Matriz de Responsabilidad Informativa. Este proceso establece y define las relaciones de los diferentes directores y encargados departamentales y de áreas con la OAI en relación con la entrega de documentos e informaciones de carácter público. Ambos documentos fueron distribuidos a cada uno de los directores, encargados y secretario del Tribunal, para su aplicación inmediata.

Un elemento de singular importancia de esta resolución es que, en base a la capacidad auto reglamentaria del Tribunal Constitucional, la institución decidió incorporar a todos los directores y encargados en la declaración jurada de bienes patrimoniales que la ley especial establece en forma obligatoria para los magistrados.

Esta decisión se inscribe en el marco del compromiso y de la política de transparencia establecida por los magistrados del Tribunal Constitucional, que refuerza y amplía los mecanismos de evaluación y control.





VIII. ANEXO

*Loor por siempre a los padres
fundadores de la República,
a los restauradores y a todos
los hombres y mujeres que
ofrendaron sus vidas y esfuerzos
en aras de construir una patria
libre, soberana e independiente.*

Tribunal Constitucional.

8.1. RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Cumplimiento de indicadores al 31 de diciembre de 2013 por los diferentes departamentos y direcciones que integran el tribunal:

Presidencia

La Presidencia del Tribunal Constitucional es la máxima autoridad administrativa de la institución y el representante del Pleno de Magistrados en sus actividades públicas. En este orden, dispone de áreas de soporte para garantizar el óptimo desenvolvimiento administrativo y la máxima productividad jurisdiccional. Dentro de sus estrategias contempla:

- Establecer estatutos de carrera constitucional: aprobación de la carrera constitucional en todos los niveles de la organización.
- Celebración de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional: gestionar, coordinar y aprobar las temáticas de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.
- Aprobación de participación en la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.
- Formar parte de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.
- Implementar una estrategia de desarrollo profesional en el personal de la Presidencia: gestionar capacitación en las áreas de derecho ambiental, municipal, tributario, regulación económica, argumentación Jurídica, archivo, redacción y estilos, idioma inglés.
- Gestionar una infraestructura física propia y adecuada a sus funciones y equipos necesarios: tarea de convencimiento de los poderes públicos de la gestión de una

infraestructura física adecuada a las funciones del TC.

- Levantamiento y solicitud de los equipos, herramientas necesarias de acuerdo con las funciones del despacho de la Presidencia del TC.
- Fallar los expedientes heredados de la SCJ: trabajos en comisiones de los expedientes heredados de la SCJ.
- Gestionar anuario de la institución: recolección de los insumos para la publicación del anuario.

Secretaría del Tribunal

La Secretaría del Tribunal es dirigida por el secretario general, quien a su vez, es secretario de las sesiones del Pleno de Magistrados. Es responsabilidad de la Secretaría General recibir, clasificar, ordenar, codificar y distribuir a las tres comisiones de jueces, toda la carga procesal o expedientes recibidos. Corresponde a las comisiones estudiar y resolver los casos asignados, así como la formulación de los proyectos de sentencias. Finalmente, el pleno del Tribunal Constitucional analiza, concluye y emite las resoluciones y sentencias, las cuales se publican en la página Web del TC, atendiendo a las estipulaciones contenidas en el artículo 4 de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales.

Las estrategias desarrolladas fueron:

- El programa para trabajar sentencias a una semana de su publicación: capacitación de personal.
- Asignación de sentencias: relatoría estricta y resumen cargadas en la página Web.

- Optimización de los recursos humanos a través de la rotación de funciones y responsabilidades en el seno de la Secretaría: capacitación continua.
- Implementar reuniones de seguimiento periódicas para la autoevaluación de la Secretaría: realizar reuniones cada quince días con todo el personal a fin de unificar ideas y estar todos en el mismo nivel.
- Comprensión integral de los procesos y procedimientos constitucionales por los integrantes de la Secretaría: programar sesión de capacitación continua cada 30 días sobre un tema respecto a los procesos y procedimientos constitucionales.
- Orientación efectiva a los usuarios sobre procesos y procedimientos competencia del TC: programar sesión de capacitación continua cada 30 días sobre un tema respecto a los procesos y procedimientos constitucionales.
- Gestionar una infraestructura física para el adecuado almacenamiento de expedientes: solicitud de ampliación de espacio para archivos.
- Gestionar una infraestructura física para el personal de la Secretaría y las unidades a su cargo: solicitud de ampliación de espacio para personal.
- Difundir informaciones de tipo práctico sobre el proceso ante el Tribunal para que estén más informados: preparación y redacción de las respuestas a las preguntas o dudas frecuentes.
- Seguimiento a la entrada y salida de expedientes jurisdiccionales: implementación de proyecto de digitalización, ubicación y almacenamiento de casos y expedientes.
- Implementación de un software de gestión integral de expedientes: buscar el software idóneo para el manejo interno de los expedientes.
- Sensibilizar a los usuarios (ciudadanos y abogados) en el uso de los procesos y procedimientos constitucionales para su correcto uso y tramitación para su fallo por el Tribunal Constitucional: elaboración del borrador la guía de orientación o uso de los procesos o procedimientos.
- Levantamiento de las preguntas o dudas frecuentes sobre los procesos y procedimientos constitucionales, preparación y redacción de las respuestas a las preguntas o dudas frecuentes.
- Difusión de información jurisprudencial: elaboración de boletín de sentencias y de jurisprudencia.

Dirección General Administrativa y Financiera

La Dirección General Administrativa y Financiera, como administradora de los bienes y recursos destinados al funcionamiento del Tribunal y responsable de su correcta aplicación y utilización, se dedica al cumplimiento de sus objetivos mediante el establecimiento de un medioambiente favorable para su ejecución.

Esta dirección se apoya de las áreas, departamentos y direcciones bajo su mando para cumplir con sus estrategias. Las más sustanciales se detallan a continuación:

Dirección Financiera

Bajo los lineamientos de la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección Financiera traza los siguientes parámetros:

- Implementación de un sistema integrado de gestión financiera y administrativa que permita controlar y dar seguimiento a los procesos operativos y producir los reportes adecuados para uso de la institución y de los organismos fiscalizadores del Estado.
- Desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección Financiera.

Dirección Administrativa

Bajo los lineamientos de la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa traza los siguientes parámetros:

- Documentar los procedimientos operativos de la Dirección Administrativa: elaborar propuestas de procedimiento, gestionar aprobación e implementar.
- Implementar un sistema de gestión y de información gerencial: implementación del Sistema de Información Gerencial (ERP).
- Implementación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC): implementar en áreas previamente definidas, presentar informe de resultados al Pleno e implementar fase II.
- Mejorar la infraestructura física y acceso a las instalaciones del TC.
- Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones: realizar plan de compras.
- Optimizar los servicios de transporte: adquirir vehículos Pick Up para labores administrativas, minibús para transporte de personal, motocicletas para mensajeros y vehículos alternativos para atender a la demanda de servicio.
- Disponer de un servicio adecuado de suministros y de almacén: realizar

las gestiones para la adquisición e instalación.

- Ofrecer un servicio de recepción de personal y de llamadas de calidad: mejorar la apariencia física del lobby, la calidad del servicio de recepción de visitas y llamadas telefónicas.
- Diseñar e implementar un programa de mitigación de riesgos en casos de desastres (plan de contingencia): conformar comité de mitigación y actualizar cada año.
- Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo: identificar muebles y equipos que requieran mantenimiento.

Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna está orientado a proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la institución. En este sentido, despliega una serie de acciones orientadas a la prevención de riesgos y evaluación del cumplimiento con la normativa y procedimientos aplicables para cada proceso o acción. En ese sentido, ha alcanzado los resultados descritos:

- Obtener todas las resoluciones emitidas por el Pleno en el período 2012-2013 que incidan en las operaciones del TC para la revisión de su aplicación.
- Realizar las investigaciones documentales tendientes a obtener las informaciones necesarias para elaborar el *Manual de auditoría interna*.
- Tener disponible la cantidad y costos de los muebles e inmuebles del TC, para cumplir con requerimientos externos e internos.
- Realizar la validación de los expedientes si cumplen con la reglamentación: auditoría a los cheques, nóminas, conciliaciones bancarias y otros procesos del TC.

- Establecer un programa de capacitación para el personal: solicitar brochures de las áreas en que se requiere capacitación y remitir al Departamento de Recursos Humanos para fines de aprobación.
- Auditoría a los fondos entregados por el TC al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del acuerdo suscrito entre las partes: realizar análisis de los recursos entregados por el TC al PNUD y de los desembolsos realizados por dicho organismo.
- Auditoría a la ejecución presupuestaria del año 2012: analizar la razonabilidad de los balances incluidos en los informes de ejecución presupuestaria.
- Fortalecimiento de cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores: solicitud de pasaportes diplomáticos y visados.
- Capacitación y formación en pasantías para los abogados del TC.
- Fortalecimiento de la cooperación horizontal con los tribunales constitucionales: suscripción de nuevos acuerdos y convenios internacionales para promover el TC.
- Ingreso del Tribunal a la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.
- Coordinar la X Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.
- Gestionar la participación de asistentes constitucionales en pasantía de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Participar en el primer encuentro de experiencias e intercambios de conocimientos con los homólogos de las direcciones internacionales de los tribunales constitucionales de Argentina, Brasil, España, México y Perú.

Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

La Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales tiene como fin promover y garantizar las relaciones interinstitucionales e internacionales con entidades y organismos académicos, científicos, culturales y gubernamentales a través del desarrollo de políticas y estrategias. Los logros alcanzados son los siguientes:

- Participación en reuniones con organismos internacionales: coordinar reuniones con organismos, universidades y tribunales constitucionales a fines de fortalecer las relaciones institucionales.
- Proyección del Tribunal Constitucional en el ámbito internacional para dar a conocer su visión y misión: entrega de la Constitución dominicana y el reglamento del TC.
- Participación de magistrados en las conferencias del Consejo de Garantía Estatutario de Cataluña a realizarse en Centroamérica: países a definir.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional tiene la labor de administrar el proceso de planificación, racionalización e inversión de las actividades pertinentes para el desarrollo institucional, así como también evaluar la gestión administrativa en concordancia con los planes, objetivos y metas institucionales. Los objetivos logrados son:

- Realización del Taller de Planificación Estratégica Institucional.
- Recopilación de información y elaboración de documento “Planificación estratégica”.

- Recolección de los insumos y elaboración del “Plan Operativo Anual Institucional”.
- Coordinar consultoría en la elaboración de la normativa interna.
- Implementación de cursos de formación para letrados, asistentes y miembros de la Secretaría.
- Seguimiento a la ejecución del programa de difusión sobre el TC en diversos ámbitos jurídicos.
- Seguimiento al diagnóstico y estructuración del Centro de Documentación.
- Apoyo a las actividades vinculadas al desarrollo efectivo del Modelo de gestión: determinar un sistema de trabajo que garantice la eficacia institucional.
- Fomentar el desarrollo profesional del personal de Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Fomentar la integración y empoderamiento institucional: elaboración del perfil del “Taller de Integración de Personal” a nivel institucional.
- Conocer la evolución de la percepción social acerca del TC: coordinación y colaboración con la “Encuesta de Percepción Social del TC”.
- Coordinación de participación del TC en la Feria Lex-Unibe.
- Medición de la eficacia de la gestión jurisdiccional: seguimiento a la entrada y salida de expedientes jurisdiccionales.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación se encarga de dirigir la planeación, ejecución y control de las actividades relacionadas con los equipos de comunicación y de cómputos, dispositivos de infraestructura electrónicos y sistemas de información que prestan servicio, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de las informaciones requeridas por el Tribunal Constitucional, para su operación, desarrollo y crecimiento. Ha coordinado las acciones de soporte correspondientes:

- Elaboración del *Manual de políticas y procedimientos internos*: elaborar los procesos administrativos de la Dirección.
- Elaborar las políticas y procedimientos de Exchange.
- Creación del organigrama, definir las áreas o unidades, establecer las descripciones de los cargos y las condiciones laborales.
- Reestructurar la escala salarial de la Dirección: solicitud de capacitación de acuerdo con el levantamiento de necesidades.
- Desarrollo de App Constitución multiplataforma.
- Desarrollo de App Tribunal Constitucional.
- Integración del sistema de solicitud de información mediante TRANSDOC: instalación de los módulos necesarios a la plataforma tecnológica del TC.
- Desarrollo de App para la consulta ciudadana a través del portal institucional.
- Levantamiento de procesos, implementación, prueba y puesta en marcha de TRANSDOC.

- Capacitaciones al personal técnico y administrativo en la implementación del TRANSDOC.
- Instalación y configuración del sistema TRANSDOC.
- Creación de los parámetros de los despachos para implementación de TRANSDOC.
- Implementar el Sistema de Gestión Empresarial: determinación de necesidades, análisis de diversas propuestas / proceso de licitación y adquisición / instalación y configuración del sistema / pruebas del sistema.
- Implementación de infraestructura de servidores para disponer de una estructura centralizada para las aplicaciones y servicios de TI: determinación de necesidades / proceso de licitación y adquisición / instalación y configuración de equipos / fase de prueba.

Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana

Teniendo en cuenta los objetivos finales de la institución, el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana define su política en la difusión, expansión y educación del contenido de la Carta Magna dominicana de manera comunicativa hacia distintos sectores de la sociedad dominicana, incluyendo niños, niñas, adolescentes, adultos y envejecientes. En consecuencia, dentro del cumplimiento de su plan se encuentra:

- Elaborar conjuntamente con el MINERD la versión escolar de la Constitución dominicana: textos y guías docentes y para padres por niveles educativos: seis textos, seis guías docentes y seis guías para padres de la versión escolar de la Constitución do-

minicana e igual cantidad para el sistema braille, impresos y entregados.

- Diseño y elaboración de materiales y medios audiovisuales y campaña de difusión: materiales y medios audiovisuales en los medios de comunicación, en Internet, redes sociales; cantidad de programas en los que participan especialistas constitucionales, audiencia.
- Realizar convocatoria para estudio línea de base, requerimientos de población y nivel de trabajos de difusión: publicación en medios de comunicación.
- Plan piloto “Modelo de celebración Día de la Constitución en centros educativos”.
- Plan piloto concurso “Temas musicales sobre la Constitución dominicana”
- Taller de enseñanza de la Constitución en colegios y escuelas cristianas, según convenio firmado entre CODUE y el TC.
- Capacitación del personal con miras al fortalecimiento del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana.

Departamento de Seguridad

Con la finalidad de garantizar la protección de los magistrados, ejecutivos y personal de la institución, así como también del patrimonio, el Departamento de Seguridad ha implementado diversas medidas para optimizar los recursos y esfuerzos de sus operaciones orientadas a la preparación, prevención y respuesta ante posibles amenazas o riesgos tanto de manera interna como externa de las instalaciones del Tribunal Constitucional. Ha ejecutado las siguientes labores:

- Mejorar el sistema de vigilancia de circuito cerrado de televisión: realizar un levanta-

miento de las áreas, solicitud de adquisición e instalación de equipos.

- Unificar la vestimenta usada por el personal de seguridad de TC: determinar la cantidad y el tipo, solicitud de adquisición y entrega.
- Monitorear y controlar el acceso a las diferentes oficinas del TC: completar la Instalación de dispositivos de control en las puertas de acceso.
- Contar con un personal de conocimientos actualizados en seguridad: capacitación de inteligencia y contrainteligencia.

Oficina de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley núm. 200-04 o Ley de Acceso a la Información Pública, el Tribunal Constitucional pone a disposición de los usuarios la Oficina de Acceso a la Información Pública, garantizando el derecho de toda persona a realizar consultas o solicitar informaciones pertinentes a nuestra institución. Para avalar la transparencia, accesibilidad, respuesta veraz, precisa y oportuna a las solicitudes realizadas, se ejecutaron los labores:

- Difundir e implementar la matriz de responsabilidad informacional del TC: distribuir, entre los distintos directores y encargados de áreas, la Matriz de Responsabilidad Informacional del TC y comunicar a la DIGEIG su aprobación e implementación.

- Evaluar el nivel de cumplimiento de la matriz informacional: Verificar los niveles de actualización de los contenidos del portal Transparencia.
- Solicitar cada mes el envío y entrega de las informaciones producidas a los departamentos correspondientes.
- Gestionar la publicación y actualización de los archivos y documentos en el portal Transparencia.
- Evaluación del cumplimiento de la Matriz de Responsabilidad Informacional del TC.
- Responder a las solicitudes de información de los ciudadanos.
- Registrar las solicitudes de información enviadas por los ciudadanos, la tramitación interna y las entregas de informaciones solicitadas.
- Revisar y someter al Pleno de Magistrados el *Manual de procedimientos de la OAI* para su aprobación.
- Medición trimestral y anual de gestión de la OAI: elaborar y entregar Informes trimestral y anual de la OAI.
- Gestionar espacio físico y archivos para la organización y custodia de los documentos de la OAI.
- Propiciar y gestionar capacitación continua del personal de la OAI y del TC en temas de transparencia institucional.

Esta edición de la *Memoria Institucional 2013* del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, consta de 1,000 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de junio de 2014 en los talleres gráficos de Editora Corripio, Santo Domingo, República Dominicana.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA



ESCANEE ESTE CÓDIGO
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL
ISSN: 2310-8541